

[Hospital Victor Larco Herrera]

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



**INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2022
MODIFICADO V.02**

**Unidad Ejecutora: 000148 Hospital Víctor
Larco Herrera**

Periodo: Año 2022



ÓRGANOS DE APOYO

Oficina Ejecutiva de Administración	:	Lic. Eliza Rivera del Río.
Oficina de Personal	:	Lic. Davis Eduardo Vivar Córdova.
Oficina de Economía	:	CPC. Rosa Yesilú Llontop Checa
Oficina de Logística	:	CPC. Elisa Rivera del Río
Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento	:	Ing., Hugo Julio García Vargas
Oficina de Estadística e Informática	:	Ing. Karina Eliana
Chamoli Sulca	:	
Oficina de Comunicaciones	:	Lic. Juan Carlos Prado Miranda.
Oficina de Apoyo a la Docencia	:	M.C. Guísela Vargas Cajahuanca

ÓRGANOS DE LINEA

Departamento de Apoyo Médico Complementario:	:	M.C. Álvaro Velásquez Acosta
Servicios de Especialidades Médico Quirúrgicas	:	
Servicios de Medicina Interna	:	
Servicios de Apoyo al Diagnóstico	:	

Departamento de Enfermería	:	Lic. Florencia Alendez P.
Servicios de Enfermería en Psiquiatría Varones	:	
Servicio de Enfermería en Psiquiatría Mujeres	:	
Servicio de Enfermería en Adicciones	:	
Servicio de Enfermería en Emergencias y UCE	:	
Servicio de Enfermería en Depresión y Ansiedad	:	

Departamento de Psicología	:	Ps. Leandro Iván Lizárraga Ramos.
Servicio de Psicología en Consulta Externa y Hospitaliz.	:	
Servicio de Psicología y en Salud Mental Comunitaria	:	

Departamento de Farmacia	:	Q.F. Mariela Adelina Vilca Torres.
---------------------------------	---	------------------------------------

Departamento de Nutrición y Dietética	:	Lic. Carmen Rosa Diaz Tejada.
--	---	-------------------------------

Departamento de Trabajo Social	:	Lic. Amalia Esther Amaya Layza.
Servicio de Trabajo Social en Atenc. Amb. y Hosp.	:	
Servicio de Trabajo Social en Salud Mental Comunit.	:	

Departamento de Rehabilitación y Psicoterapia	:	M.C. Teresa Zegarra Moretti
Servicio de Rehabilitación Integral y Terapia Ocupac.	:	
Servicio de Psicoterapia	:	

Departamento de Adicciones	:	M.C. Rossana Ñaupari Jara
-----------------------------------	---	---------------------------

Departamento de Hospitalización	:	M.C. Augusto Vélez Marcial
Servicio de Enfermedades Psiquiátricas Agudas	:	
Servicio de Recuperación y Reinserc. Familiar y Social	:	
Servicio de Psiquiatría Forense	:	

Dpto. de Psiquiatría del Niño y del Adolescente	:	M.C. Elena Turco Arévalo
--	---	--------------------------

Dpto. de Consulta Ext. y Salud Mental Comunitaria:	:	M.C. M.C. Judy López Arias
---	---	----------------------------

Departamento de Emergencia	:	M.C Ana Zamalloa
-----------------------------------	---	------------------



OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Equipo Técnico (Elaboración):

Lic. José Luis Osorio Alcalde

Doctor. Humberto García Ordinola.

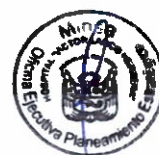
Equipo de Apoyo:

Bach. Carmen Eugenia Jiménez Rojas

Lic. Carol Villanueva Alva

Lic. Ana María Campos Sotelo

Mag. Magno Escobar Tintaya.



AGRADECIMIENTO

La Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Especializado, agradece a los responsables de las unidades Prestadoras de Servicios (UPS) o Centros de Costo y al equipo multidisciplinario de trabajo por el compromiso puesto de manifiesto en la Formulación del Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional 2022 Modificado V.02 del Hospital "Víctor Larco Herrera", el cual es el resultado del trabajo conjunto del equipo técnico responsable de su elaboración aplicando los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño para el logro de los objetivos institucionales a través del cumplimiento de las metas físicas y presupuestales con niveles de coordinación y responsabilidad dentro de los lineamientos de Política del Sector Salud.



Índice General

1	RESUMEN EJECUTIVO.....	7
2	ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD.....	8
2.1	Funciones Generales.....	9
3	ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES AL PEI 2019 - 2026 (OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES).....	27
4	EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES – AEI.....	34
5	EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL-POI.....	45
5.1	Nivel de ejecución del POI.....	45
5.2	Análisis de las modificaciones al POI.....	62
5.3	Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo.....	64
6	AVANCE DE INDICADORES SANITARIOS U HOSPITALARIOS.....	69
7	MEDIDAS PARA MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI Y LA EJECUCIÓN DEL POI.....	83
8	MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA.....	83
9	CONCLUSIONES.....	87
10	RECOMENDACIONES.....	87
11	ANEXOS.....	87



Índice de Tablas

Tabla 1. Nivel de Implementación de las AEI a cargo de la UE y las perspectivas sobre el cumplimiento en el horizonte PEI	33
Tabla 2. Ejecución Presupuestal por Fuente de Financiamiento 2022	50
Tabla 3. Marco Presupuestal vs. Ejecución de Gasto 2022	51
Tabla 4. Recaudación de Ingresos Anual. (RDR)	51
Tabla 5. Recaudación de Ingresos Anual PIA-PIM (RDR)	52
Tabla 6. Gasto Acumulado a Toda Fuente 2022	52
Tabla 7. Ejecución Anual 2022. (R.O)	53
Tabla 8. Ejecución Anual 2022. (R.O)	54
Tabla 9. Ejecución Anual 2022. (Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito)	54
Tabla 10. Ejecución Anual 2022 (Donaciones y Transferencias)	54
Tabla 11. Ejecución Anual 2022: Programa Presupuestal 068	56
Tabla 12. Ejecución Anual Programa Presupuestal 104	56
Tabla 13. Ejecución Anual Programa Presupuestal 129	57
Tabla 14. Ejecución Anual 2022 Programa Presupuestal 131	58
Tabla 15. Ejecución Anual 2022 Acciones Centrales	58
Tabla 16. Ejecución Anual 2022 APNOP	59
Tabla 17. Avance Físico Financiero de Metas Presupuestales 2022	61
Tabla 18. Avance de Ejecución Física del POI por Centro de Costos	63
Tabla 19. Plan Operativo Modificado por Centro de Costos	64
Tabla 20. Indicadores de Producción y Rendimiento 2022	69
Tabla 5. Indicadores de Eficiencia 2022	70
Tabla 22. Morbilidad por Diagnóstico de Psiquiatría 2022	73
Tabla 23. Indicadores de Desempeño Hospitalario 2022	74
Tabla 24. Porcentaje de Satisfacción al Usuario	81
Tabla 25. Evaluación de Satisfacción De Los Usuarios Externos En Consulta Externa - Buen Trato	82

Índice de Figuras

Figura 1. Indicadores de Producción y Rendimiento A.1	69
Figura 2. Indicadores de Producción y Rendimiento A.2	70
Figura 3. Indicadores de Eficiencia B.1	71
Figura 4. Indicadores de Eficiencia B.2	71
Figura 5. Indicadores de Eficiencia B.3	72
Figura 6. Indicadores de Eficiencia B.4	72
Figura 7. Plan Anual de Gestión de Calidad 2022	80
Figura 8. Evaluación de Satisfacción De Los Usuarios En Consulta Externa De Adultos 2022	80
Figura 9. Evaluación de Satisfacción Al Usuario De Consultas Externas Por Dimensión	81



1 RESUMEN EJECUTIVO

El narrativo de la Evaluación de la Implementación del POI 2022 es producto del análisis de la Ejecución del Plan Operativo Institucional Anual 2022 aprobado con Resolución Directoral 170-2021-DG-HVLH/MINSA.

En el mismo se puede encontrar la articulación de nuestras Actividades Operativas con 06 Objetivos Estratégicos (OEI) y 13 Acciones Estratégicas (AEI) contenidas en el Plan Estratégico Institucional del MINSA vigente, es importante puntualizar que las mismas son asignadas por nuestro nivel de establecimiento y en el marco de la normatividad vigente, en este sentido este documento además desarrolla el análisis de la Ejecución Física y Financiera y su consideración según criterio establecido para el mismo. (deficiente, regular o bueno).

Mediante Resolución Ministerial N°1338-2021-MINSA, se aprueba el Plan Operativo Institucional Anual 2022 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego 011: Ministerio de Salud.

Que con Resolución Directoral 170-2021-DG-HVLH/MINSA se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2022 del Hospital Víctor Larco Herrera

Mediante Resolución Secretarial N°182-2022/MINSA de fecha 07 de septiembre del presente año, se aprobó el Plan Operativo Institucional Anual 2022 Modificado V.01 del Pliego 011: Ministerio de Salud.

Actualmente se cuenta con 87 Actividades Operativas enmarcadas en 52 metas presupuestales en el año 2022, incluidas las Actividades por PPR, las cuales están distribuidas en las Fuentes de Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias.

El Plan Operativo Institucional 2022 del Hospital Víctor Larco Herrera se tuvo dos (02) modificaciones la Primera aprobada Resolución Directoral N° 141-2022- DG-HVLH/MINSA y la segunda con Resolución Directoral N°072-2023 DG-HVLH/MINSA las mismas que son desarrolladas en el análisis de cumplimiento de las metas físicas por actividad operativa y en el marco de su articulación con su Acción Estratégica Institucional (AEI) y Objetivo Estratégico Institucional (OEI) asignadas a nuestra entidad.

También muestra el desarrollo de la ejecución a nivel financiero por los Centros de Costos con los que cuenta nuestra entidad, además de un detalle del mismo por Semestre y Anual, su desarrollo en ejecución física puntualizando su porcentaje de cumplimiento.

Cuenta en su contenido como datos adicionales datos del entorno, el desarrollo de nuestros indicadores hospitalarios y la evaluación de la gestión de calidad desarrollada en nuestra entidad fundamental para nosotros en razón del factor de calidad de atención a la población.

Culmina el presente documento con las conclusiones y recomendaciones resaltando la necesidad del saneamiento legal de los terrenos de nuestro hospital el cual nos permitirá presentar proyectos de inversión en infraestructura para maximizar nuestra oferta a la población.

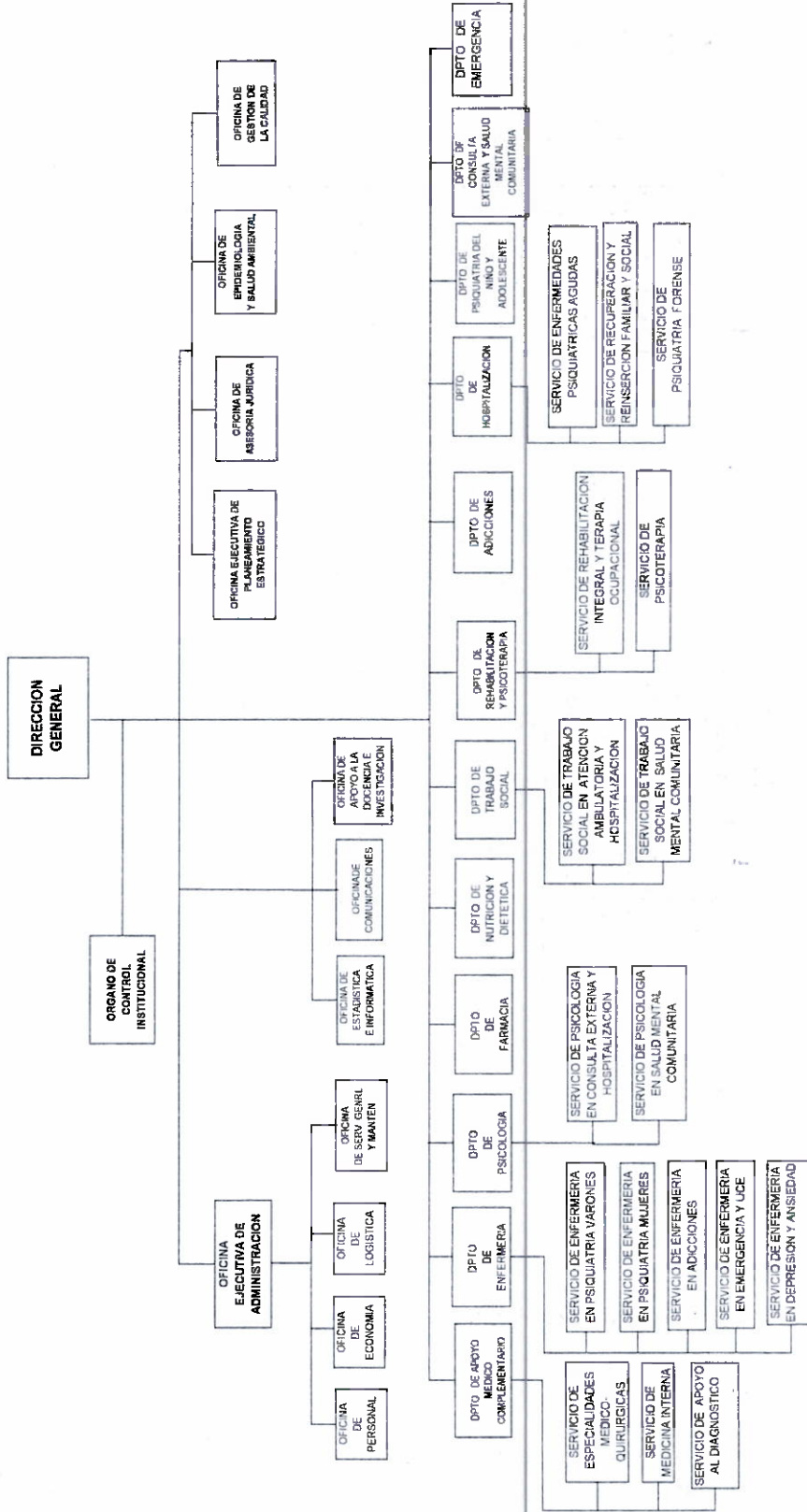
De acuerdo a la información remitida por las Unidades Orgánicas y a las coordinaciones realizadas con los profesionales especialistas de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud, se estructuró el Plan Operativo Institucional 2022- Modificado V.01 del Hospital Víctor Larco Herrera, insumo que se utilizó para realizar el análisis de la proyección de cumplimiento de las actividades operativas enmarcadas en nuestro POI.

De acuerdo al PEI del MINSA 2019-2024 ampliado aprobado con Resolución Ministerial N°621/2021/MINSA del 13 de Mayo del 2021 y en concordancia de la Guía para el Planeamiento Institucional modificada por Resolución de Consejo de Presidencia de Consejo Directiva N°062-2017-CEPLAN/PCD y según lo establecido por Resolución Ministerial N°343-2019/MINSA en el cual aprueban la Directiva N°262-MINSA/2019/OGPPM "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011:MINSA" y , sus numerales 7.5.8, y 7.5.12 con el objetivo de establecer los procedimientos para orientar el proceso del planeamiento operativo de los Órganos de Unidades Ejecutoras del Pliego en las etapas de elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional (POI).



2 ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL HOSPITAL ESPECIALIZADO "VICTOR LARCO HERRERA"



2.1 Funciones Generales

El Hospital, según el Reglamento de Organización y Funciones vigente, para el cumplimiento de su misión y lograr sus objetivos funcionales cuenta con la Estructura Orgánica siguiente:

ORGANO DE DIRECCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL: La Dirección General del Hospital se constituye en el más alto nivel jerárquico de la Institución, está a cargo de un Director General, y tiene asignado los siguientes objetivos funcionales.

- a) Establecer la Visión, Misión y Objetivos Estratégicos institucionales en concordancia con los sectoriales y lograr el compromiso del personal para alcanzarlos.
- b) Evaluar el logro de los Objetivos, Metas y Estrategias de corto plazo y su eficacia para lograr los objetivos de mediano y largo plazo.
- c) Lograr la mejora continua de los procesos organizacionales enfocados en los objetivos de los usuarios y conducir las actividades de implementación y/o mejoramiento continuo.
- d) Gestionar la obtención de cooperación técnica y financiera nacional e internacional y el apoyo a los planes del Hospital, en el marco de las normas vigentes.
- e) Gestionar los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para el logro de los Objetivos Institucionales y el funcionamiento del Hospital.
- f) Establecer comunicación y coordinación con las entidades públicas y privadas para el logro de las actividades programadas.
- g) Dirigir la implementación del sistema de referencia y Contra referencia en el Hospital, según las normas pertinentes.
- h) Asegurar la implementación y mantenimiento de un Sistema de Gestión de la Calidad eficaz y eficiente.
- i) Proponer las políticas, normas y proyectos de investigación, apoyo a la docencia y atención especializada al Ministerio de Salud.
- j) Establecer convenios, contratos y acuerdos con instituciones públicas y privadas, para el logro de los Objetivos y Metas.
- k) Lograr oportunidad y seguridad en el flujo y registro de la documentación oficial y dar cumplimiento a las normas pertinentes.
- l) Lograr la seguridad, custodia y organización del archivo de la documentación oficial y acervo documentario y cumplir las normas pertinentes.
- m) Establecer el control interno previo, simultáneo y posterior en el Hospital y aplicar las medidas correctivas necesarias.
- n) Los demás Objetivos Funcionales y responsabilidades que le asigne la autoridad nacional y/o la autoridad regional de salud.

Atribuciones y Responsabilidades del Director General.

El Director General es el funcionario del más alto nivel jerárquico del Hospital y tiene a su cargo las siguientes atribuciones y responsabilidades específicas:

- a) Dirigir y representar legalmente al Hospital.
- b) Organizar el funcionamiento del Hospital para el logro de sus objetivos.
- c) Expedir Resoluciones Directorales en los asuntos de su competencia.
- d) Aprobar el Plan Estratégico, Plan Operativo, Presupuesto, Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones y documentos de gestión que correspondan, según las normas vigentes.
- e) Ejerciendo su liderazgo, infundir la mística y valores necesarios en el personal, como parte del desarrollo y consolidación de la cultura organizacional del Hospital.
- f) Suscribir convenios, contratos y acuerdos que coadyuven al logro de los Objetivos



del Hospital, según las facultades expresamente otorgadas por la autoridad de salud y en el marco de las normas vigentes.

- g) Asignar a las unidades orgánicas del hospital otras funciones y responsabilidades en el marco de las normas vigentes, además de las señaladas en el presente Reglamento.

Atribuciones y Responsabilidades Del Sub. Director General.

El Sub. Director General reemplaza al Director General del Hospital en caso de impedimento o ausencia de éste con las mismas atribuciones y responsabilidades, y tiene asignados los Objetivos Funcionales que expresamente le delegue el Director General del Hospital, en su condición de máxima autoridad del mismo.

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL: Es la unidad orgánica encargada de lograr la ejecución del control gubernamental en el ámbito del Hospital Especializado, mantiene dependencia técnica y funcional de la Contraloría General de la República y depende administrativamente de la Dirección del Hospital; tiene asignados los siguientes Objetivos Funcionales específicos:

- a) Ejercer el control interno posterior a los actos y operaciones del Hospital, sobre la base de los lineamientos del Plan Anual de Control.
- b) Efectuar auditorías a los estados financieros y presupuestarios del Hospital, así como a la gestión del mismo, de conformidad con las pautas que señale la Contraloría General.
- c) Ejecutar las acciones y actividades de control a los actos y operaciones del Hospital, que disponga la Contraloría General, así como las que sean requeridas por el titular del Hospital.
- d) Efectuar control preventivo sin carácter vinculante, al órgano de más alto nivel del Hospital con el propósito de optimizar la supervisión y mejora de los procesos, prácticas e instrumentos de control interno.
- e) Actuar de oficio, cuando en los actos y operaciones del Hospital, se adviertan indicios razonables de ilegalidad, de omisión o de incumplimiento, informando al titular del Hospital para que adopte las medidas correctivas pertinentes.
- f) Remitir los informes resultantes de sus acciones de control a la Contraloría General, así como al titular del Hospital y del sector cuando corresponda, conforme a las disposiciones sobre la materia.
- g) Recibir y atender las denuncias que formulen los funcionarios, servidores públicos y ciudadanos sobre actos y operaciones del Hospital, otorgándole el trámite que corresponda a su mérito y documentación sustentatoria respectiva.
- h) Formular, ejecutar y evaluar el Plan Anual de Control, aprobado por la Contraloría General, de acuerdo a los lineamientos y disposiciones vigentes.
- i) Efectuar el seguimiento de las medidas correctivas que adopte el Hospital, como resultado de las acciones y actividades de control

Comprobando su materialización efectiva, conforme a los términos y plazos respectivos. Dicha función comprende efectuar el seguimiento de los procesos judiciales y administrativos derivados de las acciones de control.

- j) Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y la normativa interna aplicables al Hospital, de las unidades orgánicas y personal de éste.
- k) Formular y proponer el presupuesto anual del órgano de Control Institucional para el proceso de aprobación por el Hospital.
- l) Apoyar a las Comisiones que designe la Contraloría General de la República para la ejecución de las acciones de control en el ámbito del Hospital; por disposición de la Contraloría General podrán colaborar en otras acciones de control externo por razones operativas o de especialidad.
- m) Cumplir diligentemente con los encargos, citaciones y requerimientos que le formule la Contraloría General y el órgano de control sectorial de acuerdo al artículo 29° del Reglamento de los Órganos de Control Institucional.



- n) Otras funciones u objetivos funcionales que establezca la Contraloría y adicionalmente las atribuciones que le confiere el artículo 15° de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

ORGANOS DE ASESORAMIENTO

OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Es la unidad orgánica encargada del planeamiento estratégico y operativo, proceso presupuestario, costos, diseño organizacional y sistema de inversión pública; depende de la Dirección General y tiene asignados los siguientes Objetivos Funcionales:

- a) Lograr el diagnóstico situacional e identificar los objetivos metas y estrategias de largo, mediano y corto plazo y proponer el plan estratégico y operativo.
- b) Evaluar la efectividad de las estrategias y el logro de los objetivos y metas de corto, mediano y largo plazo.
- c) Desarrollar los procesos de costeo e identificar los requisitos de los servicios institucionales para su aprobación por el Ministerio de Salud.
- d) Lograr el diagnóstico y análisis organizacional para formular y mantener actualizados los documentos de gestión en cumplimiento a las normas vigentes.
- e) Lograr la implantación de los modelos de organización que se establezcan en el Sector y asistir técnicamente a los órganos del Hospital para su mejoramiento continuo.
- f) Lograr el establecimiento y mejora continua de los procesos y procedimientos del Hospital para la organización del trabajo y los recursos.
- g) Gestionar el financiamiento presupuestario para el logro de los objetivos y metas programadas y conducir el proceso presupuestario en el Hospital.
- h) Identificar oportunidades de inversión y priorizar necesidades para proponer el desarrollo e implementación de los proyectos, en el marco del Programa Anual Y las normas del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- i) Formular los estudios de pre inversión e incorporarlos al Presupuesto y al Programa Anual de Inversiones en concordancia con los Lineamientos de Política del sector.
- j) Cumplir y hacer cumplir la normatividad de los sistemas y procesos sectoriales de planeamiento, inversión en salud, organización, financiamiento y

Presupuesto, para el logro de sus objetivos funcionales, en el ámbito de los roles y competencias asignadas al Hospital.

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

La Oficina de Asesoría Jurídica es la unidad orgánica encargada del asesoramiento jurídico y legal; depende de la Dirección General y tiene asignados los siguientes Objetivos Funcionales:

- a) Emitir informes y/u opinión legal sobre los aspectos que le sean solicitados.
- b) Coordinar con la Procuraduría Pública del Ministerio de Salud respecto de las acciones judiciales relacionadas con el Hospital.
- c) Asesorar en la formulación de proyectos de convenios o contratos, en los que intervenga el Hospital.
- d) Sistematizar y difundir las normas legales del Sector en coordinación con las instancias sectoriales pertinentes.

OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL.

Es la unidad orgánica encargada de la asistencia técnica y de ejecutar acciones relacionadas a la vigilancia en salud pública, análisis de la situación de salud hospitalaria, salud ambiental e investigación epidemiológica, depende de la Dirección General; tiene asignados los siguientes Objetivos Funcionales específicos:



- a) Detectar, investigar e informar oportunamente los casos de enfermedades sujetas a notificación obligatoria.
- b) Detectar, investigar informar y controlar la ocurrencia de brotes epidémicos en el nivel hospitalario.
- c) Elaborar y difundir, a los diferentes niveles, el perfil epidemiológico de las enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- d) Proponer, ejecutar y evaluar la vigilancia epidemiológica para daños que ocurren En el nivel intra hospitalario así como recomendar las estrategias de intervención.
- e) Elaborar el análisis de la situación de salud hospitalaria para el planeamiento y la toma de decisiones.
- f) Generar información analítica de salud, de acuerdo a las necesidades de la autoridad nacional y/o regional de salud.
- g) Implementar y ejecutar el monitoreo de indicadores de salud trazadores de la gestión hospitalaria.
- h) Difundir, a través de la sala de situación de salud y medios autorizados, en forma oportuna, la información generada en el análisis de la situación de salud hospitalaria y de los eventos de importancia para la gestión hospitalaria.
- i) Vigilar el cumplimiento de las normas de bioseguridad en el manejo de los pacientes, en la limpieza, desinfección y esterilización de los ambientes, el manejo de la ropa y de los residuos sólidos hospitalarios, así como del uso de Materiales potencialmente tóxicos.
- j) Establecer y adecuar las normas de bioseguridad existentes en relación a los riesgos ambientales químicos, físicos, biológicos, ergonómicos, y de seguridad física, en los diferentes ambientes hospitalarios, para disminuir o evitar su probable impacto en la salud de los pacientes y/o usuarios, familiares de los pacientes, trabajadores y comunidad en general.
- k) Establecer y adecuar las normas de seguridad en relación a los riesgos ambientales psicológicos y sociales
- l) Vigilar el cumplimiento de las buenas prácticas de higiene en la manipulación de Alimentos por las unidades orgánicas de nutrición y dietética y en el expendio de alimentos que se produzca en el Hospital.
- m) Proponer y aplicar protocolos de la evaluación higiénica sanitaria de los diferentes ambientes hospitalarios para recomendar mejoras en los mismos.
- n) Identificar grupos de riesgo en función de niveles de exposición de acuerdo al perfil Ocupacional.
- o) Determinar el perfil epidemiológico de las enfermedades más Frecuentes del personal y proponer medidas de intervención.
- p) Diseñar e implementar programas de prevención y control de accidentes laborales y enfermedades profesionales que tengan impacto en la salud de los trabajadores.
- q) Promover, diseñar, ejecutar y difundir investigaciones epidemiológicas que permitan la generación de evidencias científicas para la prevención y control de daños.
- r) Asesorar en el desarrollo de investigaciones epidemiológicas que ocurren en el ámbito hospitalario.

OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD.

La Oficina de Gestión de Calidad es la unidad orgánica encargada de implementar el sistema de Gestión de la Calidad en el Hospital para promover la mejora continua de la atención asistencial y administrativa al usuario, con la participación activa del personal; depende de la Dirección General y tiene asignados los siguientes Objetivos Generales:

- a) Proponer la inclusión de actividades de calidad en los planes institucionales.
- b) Incorporar el enfoque de calidad en los planes estratégicos y operativos institucionales, así como en la capacitación y gestión de los recursos humanos En salud.
- c) Implementar las estrategias, metodologías e instrumentos de la calidad y mejora Continua en los servicios.



- d) Efectuar el monitoreo y evaluación de los indicadores de control de la calidad En los diferentes servicios de la entidad e informar a la Dirección de Salud según corresponda.
- e) Asesorar en el desarrollo de la autoevaluación, el proceso de acreditación y auditoría clínica.
- f) Asesorar en la formulación de normas guías de atención y procedimientos de atención al paciente.
- g) Apoyar la capacitación y sensibilizar al personal en los conceptos y herramientas de la calidad.
- h) Promover la ejecución de estudios de investigación en calidad de servicios de salud.
- i) Desarrollar mecanismos de difusión de los resultados de la evaluación de la calidad y de la captación de la información del usuario.

ORGANOS DE APOYO

OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN.

Es la unidad orgánica encargada de lograr que el Hospital cuente con los recursos humanos, materiales y económicos necesarios, así como de mantenimiento y servicios generales, para el cumplimiento de sus Objetivos Estratégicos y Funcionales asignados; Depende de la Dirección General y tiene asignado los siguientes Objetivos Funcionales específicos:

- a) Proponer las políticas, normas y programación de la gestión y asignación de recursos humanos, materiales y financieros en el marco de la normatividad de los sistemas administrativos de presupuesto, abastecimiento, contabilidad y tesorería, así como en los procesos organizacionales de planeamiento, financiamiento y logística correspondientes.
- b) Administrar y lograr el desarrollo del personal en el marco de la normatividad vigente.
- c) Establecer y ejecutar las actividades de soporte logístico, asepsia, seguridad, mantenimiento y servicios generales.
- d) Administrar, registrar y controlar los recursos económicos y financieros y la ejecución presupuestal, para la toma de decisiones en la asignación de recursos, según los planes y programas respectivos, orientándolos hacia el cumplimiento de la misión y el logro de los objetivos estratégicos y funcionales.
- e) Implementar y mantener el sistema de información del proceso administrativo integrado, en coordinación con la Oficina de Estadística e Informática del Hospital y la Oficina General de Estadística e Informática del Ministerio de Salud, según la normatividad vigente.
- f) Desarrollar las actividades de abastecimiento, contabilidad, tesorería y ejecución presupuestal, en el marco de las normas de los sistemas administrativos correspondientes.
- g) Lograr que se establezca en la unidad orgánica y en el ámbito de su competencia, y Objetivos Funcionales el control interno previo, simultáneo y posterior.

OFICINA DE PERSONAL.

Es el órgano encargado de lograr los recursos humanos necesarios y adecuados para el cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos y funcionales asignados al Hospital; depende de la Oficina Ejecutiva de Administración y tiene asignados los siguientes Objetivos Funcionales:

- a) Lograr la aplicación de las políticas y normas de carácter interno y específico de administración y desarrollo de personal.
- b) Gestionar, programar y registrar el pago de las remuneraciones, pensiones, beneficios y bonificaciones.
- c) Proponer la actualización e innovación de las normas de administración y desarrollo de personal.



- d) Proponer al órgano de Dirección General los desplazamientos del personal entre unidades orgánicas y/o puestos de trabajo, en el marco de la normatividad vigente.
- e) Implementar oportunamente el Cuadro para Asignación de Personal del Hospital para dotarlo de los recursos humanos necesarios.
- f) Formular el Presupuesto Analítico de Personal.
- g) Identificar y satisfacer las necesidades de recursos humanos, que deben asignarse a los cargos o puestos de trabajo, establecidos en el Cuadro para Asignación de Personal, para desarrollar los procesos y sistemas organizacionales del Hospital.
- h) Establecer y ejecutar el planeamiento, programación, reclutamiento, selección, contratación, registro, asignación e inducción del personal, para cubrir los puestos de trabajo o cargos con financiamiento presupuestal.
- i) Programar y ejecutar el control, desarrollo y capacitación del personal, para que desempeñen las capacidades y habilidades requeridas para el logro de los Objetivos Funcionales asignados.
- j) Sistematizar y mantener actualizado el registro de información de los recursos humanos del Hospital para la toma de decisiones y la planificación del desarrollo de los recursos humanos.
- k) Desarrollar la cultura organizacional y asistir técnicamente a la Dirección General para lograr el compromiso del personal con la Visión y Misión institucional.
- l) Mantener un clima laboral adecuado para el cumplimiento de los fines del Hospital.
- m) Lograr que se establezca en la unidad orgánica y en el ámbito de su competencia y Objetivos Funcionales el control interno previo, simultáneo y posterior.

OFICINA DE ECONOMIA

Es la unidad orgánica encargada de lograr que se cuente con los recursos económicos y financieros necesarios y en la oportunidad requerida, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y funcionales del Hospital; depende de la Oficina Ejecutiva de Administración y tiene asignados los siguientes objetivos funcionales:

- a) Programar, consolidar y obtener los recursos financieros de acuerdo a las asignaciones presupuestales aprobadas.
- b) Controlar la ejecución del presupuesto asignado en función de las prioridades Establecidas.
- c) Establecer un adecuado y oportuno registro de las operaciones mediante un sistema de control interno contable.
- d) Sistematizar la información contable, financiera y presupuestal para la obtención de indicadores de gestión que permitan la oportuna toma de decisiones, reportándolos periódica y oportunamente a la Dirección General a través de la Oficina Ejecutiva de Administración.
- e) Evaluar periódicamente la situación financiera de los resultados de la gestión presupuestal y patrimonial.
- f) Formular los estados financieros y presupuestarios.
- g) Administrar los fondos, así como apertura y controlar el manejo de cuentas bancarias
- h) Salvaguardar los valores que se mantienen en custodia interna y externa.
- i) Cumplir las normas y procedimientos de contabilidad, tesorería y presupuesto para asegurar la eficiencia en la administración de los recursos financieros asignados al Hospital, así como proponer las directivas y normas internas necesarias.
- j) Lograr que se establezca en la unidad orgánica y en el ámbito de su competencia y Objetivos Funcionales, el control interno previo, simultáneo y posterior.

OFICINA DE LOGÍSTICA.

Es la unidad orgánica encargada de lograr los recursos materiales y servicios, en la cantidad, calidad y oportunidad requerida por los usuarios internos, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y funcionales del Hospital; depende de la Oficina Ejecutiva de Administración y tiene asignados los siguientes Objetivos Funcionales:

- a) Lograr el abastecimiento de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras en la calidad, cantidad, oportunidad y lugar requerido por los usuarios internos y externos, para el funcionamiento del Hospital y el logro de los Objetivos y Metas



- establecidas.
- b) Establecer los mecanismos de supervisión del cumplimiento de los contratos de adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras.
 - c) Mantener el control de stocks de los bienes necesarios para la operatividad de los servicios asistenciales y administrativos.
 - d) Mantener la seguridad y conservar en buen estado los bienes almacenados.
 - e) Establecer y mantener el control patrimonial de bienes muebles e inmuebles.
 - f) Programar y contratar el equipamiento y adecuación de la infraestructura e instalaciones.
 - g) Cumplir con la normatividad técnica y legal del abastecimiento de bienes, prestación de servicios, equipamiento e infraestructura.
 - h) Lograr que se establezca en la unidad orgánica y en el ámbito de su competencia y Objetivos Funcionales, el control interno previo, simultáneo y posterior.

OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

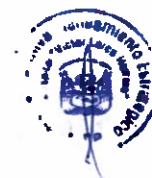
La Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento es la unidad orgánica encargada de lograr que el Hospital Especializado cuente con el soporte de servicio de asepsia, seguridad, mantenimiento y otros servicios generales que sean necesarios para el cumplimiento de sus Objetivos; depende de la Oficina Ejecutiva de Administración y tiene asignado los siguientes Objetivos Funcionales.

- a) Lograr mantener la operatividad y calidad de la infraestructura, equipos, sistemas e instalaciones para la adecuada prestación de servicios y funcionamiento interno.
- b) Lograr que se mantenga asepsia (Saneamiento Ambiental) e higiene en los diferentes ambientes del Hospital Especializado, en especial en las áreas críticas.
- c) Lograr el Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura, mobiliario, Equipos y vehículos del Hospital.
- d) Establecer normas y manuales orientados a la seguridad física del recurso humano, así como de las instalaciones, equipos y de los materiales del Hospital especializado.
- e) Brindar seguridad, supervisión y control de los bienes materiales y de las instalaciones de la institución.
- f) Administrar y controlar los servicios de transporte.
- g) Mantener actualizada la información técnica en el campo de su competencia e informar de las actividades realizadas.
- h) Lograr que el paciente y personal cuenten con los servicios auxiliares generales de apoyo para su atención ambulatoria u hospitalaria.
- i) Contribuir al cuidado y conservación de jardines y sembríos.
- j) Lograr que se establezca en la unidad orgánica y en el asunto de su competencia y Objetivos Funcionales, el control interno previo, simultaneo y posterior.

OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA.

Es la unidad orgánica encargada de lograr que el Hospital provea la información estadística de salud y el soporte informático, mecanización e integración de los sistemas de información requeridos para los procesos organizacionales; depende de la Dirección General y tiene asignados los siguientes Objetivos Funcionales:

- a) Programar y ejecutar la recolección, validación, consistencia, procesamiento de datos, consolidación, análisis y difusión de la información estadística de salud mental a los usuarios internos y externos, según las normas establecidas.
- b) Lograr la disponibilidad, oportunidad, seguridad y control del registro y archivo de los documentos oficiales de registros médicos del paciente, para el uso del personal autorizado en la atención de salud mental y para los fines legales pertinentes.
- c) Producir los indicadores estadísticos de salud mental para la toma de decisiones y la generación de datos de acuerdo a las necesidades y prioridades de las unidades orgánicas del Hospital.
- d) Analizar e interpretar la información estadística para facilitar el proceso de toma de decisiones.



- e) Identificar y proponer al Ministerio de Salud, a través de las instancias pertinentes, las necesidades de diseño y mejoramiento de los Sistemas Integrados de Información que se establezcan.
- f) Identificar y proponer nuevas oportunidades de aplicación de tecnologías de información.
- g) Lograr la provisión de servicios informáticos, sistemas de información, telecomunicaciones, informática y telemática en el ámbito institucional a través de las instancias pertinentes.
- h) Establecer y mantener la seguridad, integración y operatividad de las redes de información y bases de datos institucionales necesarias.
- i) Lograr y mantener ínter conectividad de las redes y bases de datos institucionales con las de nivel regional y nacional.
- j) Lograr que los usuarios internos y externos tengan la disponibilidad de asesoría y asistencia técnica disponible en el uso de aplicaciones informáticas, telecomunicaciones y nuevas tecnologías de información.
- k) Implantar los proyectos de desarrollo de tecnología de información y telecomunicaciones que se programen a nivel sectorial.
- l) Aplicar y mantener las normas y estándares de informática y telecomunicaciones establecidas por el Ministerio de Salud en el Hospital.

OFICINA DE COMUNICACIONES.

Es la unidad orgánica encargada de establecer la comunicación social y relaciones públicas que sean necesarias para lograr los objetivos estratégicos y funcionales del Hospital; depende de la Dirección General y tiene asignados los siguientes Objetivos Funcionales:

- a) Identificar, ejecutar y evaluar los objetivos, metas y estrategias de comunicación social para la salud en apoyo a la prevención de las enfermedades y promoción de la salud, de acuerdo a las políticas sectoriales.
- b) Mantener información de los servicios que ofrece el Hospital y de las referencias y Contra referencias con otros niveles de atención y accesibilidad
- c) Evaluar sistemáticamente el impacto de las estrategias de comunicación social e implementar las estrategias de comunicación que respalden la imagen del Hospital como parte de la imagen institucional del Ministerio de Salud.
- d) Generar información sobre las actividades relevantes del Hospital para ser proporcionadas a la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Salud.
- e) Desarrollar las actividades protocolares y oficiales.

OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN.

Es la unidad orgánica encargada de prestar apoyo a la docencia e investigación según los convenios con las universidades y/o instituciones educativas; depende de la Dirección General y tiene asignados los siguientes Objetivos Funcionales:

- a) Proponer los planes y programas de perfeccionamiento y formación de los recursos humanos según corresponda a los convenios con universidades y/o instituciones educativas.
- b) Promover y evaluar los convenios con universidades e institutos educativos, para fines de pregrado y postgrado.
- c) Proponer los requerimientos de las plazas de externos, internos, residentes y otras que se requieran para cumplir con los programas docentes según convenios con universidades e institutos educativos, en el marco de las normas vigentes.
- d) Consolidar y proponer a la Dirección General la autorización de las investigaciones que se lleven a cabo en el Hospital, manteniendo un registro de las mismas, en el marco de la política y normas sectoriales vigentes.
- e) Orientar, fomentar y estimular el desarrollo de la investigación y la producción científica.
- f) Apoyar la docencia universitaria y técnica para la formación y especialización de Recursos Humanos, en el marco de los convenios y normas pertinente



DE LOS ORGANOS DE LINEA

DEPARTAMENTO DE APOYO MEDICO COMPLEMENTARIO.

Es la unidad orgánica encargada de prestar atención médica integral y especializada, complementaria a la atención psiquiátrica, a los pacientes del Hospital; depende de la Dirección General y tiene asignados los siguientes Objetivos Funcionales.

- a) Brindar atención médica integral y especializada, complementaria a la atención psiquiátrica, a los pacientes del Hospital en las especialidades de Neurología, Genética, Patología Clínica y Anatomía Patológica, Radiología, Medicina Interna, Geriátrica, Ginecología, Cirugía, Dermatología, Odontología y otras especialidades médico no psiquiátricas, en condiciones de oportunidad, con eficiencia y calidad.
- b) Promover la salud, prevenir riesgos y daños, proteger y recuperar la salud y rehabilitar las capacidades de los pacientes del Hospital, en la atención médica integral, según las normas y protocolos vigentes.
- c) Proponer, ejecutar y evaluar protocolos y procedimientos de atención neurológicos, radiológicos, de laboratorio y otras especialidades orientadas a proporcionar un servicio eficiente y eficaz.
- d) Estimular, orientar y monitorear la investigación en el campo de su competencia, así como apoyar la docencia, en el marco de los convenios correspondientes.
- e) Asegurar el cumplimiento de las normas de bioseguridad.
- f) Programar y evaluar la atención al paciente para el cumplimiento de los objetivos del Hospital.

Servicio de Especialidades Médico-Quirúrgicas.

El Servicio de Especialidades Médico-Quirúrgicas es la unidad orgánica encargada de prestar atención en especialidades médico-quirúrgicas a los pacientes del Hospital, depende del Departamento de Apoyo Médico Complementario y tiene asignado los siguientes Objetivos Funcionales:

- a) Brindar atención médica especializada en Neurología, Dermatología, Cirugía, Ginecología, Odontología y otras especialidades médico-quirúrgicas que requieren los pacientes del Hospital.
- b) Realizar los estudios en las distintas especialidades médico-quirúrgicas y neuroimágenes a los pacientes del Hospital.
- c) a una mejora continua del servicio.
- d) Asegurar el cumplimiento de las normas de bioseguridad.

Servicio de Medicina Interna:

El Servicio de Medicina Interna, es la unidad orgánica encargada de la atención médica integral y especializada a los pacientes, según el nivel de complejidad del Hospital, depende del Departamento de Apoyo Médico Complementario y tiene asignado los siguientes Objetivos Funcionales:

- a) Brindar atención de medicina interna, geriatría y medicina general a los pacientes del Hospital.
- b) Realizar atención médica integral a los pacientes por medios clínicos con la participación coordinada con los departamentos competentes.
- c) Proponer, ejecutar y evaluar protocolos y procedimientos de atención médica Integral orientados a proporcionar un servicio eficiente y eficaz.
- d) Asegurar el cumplimiento de las normas de bioseguridad.

Servicio de Apoyo al Diagnóstico:

El Servicio de Apoyo al Diagnóstico es la unidad orgánica encargada de proporcionar ayuda técnica especializada en patología clínica, anatomía patológica, e imágenes de los pacientes del Hospital; mediante la ejecución de procedimientos y pruebas analíticas en líquidos y secreciones corporales, exámenes citológicos, histopatológicos, necropsias, y mediante el empleo de radiaciones ionizantes, no ionizadas y otros, para apoyar el



diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades principalmente psiquiátricas de los pacientes del Hospital; depende del Departamento de Apoyo Médico Complementario y tiene asignados los siguientes Objetivos Funcionales:

- a) Realizar procedimientos y pruebas analíticas hematológicas, bioquímicas, inmunológicas y microbiológicas en los diferentes fluidos corporales, en apoyo al diagnóstico y tratamiento de los pacientes del Hospital.
- b) Contribuir con el diagnóstico de agua, electrolitos, equilibrio ácido base, y metabólico de los pacientes del Hospital.
- c) Realizar estudios genéticos en los pacientes del Hospital.
- d) Realizar los estudios y exámenes sobre psicofarmacos, alcohol y drogas en los tejidos, muestras citológicas, secreciones y/o líquidos corporales de los pacientes del Hospital.
- e) Realizar exámenes radiológicos de neuroimágenes y otros, en apoyo al diagnóstico y tratamiento de los pacientes del Hospital.
- f) Asegurar el cumplimiento de las normas de bioseguridad correspondientes.
- g) Hacer uso de las radiaciones para la determinación correcta del diagnóstico.

DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA.

Es la unidad orgánica encargada de ejecutar las acciones y procedimientos de enfermería que asegure la atención integral e individualizada del paciente de acuerdo a su grado de dependencia, diagnóstico y tratamiento psiquiátrico proyectando sus acciones a la familia y a la comunidad; depende de la Dirección General y tiene asignados los siguientes Objetivos Funcionales:

- a) Prestar atención integral de enfermería a los pacientes en el Hospital, según las normas y protocolos vigentes.
- b) Participar en las acciones de salud mental dirigidas a lograr el bienestar, físico, mental y social del paciente.
- c) Administrar las prescripciones psiquiátricas y médicas, y los tratamientos a los pacientes.
- d) Establecer las condiciones en las actividades de enfermería, para disminuir los riesgos de enfermedades y mortalidad por enfermedades transmisibles.
- e) Registrar las ocurrencias, reportes e información de enfermería de acuerdo a las normas, para facilitar el diagnóstico y tratamiento.
- f) Evaluar la atención de enfermería, el cumplimiento de sus procedimientos y proponer los ajustes y cambios necesarios a las normas establecidas.
- g) Asegurar el cumplimiento de las normas de bioseguridad, y de seguridad ambiental psicológica y social en los servicios del Hospital y estándares de Calidad.
- h) Mantener actualizadas las normas y procedimientos de atención de enfermería.
- i) Proponer, ejecutar y evaluar protocolos y procedimientos de enfermería, orientados a proporcionar un servicio eficiente y eficaz.
- j) Estimular, orientar y monitorear la investigación, en el campo de su competencia, así como apoyar la docencia y capacitación, en el marco de los convenios correspondientes.
- k) Programar y evaluar la atención integral de enfermería en los consultorios externos y la atención durante las 24 horas en Hospitalización y Emergencia, en coordinación con las unidades orgánicas correspondientes, para el cumplimiento de los objetivos del Hospital.
- l) Elaborar, ejecutar y evaluar los registros de enfermería en los servicios.
- m) Brindar consultoría, consejería sobre materia propia de enfermería.
- n) Integrar el desarrollo de las actividades de enfermería en salud mental, asignados a técnicos y auxiliares, a fin de garantizar que la atención prestada, sea eficaz y oportuna en el campo.



Servicio de Enfermería en Psiquiatría Varones.

Es la unidad orgánica encargada de la atención de enfermería a pacientes varones hospitalizados en coordinación con el departamento de hospitalización, depende del Departamento de Enfermería y tiene asignados los siguientes Objetivos Funcionales.

- a) Brindar atención integral de enfermería a los pacientes varones según las normas y protocolos vigentes.
- b) Elaborar, aplicar y evaluar los procedimientos de atención de enfermería.
- c) Elaborar ejecutar y evaluar programas de enfermería para pacientes y familias.
- d) Brindar atención de enfermería al paciente hospitalizado con patología médica, infectado y geriátrico
- e) Brindar atención de enfermería a los pacientes derivados por las autoridades del poder judicial.
- f) Ejecutar las actividades de enfermería en la atención psiquiátrica y en la prevención y la promoción de la salud mental del anciano y participar en la programación y evaluación de las actividades.
- g) Estimular orientar y monitorear la investigación en enfermería y apoyar la docencia en el campo de su competencia.

Servicio de Enfermería en Psiquiatría Mujeres.

Es la unidad orgánica encargada de la atención de enfermería a pacientes Mujeres hospitalizadas en coordinación con el departamento de hospitalización, depende del Departamento de Enfermería y tiene asignados los siguientes objetivos funcionales.

- a) Brindar atención integral de enfermería a las pacientes Mujeres según las normas y protocolos vigentes.
- b) Elaborar, aplicar y evaluar los procedimientos de atención de enfermería.
- c) Elaborar ejecutar y evaluar programas de enfermería para pacientes y familias.
- d) Brindar atención de enfermería a la paciente hospitalizada con patología médica, infectada y geriátrico
- e) Ejecutar las actividades de enfermería en la atención psiquiátrica y en la prevención y la promoción de la salud mental de la anciana y participar en la programación y evaluación de las actividades.
- f) Estimular orientar y monitorear la investigación en enfermería y apoyar la docencia en el campo de su competencia, en el marco de los convenios correspondientes.
- g) Administrar las prescripciones médicas y tratamientos a las pacientes mujeres.
- h) Asegurar el cumplimiento de las normas de bioseguridad.

Servicio de Enfermería en Adicciones.

Es la unidad orgánica encargada de prestar atención de enfermería a pacientes, familia y comunidad en problemas relacionados a la dependencia química y no química, depende del Departamento de Enfermería y tiene asignado los siguientes Objetivos Funcionales:

- a) Participar en la programación de actividades que se corresponde ejecutar para el tratamiento del paciente con problemas de adicción.
- b) Prestar atención de enfermería a personas, grupos y familia con problemas relacionados al uso de sustancias químicas y no químicas.
- c) Participar en los programas de rehabilitación del paciente.
- d) Participar en la elaboración, aplicación y evaluación de normas y procedimientos para la atención del paciente con problemas de adicción.
- e) Asegurar el seguimiento de pacientes que terminan su programa de rehabilitación y tratamiento.
- f) Determinar las necesidades, utilización y capacitación de los recursos humanos y poder brindar atención de óptima calidad al paciente y familia.

Servicio de Enfermería en Emergencia y UCE.



Es la unidad orgánica encargada de prestar asistencia de enfermería especializada a pacientes que requieren atención de urgencia, emergencia y cuidados especiales, depende del Departamento de Enfermería y tiene asignado los siguientes Objetivos Funcionales:

- a) Brindar atención especializada de enfermería al paciente en situaciones de emergencia o grave compromiso de la Salud Mental y de la Vida.
- b) Participar en la implementación del servicio de emergencia que contribuya a brindar una atención integral.
- c) Elaborar, aplicar, sistematizar y evaluar los procedimientos de enfermería Para la atención del paciente de emergencia, intercurrencias, médicas quirúrgicas de la institución.
- d) Brindar atención especializada de enfermería para pacientes hospitalizados con patología medico quirúrgica, infectado y geriátrico.
- e) Estimular orientar y monitorear la investigación en enfermería y apoyar a la docencia en el campo de su competencia.

Servicio de Enfermería en Depresión y Ansiedad

Es el órgano encargado de prestar atención de enfermería especializada a pacientes con trastornos afectivos y retraso mental, dependen del Departamento de Enfermería y tiene asignado las siguientes Objetivos Funcionales:

- a) Prestar atención de enfermería a pacientes con trastorno afectivo.
- b) Brindar atención especializada de enfermería a pacientes con trastornos de ansiedad.
- c) Elaborar, aplicar y evaluar procedimientos de enfermería para atención del paciente con trastornos afectivos y de ansiedad.
- d) Elaborar ejecutar y evaluar actividades de enfermería para pacientes y su familia.
- e) Estimular orientar y monitorear la investigación en enfermería y apoyar a la docencia en el campo de su competencia.

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA.

Es la unidad orgánica encargada de brindar atención psicológica a los pacientes del Hospital, en Consulta Externa, Hospitalización, Emergencia y de acuerdo a los niveles de Promoción, Prevención, Diagnóstico, Tratamiento y Rehabilitación, del paciente, familia y comunidad, depende de la Dirección General y tiene asignados los siguientes Objetivos Funcionales.

- a) Brindar atención psicológica a los pacientes que la requieran y/o pacientes transferidos de otras unidades orgánicas o entidades.
- b) Prevenir riesgo y daños, promover su salud, recuperar y rehabilitar psicológicamente al paciente.
- c) Proponer, ejecutar y evaluar los protocolos y procedimientos de atención psicológica, orientados a brindar un servicio eficiente, eficaz y con calidad.
- d) Estimular, orientar y monitorear la investigación en el campo de su competencia, así como apoyar la docencia, en el marco de los convenios correspondientes.
- e) Programar y evaluar la prestación del servicio de Psicología, para el cumplimiento de los Objetivos y Metas del Hospital.

Servicio de Psicología en Consulta Externa y Hospitalización.

Es la unidad orgánica encargada de prestar atención psicológica a la población que acude a la consulta externa y a pacientes hospitalizados en coordinación con el Departamento de Consulta Externa y Hospitalización, depende del Departamento de Psicología y tiene asignado los siguientes Objetivos Funcionales.

- a) Brindar atención psicológica ambulatoria especializada en niños adolescentes y adultos.
- b) Prestar atención psicológica a pacientes hospitalizados agudos, intermedios, crónicos y adicciones.
- c) Realizar evaluaciones psicológicas individuales o de grupo para el diagnóstico y



tratamiento psicológico del paciente y familia.

- d) Elaborar, aplicar y evaluar los procedimientos de psicología para la atención del paciente en la consulta externa y hospitalización.
- e) Efectuar la programación de la atención en psicología en coordinación con los Departamentos de Consulta Externa y Hospitalización.
- f) Apoyar a la capacitación de psicología en temas de su competencia.
- g) Efectuar la investigación en psicología y apoyar la docencia en el campo de su competencia.

Servicio de Psicología en Salud Mental Comunitaria.

Es la unidad orgánica encargada de la atención psicológica en la Promoción, Prevención y Rehabilitación de la Salud Mental, en coordinación con los Departamentos de Salud Mental Comunitaria, Emergencia y Rehabilitación, depende del Departamento de Psicología y tiene asignados los siguientes Objetivos Funcionales.

- a) Brindar atención psicológica de prevención y promoción de la salud mental comunitaria o en situación de emergencia del paciente, familia y comunidad.
- b) Promover y desarrollar actividades para el cambio social y desarrollo humano fomentando estilos de vida saludables.
- c) Brindar servicios preventivos indirectos a través de consejerías, psicoterapias breves, intervenciones en crisis y actividades psicoeducativas.
- d) Prestar rehabilitación psicosocial al paciente, para el desarrollo de sus discapacidades y estimulación de sus potencialidades.
- e) Apoyar en la capacitación de psicología en temas de su competencia.
- f) Efectuar la programación de la atención psicológica en coordinación con los departamentos de Salud Mental Comunitaria, Emergencia y Rehabilitación.
- g) Efectuar la investigación en psicología y apoyar la docencia en el campo de su competencia.

DEPARTAMENTO DE FARMACIA.

Es la unidad orgánica encargada de suministrar, en forma oportuna, eficiente y adecuada, los medicamentos y productos destinados a la recuperación y conservación de la salud de los pacientes según prescripción médica; depende del Director General y tiene asignados los siguientes Objetivos Funcionales

- a) Efectuar la selección, programación, dispensación y distribución de los medicamentos e insumos de uso clínico y/o quirúrgico, para la atención de los pacientes en Consulta Externa, Hospitalización, Salud Mental Comunitaria y Emergencia.
- b) Programar y requerir a la Oficina de Logística, el abastecimiento necesario para lograr el suministro oportuno de medicamentos a los servicios de Consultorio Externo, Hospitalización y Emergencia, durante las 24 horas del día, asegurando el stock de reserva según la naturaleza y el comportamiento de la demanda.
- c) Dispensar los medicamentos y materiales terapéuticos para los pacientes.
- d) Preparar productos galénicos.
- e) Garantizar y controlar la calidad de los preparados y especialidades farmacéuticas.
- f) Controlar y supervisar la dispensación de drogas y narcóticos de uso controlado por la Ley y los organismos competentes.
- g) Asegurar la adecuada conservación y seguridad de los medicamentos.
- h) Mantener un sistema de registro y control de medicamentos y materiales terapéuticos.
- i) Intervenir en la elaboración y cumplimiento del peticionario farmacológico.
- j) Asegurar el cumplimiento de las Normas de Bioseguridad correspondientes.
- k) Estimular, orientar y monitorear la investigación en el campo de su competencia y Objetivos Funcionales asignados, así como apoyar la docencia en el marco de los convenios correspondientes.

DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETÉTICA.



Es la unidad orgánica encargada de promover, proteger y recuperar la salud nutricional del paciente; depende de la Dirección General y tiene asignados los siguientes Objetivos Funcionales.

- a) Promover y recuperar la salud nutricional del paciente en el ámbito familiar y estudiar los factores sociales que favorecen y/o interfieren en la salud nutricional del paciente.
- b) Brindar la orientación técnica para la adecuada preparación, conservación y distribución de los alimentos y dietas especiales, como soporte al proceso de tratamiento y recuperación de los pacientes hospitalizados y de acuerdo a las normas de bioseguridad.
- c) Programar y controlar el servicio de alimentación a los pacientes hospitalizados, según las indicaciones del médico tratante y lo prescrito en la Historia Clínica respectiva.
- d) Supervisar y controlar la cantidad y calidad organoléptica de los víveres frescos y secos así como las condiciones de su almacenamiento.
- e) Asegurar el suministro de las raciones alimenticias a los pacientes y efectuar la evaluación del contenido nutricional y otras especificaciones de la alimentación, a fin de cubrir las necesidades nutricionales de los pacientes y del personal según las normas vigentes.
- f) Estimular, orientar y monitorear la investigación en el campo de su competencia y Objetivos Funcionales, así como apoyar la docencia en el marco de los convenios correspondientes.
- g) Velar por la seguridad y uso adecuado de los equipos, material y utensilios de cocina y vajilla, así como por su mantenimiento preventivo y recuperativo.
- h) Programar y evaluar el servicio de nutrición y dietética en el horario establecido en Consulta Externa y Hospitalización, para el cumplimiento de los objetivos funcionales asignados al Hospital.

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL.

Es la unidad orgánica encargada del estudio, diagnóstico e investigación de los factores sociales que favorecen y/o interfieren en la salud de los pacientes en los Departamentos y Servicios del Hospital; depende de la Dirección General y tiene asignados los siguientes Objetivos Funcionales.

- a) Formular el diagnóstico de los problemas sociales de los pacientes ambulatorios y hospitalizados, así como los de atención de urgencia y dar las alternativas de Solución.
- b) Realizar el estudio y la evaluación técnica para hacer la calificación de la situación socioeconómica del paciente en Hospitalización y Emergencia en el ámbito familiar y comunitario.
- c) Apoyar en la prevención de riesgos y daños y en la promoción, recuperación y rehabilitación de la salud de los pacientes.
- d) Estimular, orientar y monitorear la investigación, en el campo de su competencia y Objetivos Funcionales asignados, así como apoyar la docencia, en el marco de los convenios correspondientes.
- e) Efectuar coordinaciones institucionales para la transferencia de pacientes a entidades especializadas.

Servicio de Trabajo Social en Atención Ambulatoria y Hospitalización.

Es la unidad orgánica de prestar atención de Trabajo Social a pacientes que acuden al Departamento de Consulta Externa tanto de adultos, niños, adolescentes y Emergencia, así mismo a los hospitalizados en forma breve, intermedia y prolongada, interviniendo sobre los problemas y necesidades sociales, orienta diagnóstica y brinda tratamiento social, fortaleciendo la resiliencia del paciente, familia y comunidad, depende del Departamento de Trabajo Social y tiene asignado las siguientes Objetivos Funcionales.

- a) Brindar atención social inmediata a pacientes y familia en situación de crisis.
- b) Diagnosticar y gestionar atención social a pacientes con y sin soporte familiar, que se



- encuentran en abandono y alto riesgo social.
- c) Realizar gestión social inmediata a pacientes del Poder Judicial, MINDES, INABIF, para facilitar el acceso al tratamiento.
 - d) Efectuar evaluación social a pacientes y familias de pobreza extrema y crónica.
 - e) Identificar las potencialidades de los miembros de la familia y los educa socialmente.
 - f) Brindar conserjería social a la familia, adultos, niños y adolescentes.
 - g) Intervenir en la movilización de los recursos intra y extra institucionales, para pacientes que se encuentren en estado de abandono y extrema pobreza, contribuyendo al tratamiento integral del paciente.
 - h) Contribuir con la reinserción socio familiar del paciente a su medio social.
 - i) Brinda educación social, sensibilizar a la familia, promoviendo cambio de actitudes.

Servicio de trabajo Social en Salud Mental Comunitaria.

Es la unidad orgánica encargada de promover la Salud Mental y el desarrollo de las capacidades de la persona, grupo y comunidad fomentando estilos de vida saludables mediante actividades preventivas promocionales de salud mental y los componentes básicos como Procets-TBC, Inmunización –SIDA, ETS, PCT, depende del Departamento de Trabajo Social y tiene asignado las siguientes Objetivos Funcionales.

- a) Elaborar y proponer al equipo de trabajo de Salud Mental Comunitaria la participación de actividades educativas preventivas promocionales para la familia y comunidad.
- b) Analizar los factores socioeconómicos y ambientales de los casos de interrupción del tratamiento, con el equipo terapéutico.
- c) Intervenir en el proceso de rehabilitación funcional, psicosocial y ocupacional evaluando los factores que se encuentran en estancia de mediana y larga permanencia.
- d) Identificar y sensibilizar a los actores sociales más relevantes de la comunidad.
- e) Coordinar con los gobiernos locales para las campañas de Salud Mental y el monitoreo correspondiente.
- f) Movilizar los recursos de la comunidad.
- g) Organizar y capacitar con el equipo a los promotores de Salud Mental Comunitaria.
- h) Organizar los recursos humanos de las instituciones y de la comunidad, para la ejecución de las actividades preventivas promocionales de la salud Mental.
- i) Establecer y sensibilizar las redes de soporte institucional.
- j) Participar en la promoción y prevención de los programas de TBC. Procets e inmunizaciones.
- k) Realizar la referencia y Contra referencia de los pacientes de los programas.

DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN Y PSICOTERAPIA.

Es la unidad orgánica encargada de brindar atención especializada en rehabilitación psiquiátrica integral y psicoterapia a los pacientes y sus familias; depende de la Dirección General y tiene asignados los siguientes Objetivos Funcionales.

- a) Prestar atención especializada en rehabilitación psiquiátrica integral a los pacientes psiquiátricos y a sus familiares; evaluar y planear la intervención para afrontar los deterioros, las discapacidades y minusvalías en el funcionamiento Biopsicosocial.
- b) Desarrollar programas que permitan brindar un soporte intra hospitalario a los pacientes psiquiátricos que, debido a los severos deterioros neurobiológicos, principalmente cerebrales, no podrían sobrevivir en sus hogares o en la comunidad.
- c) Desarrollar programas que permitan reintegrar a los pacientes psiquiátricos de prolongada estancia que no presenten severos deterioros y discapacidades a su grupo familiar y/o a otros sistemas de soporte comunitario.
- d) Desarrollar programas de intervención con las familias de los pacientes a fin de reducir los estresores familiares, con la finalidad de hacer el ambiente familiar contribuyente a la prevención de las recaídas y re hospitalizaciones.
- e) Promover y motivar conjuntamente con el Departamento de Salud Mental



Comunitaria, al Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud, los sectores, actores sociales y comunidad para desarrollar intervenciones que permitan afrontar las minusvalías.

- g) Desarrollar Programas de Remediación Cognitiva y/o Remediación Frontal para Afrontar los deterioros neurobiológicos en los enfermos mentales crónicos graves.
- h) Desarrollar Programas de Psicoterapia individual, de pareja, de familia y de grupo.
- i) Desarrollar Programas de rehabilitación vocacional y opciones laborales para pacientes psiquiátricos.
- j) Aplicar normas, protocolos y manual de procedimientos en la atención psiquiátrica especializada.
- k) Estimular, orientar y monitorear la investigación en el campo de su competencia, así como apoyar la docencia, en el marco de los convenios correspondientes.

Servicio de Rehabilitación Integral y Terapia Ocupacional:

Es la unidad orgánica encargada de brindar rehabilitación y terapia ocupacional a los pacientes de nuestra institución, depende del Departamento de Rehabilitación y Psicoterapia y tiene asignado los siguientes Objetivos Funcionales:

- a) Evaluar, planear y formular las intervenciones para el tratamiento y la rehabilitación psiquiátrica integral de los pacientes del Hospital.
- b) Evaluar, conducir y proporcionar opciones y facilidades ocupacionales que posibiliten la rehabilitación y participación de los pacientes de acuerdo a sus Posibilidades individuales y grupales.
- c) Implementar opciones de entrenamiento en habilidades psicosociales, remediación cognitiva, ocupacionales, recreacionales, artísticas de esparcimiento y espirituales y otras para los pacientes.
- d) Establecer programas ó actividades grupales en talleres, actividades intra y extra murales, que favorezcan relaciones adecuadas entre pacientes y con el personal.
- e) Desarrollar la capacitación ocupacional y/o laboral en los talleres para que el paciente pueda participar y trabajar y no ser un obstáculo así mismo y a su familia.

Servicio de Psicoterapia:

Es la unidad orgánica encargada de brindar atención psicoterapéutica a los pacientes y familiares, depende del Departamento de Rehabilitación y Psicoterapia y tiene asignado los siguientes Objetivos Funcionales:

- a) Prestar atención psicoterapéutica y cognitiva conductual a pacientes, parejas, familias y grupos a lo largo de su ciclo de vida.
- b) Formular y conducir programas de psicoterapia cognitivo conductual y otras modalidades especializadas.
- c) Aplicar normas y procedimientos, velando que estas se cumplan en su cabalidad en cada etapa de los procesos de atención hacia el paciente.

DEPARTAMENTO DE ADICCIONES.

Es unidad orgánica encargada de prestar atención en la Salud Mental en problemas relacionados a la dependencia química y no química a pacientes, familia y comunidad. Se basa en cuatro formas bien delimitadas y descritas con objetivos y estrategias tanto Grupal como individual, reconocer que el problema es delicado, sobreponerse a la abstinencia, cambio de filosofía de vida, reinserción – consolidación y seguimiento, depende de la Dirección General y tiene asignado los siguientes Objetivos Funcionales:

- a) Programar las actividades que corresponden ejecutar para el buen tratamiento al paciente con problemas de adicción; evaluar, desintoxicar al paciente adicto.
- b) Prestar atención a personas, grupos y comunidad en problemas relacionados al uso del alcohol y drogas.
- c) Aplicar normas y procedimientos, supervisar, evaluar y ejecutar las actividades



- que se realizan en la recuperación del paciente con problemas de adicción.
- d) Aplicar técnicas psicoterapéuticas para cambio de conducta adictiva.
 - e) Coordinar con otras Instituciones del Sector, nacionales o internacionales en acciones relacionados con el uso indebido de alcohol y drogas.
 - f) Brindar servicio en atención en Consulta Externa, Hospitalización, atención de comunidades, seguimiento y emergencia.
 - g) Continuar el tratamiento de los pacientes que terminan su programa de
 - h) rehabilitación.
 - i) Estimular, orientar y monitorear la investigación en el campo de su competencia, así como apoyar la docencia, en el marco de los convenios correspondientes.

DEPARTAMENTO DE HOSPITALIZACION.

Es la unidad orgánica encargada de prestar atención de hospitalización psiquiátrica al paciente y formalizar e institucionalizar los equipos de trabajo que bajo el modelo matricial están cumpliendo y/o deben cumplir sus Objetivos Funcionales, depende de la Dirección General y tiene asignado los siguientes objetivos funcionales.

- a) Admitir los pacientes para su atención en Hospitalización, en coordinación con los Departamentos de Emergencia, Consulta Externa, Rehabilitación, Salud Mental Comunitaria y Adicciones.
- b) Transferir los pacientes que requieran hospitalización prolongada a los servicios del Departamento de Rehabilitación.
- c) Programar coordinadamente las actividades de los profesionales en hospitalización.
- d) Monitorear los factores de resiliencia y de riesgo en recaídas y re hospitalizaciones.
- e) Optimizar el funcionamiento de los trámites internos y externos que realiza el paciente para la atención en Hospitalización y de los procesos en su conjunto.
- f) Prestar atención de internamiento a pacientes psiquiátricos cumpliendo con los objetivos y lineamientos de política establecidos las 24 horas de hospitalización, así como efectuar el seguimiento de la atención integral del paciente hasta su recuperación y rehabilitación.
- g) Manejar y aplicar Protocolos, guías de atención y manuales de procedimientos en busca de un mejor tratamiento de nuestros pacientes hospitalizados.
- h) Estimular, orientar y monitorear la investigación en el campo de su competencia, así como apoyar la docencia, en el marco de los convenios correspondientes.

Servicio de Enfermedades Psiquiátricas Agudas:

Es la unidad orgánica encargada de prestar atención especializada a pacientes con Enfermedades Psiquiátricas Agudas afines, depende del Departamento de Hospitalización y tiene asignado los siguientes Objetivos Funcionales.

- a) Brindar atención especializada en Esquizofrenia y Psicosis agudas.
- b) Brindar atención especializada a pacientes esquizofrénicos con recaídas.
- c) Prestar atención Especializada de rehabilitación en esquizofrenia, trastorno bipolar, depresión mayor y trastorno de ansiedad.
- d) Aplicar y evaluar, así como renovar los protocolos de esquizofrenia de la Institución.
- e) Participar en la investigación y apoyo a la docencia en temas de su competencia.

Servicio de Recuperación y Reinserción Familiar y Social:

Es la unidad orgánica encargada de prestar atención especializada a favor de la recuperación de los pacientes de larga instancia desde el punto de vista de su patología, depende del Departamento de Hospitalización y tiene asignado los siguientes Objetivos Funcionales.

- a) Desarrollar programas de tratamiento y recuperación de la salud mental de pacientes con largo tiempo de hospitalización.
- b) Desarrollar actividades de recuperación de habilidades sociales básicas.
- c) Desarrollar actividades individuales y grupales tendientes a la reinserción familiar, laboral y social del paciente.

- d) Desarrollar investigaciones relacionadas a la Salud Mental del grupo poblacional de larga instancia.
- e) Apoyar a la docencia y capacitación de alto nivel en el área de tratamiento de recuperación del paciente de larga instancia.

Servicio de Psiquiatría Forense:

Es la unidad orgánica encargada de prestar asistencia médica psiquiátrica a pacientes derivados del Poder Judicial, depende del Departamento de Hospitalización y tiene asignado los siguientes Objetivos Funcionales:

- a) Brindar atención a los pacientes derivados del Poder Judicial a nuestra Institución.
- b) Elevar informes médicos a la Dirección General y Poder Judicial de los pacientes atendidos en el servicio.
- c) Brindar asesoría en el ámbito de psiquiatría al Poder Judicial.
- d) Cumplir con las normas de medidas de seguridad establecidas en el Código Penal.

DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRIA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE.

Es la unidad orgánica encargada de prestar atención psiquiátrica en Salud Mental al Niño y Adolescente, depende de la Dirección General y tiene asignados los siguientes Objetivos Funcionales.

- a) Organizar y brindar atención integral y especializada al tratamiento de pacientes pediátricos y adolescentes con problemas de salud, por medios clínicos, con la participación coordinada de los órganos competentes.
- b) Promover la salud, prevenir riesgos y daños, proteger y recuperar la salud y rehabilitar las capacidades del paciente pediátrico y adolescente en el ámbito de su competencia, para lograr su desarrollo y crecimiento normal en la familia y la comunidad.
- c) Proponer, ejecutar y evaluar protocolos y procedimientos de atención médica especializada en psiquiatría de niños y adolescentes orientados a brindar un servicio eficiente y eficaz.
- d) Estimular, orientar y monitorear la investigación, en el campo de su competencia, así como apoyar la docencia, en el marco de los convenios correspondientes.
- e) Asegurar el cumplimiento de las Normas de Bioseguridad.
- f) Formular planes y programas para el tratamiento a niños y adolescentes.
- g) Lograr el Diagnóstico y la evaluación psiquiátrica, psicológica, terapéutica, socioeconómica y familiar de los niños y adolescentes usuarios del servicio.
- h) Realizar atención en Salud Mental dirigido a la población escolar, adolescentes y familias con problemas de pandillaje y otros problemas que afectan a la comunidad.
- i) Realizar atención psicoterapéutica en niños, adolescentes y su familia con problemas de Salud Mental.
- j) Asegurar la intervención terapéutica en niños y adolescentes en situación de crisis.

DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y SALUD MENTAL COMUNITARIA.

Es la unidad orgánica encargada de brindar atención de Consulta Externa a los pacientes que lo requieren y promoción de la salud mental de los pacientes y sus Familias, depende directamente de la Dirección General y tiene asignado los siguientes Objetivos Funcionales:

- a) Organizar y coordinar la admisión de los pacientes para su atención en consultorios externos, mediante gestión de la programación, la disponibilidad de turnos, ambientes y profesionales en consultorios externos.
- b) Lograr que el paciente atendido en consultorios externos reciba en forma óptima los diversos recursos de la atención integral a su salud.
- c) Optimizar el funcionamiento de los trámites internos y externos que realiza el paciente para la atención en Consulta Externa.
- d) Coordinar y mantener información actualizada de la programación de los



- profesionales en consultorios externos.
- e) Velar por el cumplimiento de las programaciones en consulta externa, así como efectuar el seguimiento de la atención integral del paciente hasta su recuperación y rehabilitación.
 - f) Dirigir, planificar, programar y ejecutar las actividades de Atención al paciente Psiquiátrico y de Salud Mental por Consulta Externa.
 - g) Brindar atención Médico Psiquiátrica a trastornos mentales de severidad moderada o leve.
 - h) Supervisar, controlar y evaluar la eficiencia y eficacia de las actividades en Consulta Externa.
 - i) Participar y apoyar en la organización del Programa NAP (Neurolépticos de Acción Prolongada).
 - j) Ejecutar las intervenciones que permitan afrontar los deterioros, las discapacidades y las minusvalías de los pacientes en coordinación con la familia, la comunidad, y los actores sociales.
 - k) Ejecutar las actividades programadas de carácter psicoeducativo para los pacientes, sus familias, y por extensión a la comunidad en coordinación con la Dirección de la Red de Salud respectiva.
 - l) Difundir los programas de la especialidad en la comunidad y establecer un sistema de seguimiento para los pacientes que interrumpen su tratamiento.
 - m) Estimular, orientar y monitorear la investigación en el campo de la promoción de la Salud Mental, así como apoyar la docencia, en el marco de los convenios Correspondientes.

DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA:

Es la unidad orgánica encargada de realizar tratamiento médico de emergencia, proporcionando permanentemente la oportuna atención de salud, a todas las personas cuya vida y/o salud mental se encuentre en grave riesgo o severamente alterada; depende de la Dirección General y tiene asignados los siguientes Objetivos Funcionales:

- a) Proporcionar atenciones psiquiátricas de emergencia a toda persona que acuda en su demanda durante las 24 horas del día.
- b) Realizar la evaluación y tratamiento de pacientes en situación de emergencia o grave compromiso de la salud mental y de la vida, iniciando sus acciones desde el ámbito pre hospitalario e integrado a las acciones hospitalarias, en estrecha Coordinación y cooperación con el equipo multidisciplinario de la salud mental y en el ámbito de su competencia.
- c) Coordinar con otras unidades orgánicas involucradas en el proceso de atenciones en Emergencia, para garantizar una adecuada y oportuna intervención especializada.
- d) Proponer, ejecutar y evaluar los protocolos y procedimientos de atenciones psiquiátricas de emergencia, orientados a brindar un servicio eficiente, eficaz y con calidad.
- e) Organizar e implementar la atención en Emergencia que asegure una atención médica suficiente y necesaria durante las 24 horas del día
- f) Mejorar continuamente las capacidades y equipamiento para la atención de emergencia.
- g) Asegurar el cumplimiento de las Normas de Bioseguridad en Emergencia.
- h) Estimular, orientar y monitorear la investigación, en el campo de su competencia, así como apoyar la docencia, en el marco de los convenios correspondientes.

3 ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES AL PEI 2019 - 2026 (OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES)

Cumplimiento por Objetivo y Acción Estratégica a cargo de la Unidad Ejecutora.

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES: En el marco del cumplimiento del Objetivo Estratégico del PEI del MINSA articulado a nuestra Unidad



Ejecutora se ha ejecutado a nivel financiero 5,071,245 soles , a nivel de cumplimiento de metas físicas de las 35 Actividades Operativas enmarcadas en este Objetivo Estratégico, se ha realizado un cumplimiento al semestre de las mismas de 91% con respecto al Semestre y 95% a la Meta Anual Acumulada.

En este sentido se desprende el análisis de cumplimiento por Acción Estratégica asignada a este Objetivo Estratégico del PEI del MINSA asignada por articulación a nuestra Unidad Ejecutora:

AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES: La conforman las Actividades Operativas enmarcadas en la Actividad Presupuestal 5006269 direccionadas a la Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus como son: "Atención en Hospitalización del Coronavirus", "Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento del Coronavirus en Farmacia", "Apoyo al Diagnostico de Coronavirus en Laboratorio", "Tratamiento en UCE de Coronavirus", "Control y Seguimiento Epidemiológico del Coronavirus", "Apoyo al Diagnostico en Emergencia de Coronavirus" en relación a estas Actividades se realizó un gasto de 407,355 soles, a nivel de Metas Físicas se ejecutó a nivel porcentual el 70% de la Meta proyectada al Semestre y el 83% con relación a la Meta Anual. En este sentido remarcar que las acciones institucionales de respuesta al COVID -19 han sido responsables y de tal manera que se visto una disminución del impacto proyectado debido a una adecuada respuesta.

AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES: La conforman las Actividades Operativas enmarcadas en el Programa Presupuestal 129, direccionadas a la Rehabilitación Física y Mental como son: "certificación de Discapacidad", "certificación de Incapacidad para el Trabajo", Trastornos del Aprendizaje", Retraso mental Leve, Moderado y Severo", "Trastornos del Espectro Autista", "Otros Trastornos de Salud Mental", "Trastornos Posturales", "Trastornos del Desarrollo de la Función Motriz", "Enfermedad Articular Degenerativa", " Síndrome de Down", " Enfermedad de Parkinson", "Enfermedad Cerebro Vascular", las mismas que presentan una ejecución presupuestal al anual de 185,509 soles , con un avance Físico porcentual del 98% al Semestre y del 99% con respecto a la Meta Anual. En este Aspecto la recuperación en la ejecución se debe al retorno progresivo a la normalidad, que ha significado una recuperación en la oferta de cara a la demanda de la comunidad.

AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES: La conforman las Actividades Operativas enmarcadas en el Programa Presupuestal 131, direccionadas al Control de la Salud Mental y Comunitaria como son: "Tratamiento Especializado en Violencia Familiar", "Tratamiento Especializado en Personas Afectadas por Violencia Sexual", "Tratamiento de Niñas y Niños de 0 a 17 años con Trastornos del Espectro Autista", "Tratamiento Ambulatorio de Niñas y Niños y Adolescentes de 0 a 17 años por Trastornos Mentales y del Comportamiento", " Intervención para Personas con Dependencia del Alcohol y Tabaco", " Tratamiento Ambulatorio para Personas con Deterioro Cognitivo", Tratamiento con Internamiento para Personas con Síndrome o Trastorno Psicótico en Hospitales", "Tratamiento de Personas con Trastornos Mentales Judicializadas", " Tratamiento Ambulatorio de Personas con Depresión" , " Tratamiento Ambulatorio de Personas con Conducta Suicida", " Tratamiento Ambulatorio de Personas con Ansiedad", " Tratamiento con Internamiento para Personas con Trastornos Afectivos, de Ansiedad y Conducta Suicida" " Tratamiento con Internamiento de Personas con Trastornos del Comportamiento debido al consumo de Alcohol" y " Intervenciones Breves Motivacionales para personas con Consumo Perjudicial de Alcohol y Tabaco".

En ese sentido la ejecución a nivel financiero es de 3,379,906 soles, a nivel de Metas Física presenta de manera porcentual 95% con respecto a la meta anual y 96% Semestral y a nivel de Meta Física 97%.



AEI.01.08. PREVENCIÓN; DETECCIÓN; ATENCIÓN Y VIGILANCIA INTEGRAL DE RIESGOS Y DAÑOS RELACIONADOS AL TRABAJO QUE AFECTAN LA SALUD DE LAS PERSONAS; IMPLEMENTADOS CON EFICIENCIA: La conforman las Actividades Operativas enmarcadas en el Categoría Presupuestal de APNOP, direccionadas a Salud Ocupacional como son:

En la Actividad Operativa "Salud Ocupacional", al respecto se presenta una ejecución porcentual acumulada al Semestre del 100% y 50% con respecto a la meta anual, con presupuesto anual de 1,098,475 soles.

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE: : En el marco del cumplimiento del Objetivo Estratégico del PEI del MINSA articulado a nuestra Unidad Ejecutora se ha ejecutado a nivel financiero 46,710,782 soles , a nivel de cumplimiento de metas físicas de las 20 Actividades Operativas enmarcadas en este Objetivo Estratégico, se ha realizado un cumplimiento al semestre de las mismas de 98% con respecto al Semestre y 47% a la Meta Anual Acumulada.

En este sentido se desprende el análisis de cumplimiento por Acción Estratégica asignada a este Objetivo Estratégico del PEI del MINSA asignada por articulación a nuestra Unidad Ejecutora:

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL: La conforman las Actividades Operativas enmarcadas en el Categoría Presupuestal de APNOP, direccionadas a Atención Directa al paciente como son: "Vigilancia y Control Epidemiológico", " Atención en Hospitalización", " Comercialización de Medicamentos e Insumos", " Atención de Emergencias y Urgencias", " Apoyo a la Rehabilitación Física", " Mantenimiento de la Infraestructura", " Servicio de Apoyo al Diagnóstico en Psicología", " Apoyo Alimentario para Grupos en Riesgo", " Apoyo al Ciudadano con Discapacidad ", " Servicio de Apoyo al Diagnostico en Laboratorio", " Acciones Asistenciales en Enfermería", " Servicios Generales", " Mantenimiento y Reparación de Equipos", " Servicio de Apoyo al Diagnostico en Imágenes", " Atención de Consultas Externas", " Servicios de Apoyo al Diagnostico en Trabajo Social". En este sentido podemos decir que la ejecución financiera de las actividades operativas antes mencionadas es de 44,623,759 soles al Semestre, a nivel de Meta Física en sentido porcentual 94% al Semestre y 98% con relación a la meta anual.

AEI.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA: La conforman las Actividades Operativas enmarcadas en el Programa Presupuestal 104, direccionadas a Atención Directa al paciente en casos de Emergencia Médica, como son: " Servicio de Transporte Asistido de la Emergencia Terrestre". "Atención de la Emergencia y Urgencia Especializada", "Atención de Triaje".

En el contexto del cumplimiento de las actividades antes mencionadas se presenta la ejecución financiera al semestre a nivel de acción estratégica de 2,087,023 soles, a nivel de metas físicas se presenta a nivel porcentual el 100% de ejecución con respecto a la programación acumulada al semestre y del 97% anual.

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA: En el marco del cumplimiento del Objetivo Estratégico del PEI del MINSA articulado a nuestra Unidad Ejecutora se ha ejecutado a nivel financiero 12,881,723 soles , a nivel de cumplimiento de metas físicas de las 15 Actividades Operativas enmarcadas en este Objetivo Estratégico, se ha realizado un cumplimiento al semestre de las mismas de 99.33 % con respecto a la programación acumulada al Semestre y 99.33% a la Meta Anual Acumulada.

En este sentido se desprende el análisis de cumplimiento por Acción Estratégica asignada a este Objetivo Estratégico del PEI del MINSA asignada por articulación a nuestra Unidad Ejecutora:

AEI.04.02. GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS



SIMPLIFICADOS: La conforman las Actividades Operativas enmarcadas en la Categoría Presupuestal de Acciones Centrales , direccionadas a Atención al paciente mediante las acciones administrativas , como son: "Asesoramiento Técnico Jurídico", " Difusión y Comunicaciones", "Gestión de la Información Archivo y Call Center", " Gestión Logística", " Gestión Financiera", " Gestión Administrativa", " Afiliación y Prestación de Salud para el Aseguramiento Universal", " Gestión de los Sistemas Informáticos", " Gestión Institucional". "Gestión de Seguros", "Pago de Pensiones", " Gestión de Calidad", "Continuidad del Personal de CAS Contratados en el marco de la única disposición Complementaria de Urgencia No 083-2021"; a nivel de acción estratégica se desprende que contine 13 actividades operativas con un gasto acumulado de 12,573,421 soles y un cumplimiento porcentual a nivel de metas físicas del 98% en razón de la programación acumulada al semestre y de 98% en relación a la meta anual.

AEI.04.03. ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD: La conforman las Actividades Operativas enmarcadas en la Categoría Presupuestal de Acciones Centrales , direccionadas a Atención al paciente mediante las acciones administrativas , como son: "Acciones de Planeamiento y Presupuesto", a nivel de acción estratégica se desprende que contine 01 actividades operativas con un gasto acumulado de 171,170 soles y un cumplimiento porcentual a nivel de metas físicas del 100% en razón de la programación acumulada al semestre y de 100% en relación a la meta anual.

AEI.04.05. SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO: La conforman las Actividades Operativas enmarcadas en la Categoría Presupuestal de Acciones Centrales, direccionadas a Atención al paciente mediante las acciones administrativas, como son: " Acciones de Control y Auditoria", a nivel de acción estratégica se desprende que contine 01 actividades operativas con un gasto acumulado de 40,173 soles y un cumplimiento porcentual a nivel de metas físicas del 104% en razón de la programación acumulada al semestre y de 52% en relación a la meta anual.

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS: En el marco del cumplimiento del Objetivo Estratégico del PEI del MINSA articulado a nuestra Unidad Ejecutora se ha ejecutado a nivel financiero 368,068 soles , a nivel de cumplimiento de metas físicas de las 04 Actividades Operativas enmarcadas en este Objetivo Estratégico, se ha realizado un cumplimiento anual de las mismas de 91.5 % con respecto a la programación acumulada al Semestre y 100% a la Meta Anual Acumulada.

En este sentido se desprende el análisis de cumplimiento por Acción Estratégica asignada a este Objetivo Estratégico del PEI del MINSA asignada por articulación a nuestra Unidad Ejecutora:

AEI.05.01. PLAN DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD ACORDADO CON GOBIERNOS REGIONALES; IMPLEMENTADO: La conforman las Actividades Operativas enmarcadas en la Categoría Presupuestal de Acciones Centrales, direccionadas a Atención al paciente mediante las acciones administrativas, como son: " Gestión de Recursos Humanos", " Otras Acciones de Gestión de Recursos Humanos", " Acciones de Seguimiento del Modelo de Integridad y Lucha Contra la Corrupción"; a nivel de acción estratégica se desprende que contine 03 actividades operativas con un gasto acumulado de 364,050 soles y un cumplimiento porcentual a nivel de metas físicas del 83% en razón de la programación acumulada al semestre y de 100% en relación a la meta anual.

AEI.05.02. ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS; IMPLEMENTADOS: La conforman las Actividades Operativas enmarcadas en la Categoría Presupuestal de Acciones Centrales, direccionadas a Atención al paciente mediante las acciones administrativas, como son: " Capacitación y Perfeccionamiento", "; a nivel de acción estratégica se desprende que contine 01 actividades operativas con un gasto acumulado de 4,018 soles y un cumplimiento porcentual a nivel de metas físicas del 100 % en razón de la programación acumulada al semestre y de 100% en relación a la meta anual.



OEI.06 MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD: En el marco del cumplimiento del Objetivo Estratégico del PEI del MINSA articulado a nuestra Unidad Ejecutora se ha ejecutado a nivel financiero 2,574 soles , a nivel de cumplimiento de metas físicas de las 01 Actividades Operativas enmarcadas en este Objetivo Estratégico, se ha realizado un cumplimiento al semestre de las mismas de 100 % con respecto a la programación acumulada al Semestre y 71% a la Meta Anual Acumulada.

AEI.06.01. SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO: La conforman las Actividades Operativas enmarcadas en la Categoría Presupuestal de Acciones Centrales, direccionadas a Atención al paciente mediante las acciones administrativas, como son: " Acciones de Control y Auditoria", a nivel de acción estratégica se desprende que contine 01 actividades operativas con un gasto acumulado de 2,574 soles y un cumplimiento porcentual a nivel de metas físicas del 100% en razón de la programación acumulada al semestre y de 71% en relación a la meta anual.

OEI.08. FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES: En el marco del cumplimiento del Objetivo Estratégico del PEI del MINSA articulado a nuestra Unidad Ejecutora se ha ejecutado a nivel financiero 101,541 soles , a nivel de cumplimiento de metas físicas de las 08 Actividades Operativas enmarcadas en este Objetivo Estratégico, se ha realizado un cumplimiento al semestre de las mismas de 98 % con respecto a la programación acumulada al Semestre y 100% a la Meta Anual Acumulada.

En este sentido se desprende el análisis de cumplimiento por Acción Estratégica asignada a este Objetivo Estratégico del PEI del MINSA asignada por articulación a nuestra Unidad Ejecutora:

AEI.08.04. ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO: La conforman las Actividades Operativas enmarcadas en el Programa Presupuestal 068, direccionadas a Atención al paciente mediante las acciones administrativas de Prevención de Emergencias y Desastres, como son: " Formación y Capacitación en Materia de Emergencias y Desastres Y Adaptación al Cambio Climático", " Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la Gestión de Riesgos de Desastres", " Administración y Almacenamiento de Infraestructura Móvil para la Asistencia de Emergencias y Desastres", " Desarrollo de Estudios de vulnerabilidad", " Seguridad Físico Funcional", " Implementación de Brigadas para la Atención Frente a Emergencia y Desastres", " Desarrollo de los Centros de Monitoreo y Emergencias y Desastres" ; a nivel de acción estratégica se desprende que contine 07 actividades operativas con un gasto acumulado de 17,040 soles y un cumplimiento porcentual a nivel de metas físicas del 96 % en razón de la programación acumulada al semestre y de 37% en relación a la meta anual. Es importante acotar que algunas de las actividades arriba mencionadas fueron reprogramadas.

AEI.08.05. GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD; DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; FORTALECIDA: La conforman las Actividades Operativas enmarcadas en la Categoría Presupuestal de APNOP, direccionadas a Atención al paciente mediante las acciones administrativas de investigación, como son: " Desarrollo de los Centros de Monitoreo y Emergencias y Desastres "; a nivel de acción estratégica se desprende que contine 01 actividades operativas con un gasto acumulado de 101,401 soles y un cumplimiento porcentual a nivel de metas físicas del 98 % en razón de la programación acumulada al semestre y de 100% en relación a la meta anual.

En el marco del análisis general de nuestra contribución como entidad al avance de las acciones estratégicas del PEI del Sector se puede decir que hemos ejecutado como a nivel presupuestal de un PIM de 65,135,933 soles en el marco de 83 actividades operativas distribuidas en las tres Categorías Presupuestales(Programas Presupuestales , APNOP y Acciones Centrales), dando un porcentaje de avance en las Acciones Estratégicas



Evaluación de Implementación del POI 2022

Asignadas a nuestra Ejecutora del 95.35% al Semestre y del 81.07% en relación al porcentaje acumulado anual.



Tabla 1. Nivel de Implementación de las AEI a cargo de la UE y las perspectivas sobre el cumplimiento en el horizonte PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión	Seguimiento financiero Anual	Ejecución física		
					1° Semestre	2° Semestre	Anual
OEI 01	PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFE	1					
AEI 01 02	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, FORTALECIDOS, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES :	3	6	407,355	70 %	83 %	84 %
AEI 01 06	PREVENCIÓN, DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL POR CURSO DE VIDA, DE ENFERMEDADES NO TRANSMIS	4	12	1,85,509	98 %	99 %	99 %
AEI 01 07	PREVENCIÓN, DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL POR CURSO DE VIDA, DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL	5	16	3,379,906	96 %	95 %	97 %
AEI 01 08	PREVENCIÓN, DETECCIÓN, ATENCIÓN Y VIGILANCIA INTEGRAL DE RIESGOS Y DAÑOS RELACIONADOS AL TRABAJO QI	6	1	1,098,475	100 %	100 %	100 %
OEI 02	GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE	2					
AEI 02 03	REDES INTEGRADAS DE SALUD, IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL	1	21	44,623,759	94 %	98 %	99 %
AEI 02 04	ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS, EFICIENTE Y OPORTUNA	2	3	2,087,023	100 %	94 %	97 %
OEI 04	FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD, Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, PARA EL	4					
AEI 04 03	ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SA	2	1	171,170	100 %	100 %	100 %
AEI 04 05	SISTEMA DE CONTROL INTERNO PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO	3	1	137,132	100 %	100 %	100 %
AEI 04 02	GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN, CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMII	5	13	12,573,421	98 %	96 %	99 %
OEI 05	MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS	5					
AEI 05 01	PLAN DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD ACORDADO CON GOBIERNOS REGIONALES, IMPLEMENTA	1	3	364,050	83 %	100 %	83 %
AEI 05 02	ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS, IMPLEMENTADOS	3	1	1,018	100 %	100 %	100 %
OEI 06	MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, EL EMPoderAMIENTO Y LA SATISFAC	6					
AEI 06 01	MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE L	4	1	2,574	100 %	43 %	71 %
OEI 08	FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	8					
AEI 08 04	ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA	3	7	56,151	96 %	100 %	100 %
AEI 08 05	GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD; DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENC	5	1	45,990	100 %	100 %	100 %
TOTAL			87	55,135,933			

2/ Totales AO/Inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/Inversiones durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para las OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para las OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus

Fuente: información del aplicativo CEPLAN V.01.



4 EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES – AEI

Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas Institucionales	Grado de Cumplimiento de las Actividades			Total General
		Deficiente ≤ 85%	Regular >85% - ≤90	Buena >90% - ≤100%	
OEI.01	AEI.01.02	x			84 %
	AEI.01.06			x	99 %
	AEI.01.07			x	97 %
	AEI.01.08			x	100 %
OEI.02	AEI.02.03			x	99 %
	AEI.02.04			x	97 %
OEI.04	AEI.04.03			x	100 %
	AEI.04.05			x	100 %
	AEI.04.02			x	99 %
OEI.05	AEI.05.01	x			83 %
	AEI.05.02			x	100 %
OEI.06	AEI.06.01	x			71 %
OEI.08	AEI.08.04			x	100 %
	AEI.08.05			x	100 %

OE	AEI	PIM	EJECUCIÓN	SALDO PIM	% EJECUCIÓN
OEI.01	AEI.01.02	461,145.00	407,355.34	53,789.66	88.34%
	AEI.01.06	189,691.00	185,509.24	4,181.76	97.80%
	AEI.01.08	1,098,476.00	1,098,475.07	0.93	100.00%
	AEI.01.07	3,396,624.00	3,379,905.79	16,718.21	99.51%
OEI.02	AEI.02.03	45,752,973.00	44,623,759.42	1,129,213.58	97.53%
	AEI.02.04	2,129,299.00	2,087,023.09	42,275.91	98.01%
OEI.04	AEI.04.02	12,750,529.00	12,573,420.81	177,108.19	98.61%
	AEI.04.03	288,164.00	171,170.29	116,993.71	59.40%
	AEI.04.05	140,847.00	137,131.98	3,715.02	97.36%
OEI.05	AEI.05.02	410,199.00	368,067.71	42,131.29	89.73%
OEI.08	AEI.08.04	56,664.00	56,150.73	513.27	99.09%
	AEI.08.05	45,600.00	45,389.69	210.31	99.54%
OEI.06	AEI.06.01	2,575.00	2,574.29	0.71	99.97%



Análisis por Actividad Operativa según su Cumplimiento por OEI Y AEI

OEI. 01 .PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES:

AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES: La conforman las Actividades Operativas enmarcadas en el Programa Presupuestal 129.

- **Cumplimiento de la AEI:** presentan una ejecución presupuestal al anual de 185,509 soles, con un avance Físico porcentual del 98% al Semestre y del 99% con respecto a la Meta Anual (Rendimiento Bueno). En este Aspecto la recuperación en la ejecución se debe al retorno progresivo a la normalidad, que ha significado una recuperación en la oferta de cara a la demanda de la comunidad.
- **Programa Presupuestal 129:**

Al Efectuar el análisis anual 2022 se determinó en conjunto con la OEPEM del MINSA que existían nueve actividades operativas que requerían modificación en el marco de la adecuación a nivel de sub productos de las mismas de acuerdo a las nuevas definiciones operacionales del Programa Presupuestal 129 (Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad), las cuales posterior a la

Primera evaluación en el Primer Semestre se está procediendo al afinamiento de los datos de la ejecución de estos sub productos, por lo cual dado este proceso y con el espíritu de ajustar la proyección de ejecución anual las actividades siguientes del Programa Presupuestal 129 van a ser Reprogramadas y/o modificadas.

Que en el marco de esa corrección se coordinó con la responsable del Programa presupuestal y se le solicitó, que determinara que sub productos se realizaran para el año 2022 dentro de las actividades antes consideradas las cuales eran Atención de Rehabilitación para personas con Discapacidad Física y Atención de Rehabilitación para Personas con Discapacidad Mental.

Que con Nota Informativa No 079-2022-DRyPs/HVLH/MINSA la responsable del Programa Presupuestal Responde a la consulta realizada por la OEPE y define los sub productos que se realizan en el marco de las dos actividades antes consideradas para el Pp129.

Se estableció los Sub Productos Sigüientes: Atención de Rehabilitación para personas con Discapacidad Física: Trastornos Posturales (0515012), Trastornos del Desarrollo de la Función Motriz (0515006), Enfermedad Articular Degenerativa (0515007), Síndrome de Down (0515010), Enfermedad de Parkinson Secundario (0515011), Enfermedad Cerebro Vascular (05150008), Atención de Rehabilitación para personas con Discapacidad Mental: Trastornos del Aprendizaje (0515201), Retraso Mental: Leve, Moderado y Severo (0515202), Trastornos del Espectro Autista (0515203), Otros Trastornos de Salud Mental (0515204):

Subproducto Trastornos del Aprendizaje: Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 5,600 atenciones ejecutándose 5,581, dando un porcentaje de cumplimiento del 99.66% en relación a la meta anual dando un grado de evaluación bueno.

Subproducto: Retraso Mental Leve, Moderado, severo: Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 3,000 atenciones ejecutándose 2,929 dando un porcentaje de cumplimiento del 97.63% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno.

Subproducto: Trastornos del Espectro Autista: Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 3,000 atenciones ejecutándose 2,993, dando un porcentaje de cumplimiento del 99.77% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno.

Subproducto: Otros Trastornos de Salud Mental: Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 4,800 atenciones ejecutándose 4,750, dando un porcentaje de cumplimiento del 98.96% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno.

Subproducto: Trastornos posturales: Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 6,800 atenciones



ejecutándose 6,652, dando un porcentaje de cumplimiento del 97.82% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno.

Subproducto: Trastornos de la Función Motriz: Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 2,065 atenciones ejecutándose 2,055 dando un porcentaje de cumplimiento del 99.52% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno.

Subproducto: Enfermedad Articular Degenerativa: Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 3,600 atenciones ejecutándose 3,573 dando un porcentaje de cumplimiento del 99.25% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno.

Subproducto: Enfermedad de Parkinson: Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Proyectada de 580 atenciones ejecutándose 576 dando un porcentaje de cumplimiento del 99.31% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno.

Subproducto: Síndrome de Down: Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 51 atenciones ejecutándose 49 dando un porcentaje de cumplimiento del 96.08% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno.

Subproducto: Enfermedad Cerebro Vascular: Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 400 atenciones ejecutándose 393 dando un porcentaje de cumplimiento del 98.25% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno.

En el marco del Análisis del Comportamiento de ejecución del Subproducto **5005153.CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD**, Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 480 certificados ejecutándose 475, dando un porcentaje de cumplimiento del 98.51% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno.

En el marco del Análisis del Comportamiento de ejecución del Subproducto **5005154.CERTIFICADO DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO**,

Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 100 atenciones ejecutándose 100 dado el contexto de emergencia sanitaria, dando un porcentaje de cumplimiento del 100% en relación a la meta anual

Que, con documento, se regularizo el pedido de Reprogramación planteando las siguientes modificaciones en el Programa Presupuestal 131 con el espíritu del cumplimiento eficiente y eficaz de las metas anuales y el cumplimiento de objetivos institucionales y del Sector:

AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES: La conforman las Actividades Operativas enmarcadas en el Programa Presupuestal 131.

Cumplimiento por AEI: En ese sentido la ejecución a nivel financiero es de 3,379,906 soles dando un porcentaje 99.51%, a nivel de Metas Física presenta de manera porcentual una ejecución de 97% con respecto a la Meta Anual (Rendimiento Bueno).

- **Programa Presupuestal 131:**

En el marco del Análisis del Comportamiento de ejecución del Subproducto **5005189.TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES**, Se desprende el Subproducto **0070612- "Tratamiento Especializado en Violencia Familiar"** Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 82 personas tratadas ejecutándose 80, dando un porcentaje de cumplimiento del 97.56% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno.

Se desprende el Subproducto **0070613- "Tratamiento Especializado en Personas afectadas por Violencia Sexual"** Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 44 personas tratadas ejecutándose 43 dando un porcentaje de cumplimiento del 97.73% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno.

Se desprende el Subproducto **0070614- "Tratamiento de Niñas y Niños afectadas por Maltrato Infantil"** Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 730 personas tratadas ejecutándose 671 dando



un porcentaje de cumplimiento del 91.92% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno.

Se desprende el Subproducto 0070615- "Tratamiento de Niñas y Niños afectadas por Violencia Sexual" Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 110 personas tratadas ejecutándose 106 dando un porcentaje de cumplimiento del 96.36% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno.

En el marco del Análisis del Comportamiento de ejecución del Subproducto **5006281. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA:** Se desprende el Subproducto 0070616- "Tratamiento de Niñas y Niños de 0 a 17 años con trastornos del Espectro Autista" Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual modificada Proyectada de 950 personas tratadas ejecutándose 943 dando un porcentaje de cumplimiento del 99.16% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno.

Se desprende el Subproducto 5005927- "Tratamiento de Adolescentes de 0 a 17 años con trastornos Mentales y del Comportamiento" Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 7,700 personas tratadas ejecutándose 7,649 dando un porcentaje de cumplimiento del 99.34% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno.

En el marco del Análisis del Comportamiento de ejecución del Subproducto **5005190. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD,** Se desprende el Subproducto 5005190- "Tratamiento Ambulatorio para pacientes con trastornos de Depresión" Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 4,580 personas tratadas ejecutándose 6,566 dando un porcentaje de cumplimiento del 99.69% en relación a la meta anual., Dando un grado de evaluación bueno.

Se desprende el Subproducto 0070610- "Tratamiento Ambulatorio para pacientes con trastornos de Ansiedad y Conducta Suicida" Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 4,580 personas tratadas ejecutándose 4,565 dando un porcentaje de cumplimiento del 99.67% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno.

Se desprende el Subproducto 0070611- "Tratamiento Ambulatorio para pacientes con trastornos de Ansiedad" Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 4,580 personas tratadas ejecutándose 4,568 dando un porcentaje de cumplimiento del 99.74% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno.

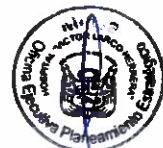
En el marco del Análisis del Comportamiento de ejecución del Subproducto **5005191. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD,** Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 53 personas tratadas ejecutándose 49 dando un porcentaje de cumplimiento del 92.45% en relación a la meta anual.

En el marco del Análisis del Comportamiento de ejecución del Subproducto **5006282. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS DE COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL,**

Se desprende el Subproducto 5005192- "Intervenciones Breves Motivacionales Para personas con trastornos del alcohol y tabaco" Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 150 personas tratadas ejecutándose 130 dando un porcentaje de cumplimiento del 86.87% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación regular.

Se desprende el Subproducto 0070617- "Intervenciones Para personas con dependencia del alcohol y tabaco" Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 230 personas tratadas ejecutándose 219 dando un porcentaje de cumplimiento del 95.22% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno.

En el marco del Análisis del Comportamiento de ejecución del Subproducto **5005193. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL,** Se desprende el



Subproducto 5005193- “Tratamiento con Internamiento para pacientes con Consumo de Alcohol” Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 70 personas tratadas ejecutándose 67 dando un porcentaje de cumplimiento del 95.71% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno.

En el marco del Análisis del Comportamiento de ejecución del Subproducto **5005195. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRANSTORNO PSICOTICO**, Se desprende el Subproducto **0070629- “Tratamiento Ambulatorio para personas con Deterioro Cognitivo”** Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 2,570 personas tratadas ejecutándose 2,565 dando un porcentaje de cumplimiento del 99.81% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno.

En el marco del Análisis del Comportamiento de ejecución del Subproducto **5005196. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRANSTORNO PSICOTICO**, Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anua Modificada Proyectada de 110 personas tratadas ejecutándose 111 dando un porcentaje de cumplimiento del 100.91% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno.

En el marco del Análisis del Comportamiento de ejecución del Subproducto **5005198 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADOS**, Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Proyectada de 12 personas tratadas ejecutándose 12 dando un porcentaje de cumplimiento del 100% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno.

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE: En el marco del cumplimiento del Objetivo Estratégico del PEI del MINSA articulado a nuestra Unidad Ejecutora se ha ejecutado a nivel financiero 46,710,782 soles , a nivel de cumplimiento de metas físicas de las 20 Actividades Operativas enmarcadas en este Objetivo Estratégico, se ha realizado un cumplimiento al semestre de las mismas de 47% con respecto al Semestre y 98% a la Meta Anual Acumulada.(Rendimiento Bueno).

En este sentido se desprende el análisis de cumplimiento por Acción Estratégica asignada a este Objetivo Estratégico del PEI del MINSA asignada por articulación a nuestra Unidad Ejecutora:

AEI.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA: La conforman las Actividades Operativas enmarcadas en el Programa Presupuestal 104 de las actividades antes mencionadas se presenta la ejecución financiera al semestre a nivel de acción estratégica de 2,087,023 soles dando un porcentaje de cumplimiento anual del 98.01% (Rendimiento Bueno), a nivel de metas físicas se presenta a nivel porcentual el 100% de ejecución con respecto a la programación acumulada al semestre y del 97% anual (Rendimiento Bueno).

- **Programa Presupuestal 104:**

5005899. SERVICIO DEL TRASPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA, Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 3,200 personas tratadas ejecutándose 3,054 dando un porcentaje de cumplimiento del 95.44% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno.

En el marco del Análisis del Comportamiento de ejecución del Subproducto **5005903. ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA**, Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 1,700 personas tratadas ejecutándose 1,685 dando un porcentaje de cumplimiento del 44% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno.

En el marco del Análisis del Comportamiento de ejecución del Subproducto **5005901. ATENCION DE TRIAJE**, Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 6,300 personas tratadas



ejecutándose 6,034 dando un porcentaje de cumplimiento del 95.78% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno.

En el marco del Análisis del Comportamiento de ejecución del producto enmarcado en a Categoría Presupuestal APNOP, **ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS (5001561)**, Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 5,500 personas tratadas ejecutándose 5,346 dando un porcentaje de cumplimiento del 97.20% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno.

OEI.08. FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES: En el marco del cumplimiento del Objetivo Estratégico del PEI del MINSA articulado a nuestra Unidad Ejecutora se ha ejecutado a nivel financiero 101,541 soles , a nivel de cumplimiento de metas físicas de las 08 Actividades Operativas enmarcadas en este Objetivo Estratégico, se ha realizado un cumplimiento al semestre de las mismas de 99 % con respecto a la programación acumulada al Semestre y 100% a la Meta Anual Acumulada. A nivel de Meta Física se ejecuto el 100% (Rendimiento Bueno).

En este sentido se desprende el análisis de cumplimiento por Acción Estratégica asignada a este Objetivo Estratégico del PEI del MINSA asignada por articulación a nuestra Unidad Ejecutora:

AEI.08.04. ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO: La conforman las Actividades Operativas enmarcadas en el Programa Presupuestal 068 se ejecutó al año 2022 56,150.94 soles dando un porcentaje de cumplimiento de 99.09% (Rendimiento Bueno) y a nivel de Meta Física el 100% (Rendimiento Bueno).

- **Programa Presupuestal 068:**

En el marco del Análisis del Comportamiento de ejecución del Subproducto En el marco del análisis con el responsable del Programa Presupuestal 068 se determinó la necesidad de Reprogramar algunos subproductos en el marco del análisis de la disponibilidad presupuestal y recursos humanos como algunas variables, las Actividades Operativas a modificar y/o ajustar al PIM solicitado a diciembre son las siguientes:

En el marco del Análisis del Comportamiento de ejecución del Subproducto **5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES**, Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 07 informes ejecutándose 07 dando un porcentaje de cumplimiento del 100% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno.

En el marco del Análisis del Comportamiento de ejecución del Subproducto **5005585 SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS**, Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 04 intervenciones ejecutándose 04 dando un porcentaje de cumplimiento del 100% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno.

En el marco del Análisis del Comportamiento de ejecución del Subproducto **5005561. IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES**, Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 02 personas tratadas ejecutándose 02 dando un porcentaje de cumplimiento del 100% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno.

➤ En el marco del Análisis del Comportamiento de ejecución del Subproducto **5005580.FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO**, Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 390 personas capacitadas ejecutándose 388 dando un porcentaje de cumplimiento del 0% en relación a la meta anual.

En el marco del Análisis del Comportamiento de ejecución del Subproducto **5005610.ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES**, Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada



Proyectada de 02 personas tratadas ejecutándose 02 dando un porcentaje de cumplimiento del 100% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno. Se realizó el cumplimiento total de la meta de esta actividad por la programación establecida.

En el marco del Análisis del Comportamiento de ejecución del Subproducto **5005560.DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA**, Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 03 Documento Técnico ejecutándose 03 dando un porcentaje de cumplimiento del 100% en relación a la meta anual Dando un grado de evaluación bueno. En el marco del Análisis del Comportamiento de ejecución del Subproducto **5005612.DESARROLLO DE LOS CENTROS DE ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES**, Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 12 Informes ejecutándose 12 dando un porcentaje de cumplimiento del 100% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno.

- **Acciones Centrales:**

Acciones Centrales, **5005198.PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**, Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Proyectada de 12 acciones ejecutándose 12 dando un porcentaje de cumplimiento del 100% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno.

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS: En el marco del cumplimiento del Objetivo Estratégico del PEI del MINSA articulado a nuestra Unidad Ejecutora se ha ejecutado a nivel financiero 368,068 soles , a nivel de cumplimiento de metas físicas de las 04 Actividades Operativas enmarcadas en este Objetivo Estratégico, se ha realizado un cumplimiento anual de las mismas de 91.5 % con respecto a la programación acumulada al Semestre y 100% a la Meta Anual Acumulada.

En este sentido se desprende el análisis de cumplimiento por Acción Estratégica asignada a este Objetivo Estratégico del PEI del MINSA asignada por articulación a nuestra Unidad Ejecutora:

AEI.05.01. PLAN DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD ACORDADO CON GOBIERNOS REGIONALES; IMPLEMENTADO: La conforman las Actividades Operativas enmarcadas en la Categoría Presupuestal de Acciones Centrales, direccionadas a Atención al paciente mediante las acciones administrativas, como son: " Gestión de Recursos Humanos", " Otras Acciones de Gestión de Recursos Humanos", " Acciones de Seguimiento del Modelo de Integridad y Lucha Contra la Corrupción"; a nivel de acción estratégica se desprende que contine 03 actividades operativas con un gasto acumulado de 364,050 soles y un cumplimiento porcentual a nivel de metas físicas del 83% en razón de la programación acumulada al semestre y de 100% en relación a la meta anual.

AEI.05.02. ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS; IMPLEMENTADOS: La conforman las Actividades Operativas enmarcadas en la Categoría Presupuestal de Acciones Centrales, direccionadas a Atención al paciente mediante las acciones administrativas, como son: " Capacitación y Perfeccionamiento", "; a nivel de acción estratégica se desprende que contine 01 actividades operativas con un gasto acumulado de 4,018 soles y un cumplimiento porcentual a nivel de metas físicas del 100 % en razón de la programación acumulada al semestre y de 100% en relación a la meta anual.

En el marco del Análisis del Comportamiento de ejecución de la Actividad de Acciones Centrales, **5000005.GESTION DE RECURSOS HUMANOS**, Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 60 personas capacitadas ejecutándose 30 dando un porcentaje de cumplimiento del 50% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación deficiente, en relación a esta actividad se están tomando las acciones para mejorar la ejecución para el año 2023.



En el marco del Análisis del Comportamiento de ejecución de la Actividad de Acciones Centrales, **5000446.ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA**, Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 56 acciones ejecutándose 58 dando un porcentaje de cumplimiento del 103.57% en relación a la meta anual, en relación a esta actividad el exceso se debe a los controles simultáneos adicionales a los programados. Dando un grado de evaluación bueno.

En el marco del Análisis del Comportamiento de ejecución de la Actividad en Acciones Centrales y la Actividad presupuestal **GESTION ADMINISTRATIVA**, se encuentra las actividades operativas de:

GESTION DE LA INFORMACION ARCHIVO Y CALL CENTER, Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 138,530 acciones ejecutándose 136,653 dando un porcentaje de cumplimiento del 98.65% en relación a la meta anual.

GESTION DE LOS SISTEMAS INFORMATICOS Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 403 recetas ejecutándose 391 dando un porcentaje de cumplimiento del 97.02% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno.

GESTION LOGISTICA, Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Proyectada de 5,273 acciones ejecutándose 5,277 dando un porcentaje de cumplimiento del 100.08% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno.

GESTION FINANCIERA, Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 6,781 acciones ejecutándose 6,782 dando un porcentaje de cumplimiento del 100.01% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno.

GESTION DE SEGUROS, Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 45,000 FUAS ejecutándose 44,857 dando un porcentaje de cumplimiento del 99.68% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno.

GESTION INSTITUCIONAL, Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 98 recetas acciones 96 dando un porcentaje de cumplimiento del 97.96% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno.

GESTION ADMINISTRATIVA, Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Proyectada de 12 acciones ejecutándose 12 dando un porcentaje de cumplimiento del 100% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno.

ACCIONES DE COMUNICACION, Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 610 acciones ejecutándose 600 dando un porcentaje de cumplimiento del 98.36% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno.

ACCIONES DE CALIDAD, Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 22 acciones ejecutándose 22 dando un porcentaje de cumplimiento del 100% en relación a la meta anual.

ASESORAMIENTO TECNICO JURIDICO, Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 348 acciones ejecutándose 347 dando un porcentaje de cumplimiento del 99.71% en relación a la meta anual.

- **Acciones Presupuestales que no Resultan en Productos:**

En el marco del Análisis del Comportamiento de ejecución de la Actividad APNOP **5001060. ACCION NACIONAL DE LA VIOLENCIA FAMILAR Y SEXUAL**, Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 770 personas tratadas ejecutándose 764 dando un porcentaje de cumplimiento del 99.22% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno.

En el marco del Análisis del Comportamiento de ejecución de la Actividad APNOP **5001160. SALUD OCUPACIONAL**, Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 1,000 personas tratadas



ejecutándose 1000 dando un porcentaje de cumplimiento del 100% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno.

En el marco del Análisis del Comportamiento de ejecución de la Actividad APNOP **5001562. ATENCION DE CONSULTAS EXTERNAS**, Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 41,000 atenciones ejecutándose 40,989 dando un porcentaje de cumplimiento del 99.97% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno.

➤ En el marco del análisis de comportamiento de ejecución de los Subproductos del Programa Presupuestal 104 se analizó y se determinó la necesidad de ajustar la Meta Física Anual Proyectada en las siguientes actividades operativas.

➤ Dentro de la Categoría Presupuestal de Acciones Presupuestales que no Resultan en Productos:

SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO EN TRABAJO SOCIAL, Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 252 atenciones ejecutándose 253 dando un porcentaje de cumplimiento del 100.40% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno.

En el marco del Análisis del Comportamiento de ejecución de la Actividad APNOP **SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO EN PSICOLOGIA**, Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 415 atenciones ejecutándose 404 dando un porcentaje de cumplimiento del 97.35% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno.

En el marco del Análisis del Comportamiento de ejecución de la Actividad APNOP **SERVICIOS DE APOYO EN DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO EN LABORATORIO**, Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 29,400 exámenes ejecutándose 28,405 dando un porcentaje de cumplimiento del 96.62% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno.

SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO EN IMÁGENES, Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 1,000 exámenes ejecutándose 913 dando un porcentaje de cumplimiento del 91.30% en relación a la meta anual.

En el marco del Análisis del Comportamiento de ejecución de la Actividad APNOP **APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO**, Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 156,000 raciones ejecutándose 155,490 dando un porcentaje de cumplimiento del 99.67% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno.

En el marco del Análisis del Comportamiento de ejecución de la Actividad APNOP **APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD**, Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 75,000 atenciones ejecutándose 73,364 dando un porcentaje de cumplimiento del 98.18% en relación a la meta anual.

5001569. COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS, Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 90,000 recetas ejecutándose 88,773 dando un porcentaje de cumplimiento del 98.64% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno.

En el marco del Análisis del Comportamiento de ejecución de la Actividad APNOP.

5001286. VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO Y SALUD AMBIENTAL, Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 1,020 recetas ejecutándose 1,020 dando un porcentaje de cumplimiento del 100% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno.

En el marco del Análisis del Comportamiento de ejecución de la Actividad APNOP **5001563. ATENCION EN HOSPITALIZACION**, Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Proyectada de 121,500 acciones ejecutándose 120,736 dando un porcentaje de cumplimiento del 99.37% en relación a la meta anual.

5005667. MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA, Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 5,745 acciones ejecutándose 2,860 dando un porcentaje de cumplimiento del 50% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno.



5000446. APOYO A LA REHABILITACION FISICA, Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 11,688 atenciones ejecutándose 11,658 dando un porcentaje de cumplimiento del 99.74% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno

En el marco del Análisis del Comportamiento de ejecución de la Actividad APNOP, **5000538.CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO**, Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Proyectada de 600 personas capacitadas ejecutándose 600 dando un porcentaje de cumplimiento del 100% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno.

5000538.INVESTIGACION Y DESARROLLO, Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 14 investigaciones ejecutándose 10 dando un porcentaje de cumplimiento del 71.43% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno.

5000991.OBLIGACIONES PREVISIONALES, Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Proyectada de 12 planillas ejecutándose 12 dando un porcentaje de cumplimiento del 100% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno.

5001195.SERVICIOS GENERALES, Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 16,226 acciones ejecutándose 16,128 dando un porcentaje de cumplimiento del 99.15% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno.

5001565.MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS, Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 441 equipos ejecutándose 430 dando un porcentaje de cumplimiento del 97.51% en relación a la meta anual.

AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES:

La conforman las Actividades Operativas enmarcadas en la Actividad Presupuestal 5006269 direccionadas a la Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus como son: "Atención en Hospitalización del Coronavirus", "Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento del Coronavirus en Farmacia", "Apoyo al Diagnóstico de Coronavirus en Laboratorio", "Tratamiento en UCE de Coronavirus", "Control y Seguimiento Epidemiológico del Coronavirus", "Apoyo al Diagnóstico en Emergencia de Coronavirus" en relación a estas Actividades se realizó un gasto de 407,355 soles, a nivel de Metas Físicas se ejecutó a nivel porcentual el 70% de la Meta proyectada al Semestre y el 84% con relación a la Meta Anual. En este sentido remarcar que las acciones institucionales de respuesta al COVID -19 han sido responsables y de tal manera que se visto una disminución del impacto proyectado debido a una adecuada respuesta.

Dentro del contexto del inicio del Estado de Emergencia Sanitaria por el COVID-19 en el año 2020, en Equipo POI del MINSA nos indicó la necesidad de la creación de Actividades Operativas que evidencien el trabajo articulado de las principales Unidades Orgánicas vinculadas a la prevención, control y tratamiento del COVID-19 en nuestra institución y que la coordinación para la creación de las mismas se tenía que realizar con la Unidad Orgánica Especializada (Oficina de Epidemiología), en ese momento se coordinó con el Dr. Roger Abanto (Jefe del Departamento) para la creación y proyección de esas actividades operativas en las Unidades Orgánicas siguientes: Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, Departamento de Farmacia, Departamento de Hospitalización, Departamento de Apoyo Complementario y Departamento de Emergencia, por lo cual se procedió a la creación de las Actividades correspondientes con una proyección de ejecución primigenia, la cual después del análisis de Ejecución de Abril, Mayo y Junio de ese año, con los Responsables de las Unidades Orgánicas Responsables, involucradas en este proceso se determinó la necesidad de la modificación de la mayoría de las Actividades Operativas según cada modificación del POI según el comportamiento de ejecución.

Estas mismas actividades se mantienen hasta la actualidad (2022), en ese sentido también han sido modificadas algunas antes de esta evaluación anual.

En el marco del Análisis del Comportamiento de ejecución de la Actividad Presupuestal 5006269, en la Categoría Presupuestal: Acciones Presupuestales que no Resultan en



Productos (APNOP) en la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, se encuentra las actividades operativas COVID de:

CONTROL Y SEGUIMIENTO EPIDEMIOLOGICO DEL CORONAVIRUS, Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 3,740 atenciones ejecutándose 3,021 dando un porcentaje de cumplimiento del 80.78% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno.

APOYO AL DIAGNOSTICO EN CORONAVIRUS EN LABORATORIO, Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 3,100 atenciones ejecutándose 3,080 dando un porcentaje de cumplimiento del 99.35% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno.

TRATAMIENTO EN UCE DE CORONAVIRUS, Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 04 atenciones ejecutándose 01 dando un porcentaje de cumplimiento del 25% en relación a la meta anual. **En esta actividad es importante acotar que los casos de complejidad de casos han disminuido debido a la correcta política epidemiológica institucional y acciones del Sector.** Dando un grado de evaluación deficiente.

PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 46 atención de recetas ejecutándose 53 dando un porcentaje de cumplimiento del 115.22% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno.

TRATAMIENTO EN HOSPITALIZACION DEL CORONAVIRUS, Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 118 atenciones ejecutándose 118 dando un porcentaje de cumplimiento del 100% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno.

APOYO AL DIAGNOSTICO EN EMERGENCIA DE CORONAVIRUS, Después de un análisis del comportamiento de ejecución se evidencia una Meta Anual Modificada Proyectada de 900 atenciones ejecutándose 975 dando un porcentaje de cumplimiento del 108.33% en relación a la meta anual. Dando un grado de evaluación bueno.



5 EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL-POI

5.1 Nivel de ejecución del POI

Análisis por Meta Presupuestal

META No 0001.0068.3000001.5004280. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: Se programó para el año 2022 la cantidad de 07 Informes Técnicos y se realizaron 07 Informes Técnicos lo que representa el 100% en relación de lo programado para este semestre, respecto al avance financiero se alcanzó el 99.98%.

META N °0002. 0068. 3000734. 5005560. DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA: Se programó para el año 2022 la cantidad de 03 Reportes, y se realizó 03 informes, lo que representa un 100.00% en relación de lo programado, respecto al avance financiero es de 99.90 %.

META No 0003. 0068. 3000734.5005561. IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES: Para el año 2022 se programó la cantidad de 02 Reportes, y se realizó 02 informes, lo que representa un 100.00% en relación de lo programado y respecto al avance financiero se alcanzó el 100.00%.

META No 0004. 0068. 3000734.5005610. ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES: Se programó para el año 2022 la cantidad de 02 Infraestructura Móvil, lográndose un avance físico de 02 Infraestructura Móvil lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el semestre, respecto al avance financiero se alcanzó el 100%.

META No 0005. 0068. 3000734.5005612. DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES: Se programó para el año 2022 la cantidad de 12 Reportes, y se realizaron 12 reportes lo que representa un logro físico de 100% en relación de lo programado para el semestre, respecto al avance financiero se alcanzó el 99.54%.

META No 0006. 0068. 3000738.5005580. FORMACIÓN Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES: Se programó para el año 2022 la cantidad de 390 capacitaciones, y se realizó 388 capacitaciones, lo que representa un 99.49% en relación de lo programado y respecto al avance financiero se alcanzó el 99.98%.

META No 0007.0068. 3000740. 5005570. DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS: Para el año 2022 se programó la cantidad de 01 Reporte, y se realizó un informe, lo que representa un 100.00% en relación de lo programado y respecto al avance financiero se alcanzó el 100%.

META No 0008.0068. 3000740. 5005585. SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS: Se programo para el año 2022 la cantidad de 4 documento, y se entregó 4 documento técnico, por lo que su avance físico es de 100.00%, respecto al avance financiero es de 97.09%.

META No 0009. 0104. 3000686.5005901. ATENCION EN TRIAJE: Se programó para el año 2022 la cantidad de 6,300 Atenciones, y se realizaron 6,034.00 atenciones lo que representa un avance físico de 100.00% en relación de lo programado, en cuanto al avance financiero hubo una ejecución de 94.74% en el periodo evaluado.

META No 0010.0104. 3000686.5005903. ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA: Se programo para el año 2022 la cantidad de 1,700



Atenciones, y se realizaron 1,685 atenciones, lo que representa un avance físico de 100.00% en relación con lo programado; respecto al avance financiero se alcanzó el 98.02 %.

META No 0011.0104. 3000801.5006279. SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO A LA EMERGENCIA Y URGENCIA: Se programó para el año 2022 la cantidad de 3,200 Atenciones, y se atendieron a 3,054 pacientes lo que representa un avance físico de 95.44% en relación a lo programado; respecto al avance financiero se alcanzó el 93.31%.

META No 0012. 0129. 3000688.5005150. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA: Se programó para el año 2022 la cantidad de 13,305 Personas Atendidas, y se atendieron a 13,184 pacientes, lo que representa un avance físico de 99.09% en relación de lo programado; respecto al avance financiero, hubo una ejecución de 98.93%.

META No 0013. 0129. 3000688.5005152. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL: Se programó para el año 2022 la cantidad de 16,400 Personas Atendidas, y se realizaron 16,253 atenciones, lo que representa un avance físico de 99.10% en relación de lo programado; respecto al avance financiero se alcanzó el 96.55%

META No 0014. 0129. 3000689.5005153. CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD: Se programó para el año 2022 la cantidad de 480 Certificados, y se realizaron 475 certificaciones lo que representa un avance físico de 98.96% en relación a lo programado, respecto al avance financiero, hubo una ejecución de 91.29%.

META No 0015. 0129. 3000689.5005154. CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO: Para el año 2022 se programó 100 certificaciones y se realizaron 99 certificaciones lo que representa un avance físico de 99.00%, respecto al avance financiero fue de 95.19%.

META No 0016. 0131. 3000699.5005189. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES: Se programó para el año 2022 la cantidad de 966 Personas Tratadas, y se trataron a 900 personas, lo que representa un avance físico de 93.71% en relación de lo programado, respecto al avance financiero es 99.90%.

META No 0017. 0131. 3000699.5006281. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA: Se programó para el año 2022 la cantidad de 7,700 Personas Tratadas, y se trató a 7,649 personas, lo que representa un avance físico de 99.34% en relación de lo programado, respecto al avance financiero alcanzó un 99.99%.

META No 0018. 0131. 3000700.5005190. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD: Se programó para el año 2022 la cantidad de 13,740 Personas Tratadas, y se trataron a 13,699 personas, lo que representa un avance físico 99.70% en relación de lo programado, respecto al avance financiero alcanzó un 100%.

META No 0019. 0131. 3000700.5005191. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD: se programó para el año 2022 la cantidad de 53 Personas Tratadas, logrando tratarse a 51 personas, lo que representa un avance físico 96.23% en relación de lo programado, respecto al avance financiero se alcanzó el 99.97%.

META N°0020. 0131. 3000702. 5005195. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO: Se programó para el año 2022 la cantidad de 2,570 Personas Tratadas, y se trataron a 2,565 personas, lo que representa un avance físico de 99.81% en relación de lo programado para el semestre, respecto al avance financiero se alcanzó el 99.59%.



META N°0021. 0131. 3000702. 5005196. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO: Se programó para el año 2022 la cantidad de 110 Personas Tratadas, y se trataron a 108 personas, lo que representa un avance físico de 98.18% en relación a lo programado, respecto al avance financiero se alcanzó el 100%.

META N°0022. 0131. 3000703. 5005198. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS: Se programó para el año 2022 la cantidad de 12 Personas Atendidas, y se trataron a 12 personas lográndose un avance físico de 100.00% en relación a lo programado, respecto al avance financiero se alcanzó el 99.36%

META N°0023. 0131. 3000881. 5005193. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL: Se programó para el año 2022 la cantidad de 70 Personas Atendidas, y se trataron a 67 personas lográndose un avance físico de 95.71%, hubo una ejecución de 98.66%.

META N°0024. 0131. 3000881. 5006282. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO: Se programó para el año 2022 a cantidad de 380 Personas Tratadas, y se trataron 349 personas, lográndose un avance físico de 91.84% en relación de lo programado, respecto al avance financiero, hubo una ejecución de 99.87%.

META N°0025. 9001. 3999999. 5000001. ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO: Se programó para el año 2022 la cantidad de 12 acciones, y se realizaron 12 acciones, lográndose un avance físico de 100.00% en relación a lo programado, respecto al avance financiero, hubo una ejecución de 55.40%.

META N°0026. 9001. 3999999. 5000003. ACCIONES ADMINISTRATIVAS: Se programó para el año 2022 la cantidad de 12 Acciones, y se realizaron 126 Acciones lo que representa un avance físico de 100% en relación de lo programado para el semestre, respecto al avance financiero se alcanzó el 98.32%.

META N°0027. 9001. 3999999. 5000003. ACCIONES ADMINISTRATIVAS: Se programó para el año 2022 la cantidad de 4 Acciones, y se realizaron 4 Acciones lo que representa un avance físico de 100% en relación de lo programado para el semestre, respecto al avance financiero se alcanzó el 100%.

META N°0028. 9001. 3999999. 5000005. CAPACITACIÓN AL PERSONAL: Se programó para el año 2022 la Programación de 65 capacitaciones y se realizaron 30 capacitaciones lográndose un avance físico de 46.15% en relación a lo programado, respecto al avance presupuestal es de 89.65%.

META N°0029. 9001. 3999999. 5000006. ACCIÓN Y CONTROL: Se programó para el año 2022, 56 Acciones, y se realizaron 58 Acciones lo que representa un avance físico de 103.57% en relación a lo programado y respecto al avance presupuestal es de 97.36%.

META N°0030. 9002. 3999999. 5000446. BRINDAR ASISTENCIA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACION: Se programó para el año 2022, la cantidad de 11,688 Atenciones, y se atendieron a 11,658 personas, lo que representa un avance físico de 99.74% en relación de lo programado, respecto al avance presupuestal se alcanzó el 99.25%.

META N°0031. 9002. 3999999. 5000453. APOYO AL CIUDADANO, FAMILIA Y DISCAPACITADO: Se programó para el año 2022, la cantidad de 75,000 Atenciones, y se atendieron a 73,644 personas, lo que representa un avance físico de 98.19% en relación de lo programado, respecto al avance presupuestal se alcanzó el 99.51%.



META N°0032. 9002. 3999999. 5000469. ASEGURAR LA PROVISIÓN DE ALIMENTACIÓN ADECUADA PARA ENFERMOS: Se programó para el año 2022, la cantidad de 156,000 Raciones, y se atendieron 155,431 raciones lográndose un avance físico de 99.64% en relación a lo programado y respecto al avance financiero se alcanzó el 99.51%, en relación al PIM.

META N°0033. 9002. 3999999. 5000538. ESPECIALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO: Se ha programado para el año 2022, la cantidad de 600 personas Capacitadas, y se capacitaron a 600 personas, lo que representa un avance físico de 100.00% en relación de lo programado, respecto al avance financiero se alcanzó el 97.61%.

META N°0034. 9002. 3999999. 5000913. DESARROLLO DE INVESTIGACIONES: Se programó para el año 2022, 13 Investigaciones, y se realizaron 10 investigaciones, lo que representa un avance físico de 76.92% en relación de lo programado; respecto al avance financiero se alcanzó el 99.97%.

META N°0035. 9002. 3999999. 5000953. MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA: Se programó para el año 2022, 5,745 Acciones, y se realizaron 5,717 acciones, representando un avance físico de 99.51% en relación de lo programado, y respecto al avance presupuestal se alcanzó el 99.48%.

META N°0036. 9002. 3999999. 5000991. PAGO DE PENSIONES: Se programó para el año 2022, 12 Planillas, y se elaboraron 12 planillas, lo que representa un avance físico de 100.00% en relación a lo programado, y respecto al avance financiero se alcanzó el 98.58%.

META N°0037. 9002. 3999999. 5001060. ATENCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL: Se programó para el año 2022, 770 Atenciones, y se atendieron 764 casos, representando un avance físico de 99.22% en relación de lo programado; respecto al avance financiero se alcanzó el 100%.

META N°0038. 9002. 3999999. 5001160. DESARROLLO DE ACCIONES PREVENTIVAS: Se programó para el año 2022, semestre 1,000 Acciones, y se realizó 1,000 Acciones, representando un avance físico de 100.00% en relación de lo programado; respecto al avance financiero se alcanzó el 100%.

META N°0039. 9002. 3999999. 5001189. APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO: Se programó para el año 2022, la cantidad de 1,000 Exámenes, y se realizaron 913 exámenes, lo que representa un avance físico de 91.30% en relación a lo programado; respecto al avance financiero se alcanzó el 99.74%.

META N°0040. 9002. 3999999. 5001189. BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO: Se ha programado para el año 2022 la cantidad de 29,400 Exámenes, y se realizaron 28,405 exámenes, representando un avance físico de 96.62% en relación a lo programado; respecto al avance financiero se alcanzó el 99.58%.

META N°0041. 9002. 3999999. 5001195. SERVICIOS BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS: Se ha programado para el año 2022, 16,266 Acciones, y se realizaron 16,128 acciones, lo que representa un avance físico de 99.15% en relación a lo programado; respecto al avance financiero se alcanzó el 99.74%.

META N°0042. 9002. 3999999. 5001286. VIGILANCIA Y CONTROL DE EPIDEMIAS: Se ha programado para el año 2022, la cantidad de 1,015 Acciones, y se realizaron 1,020 acciones, representando un avance físico de 100.49% en relación de lo programado; respecto al avance financiero se alcanzó el 99.70%.

META N°0043. 9002. 3999999. 5001561. ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS: Se ha programado para el año 2022, 5,500 Atenciones, y se realizaron



5,346 atenciones, representando un avance físico de 97.20% en relación a lo programado, respecto al avance financiero se alcanzó el 99.66%.

META N°0044. 9002. 3999999. 5001562. ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS: Se ha programado para el año 2022, 41,000 Atenciones, y se realizaron 40,989 atenciones, representando un avance físico de 99.97% en relación a lo programado, respecto al avance financiero se alcanzó el 92.58%.

META N°0045. 9002. 3999999. 5001563. ATENCION EN HOSPITALIZACION: se tiene programado para el primer semestre la cantidad de 60,000 Día- Cama, y se tuvo 48,136 días-cama, lo que representa un avance físico de 80.00% en relación a lo programado; respecto al avance financiero se alcanzó el 39.50%.

META N°0046. 9002. 3999999. 5001565. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS: Se ha programado para el año 2022, la cantidad de 441 Equipos reparados, y se repararon 439 equipos, representando un avance físico de 99.55% en relación a lo programado; respecto al avance financiero se alcanzó el 99.31%.

META N°0047. 9002. 3999999. 5001569. BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS: Se ha programado para el año 2022, la cantidad de 89,000 Recetas, y se atendieron 88,558 recetas, representando un avance físico de 99.50% en relación a lo programado; respecto al avance financiero se alcanzó el 93.22%.

META N°0048. 9002. 3999999. 5006269. 0290090 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS: Se ha programado para el año 2022, 7,777 atenciones, y se realizaron 7,248 atenciones, lo que representa un avance físico de 93.20% en relación a lo programado; respecto al avance presupuestal se alcanzó una ejecución de 88.37%.

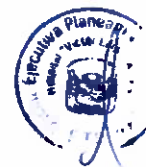
META N°0049. 9002. 3999999. 5006269. 0331977 AFILIACIÓN Y PRESTACIÓN DE SALUD PARA ASEGURAMIENTO UNIVERSAL: Se ha programado para el año 2022, 45,000 atenciones, y se realizaron 44,225 atenciones, lo que representa un avance físico de 98.28% en relación a lo programado; respecto al avance presupuestal se alcanzó una ejecución de 99.91%.

META N°0050. 9002. 3999999. 5001189. 0001156 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO: Se ha programado para el año 2022, 2 planillas, y se realizaron 2 planillas, lo que representa un avance físico de 100% en relación a lo programado; respecto al avance presupuestal se alcanzó una ejecución de 77.90%.

META N°0051. 9002. 3999999. 5006269. 0367693 PREVENCION, CONTROL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS: Se ha programado para el año 2022, 5 personas, y se realizaron 2 reportes, lo que representa un avance físico de 100% en relación a lo programado; respecto al avance presupuestal se alcanzó una ejecución de 99.95%.

META N°0052. 9002. 3999999. 5006269. 0367696 PREVENCION, CONTROL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS: Se ha programado para el año 2022, 1 reporte, y no se llegó a realizar la ejecución anual, lo que representa un avance físico de 0% en relación a lo programado; respecto al avance presupuestal se alcanzó una ejecución de 82.08%.

META N°0053. 9002. 3999999. 500189. 0001156 SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO: Se ha programado para el año 2022, 03 reportes, y se realizaron 3 reportes, lo que representa un avance físico de 100% en relación a lo programado; respecto al avance presupuestal se alcanzó una ejecución de 84.03%.



Análisis Presupuestal del Periodo**Antecedentes:**

Con Resolución Ministerial No 1341-2021-MINSA se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2022 del Pliego 011: Ministerio de Salud.

Para la Evaluación Anual del Presupuesto 2022, se toma la información del SIAF - MPP.

Análisis:

En el año 2022, la Ejecución Vs Marco Presupuestal 2022, con relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), Acumulado por Toda Fuente de Financiamiento es de 97.62%.

En la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios alcanzó una Ejecución de 98.54%, en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados una Ejecución de 97.09%, en la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito una ejecución de 97.04% y en la fuente de Donaciones y Transferencia 87.24%.

Tabla 2. Ejecución Presupuestal por Fuente de Financiamiento 2022

PIA 2022 - PIM 2022 - EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022					
PLIEGO		011: MINISTERIO DE SALUD			
UNIDAD EJECUTORA		032: HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA (000148)			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	REPRESENTATIVIDAD	EJECUCIÓN (DEVENGADO)	% EJECUCIÓN
RECURSOS ORDINARIOS (00)	54,211,432.00	59,134,125.00	88.63	58,271,648.29	98.54
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (08)	2,000,000.00	2,296,723.00	3.44	2,229,854.29	97.09
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITOS (19)	0.00	183,656.00	0.28	178,215.00	97.04
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (13)	0.00	5,108,262.00	7.66	4,458,217.87	87.24
TOTAL GENERAL	56,211,432.00	66,722,706.00	100.00	65,135,933.45	97.62

FUENTE: SIAF 02/03/2023

Fuente: OEPE

EVALUACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS-2022

- De los Ingresos:



Para el presente Ejercicio Fiscal el Hospital Víctor Larco Herrera conto con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 56,211,432.00 y un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 66,722,786.00 distribuido en las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito y Donaciones y Transferencias según el siguiente detalle:

Tabla 3. Marco Presupuestal vs. Ejecución de Gasto 2022

MARCO PRESUPUESTAL Vs. EJECUCIÓN DE GASTO AL 31 DE DICIEMBRE 2022		
PLIEGO: 011 MINISTERIO DE SALUD		
UNIDAD EJECUTORA 032: HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA (000148)		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GENERICA DE GASTO	PIA (1)	PIM (1)
1 RECURSOS ORDINARIOS	54,211,432.00	59,134,125.00
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	39,375,995 00	40,524,195 00
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,548 952 00	3,857,307 00
2 3 BIENES Y SERVICIOS	11,266,485 00	14,543,108 00
2 5 OTROS GASTOS	20,000 00	148,877 00
2 6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0 00	59,640 00
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,000,000.00	2,296,723.00
2 3 BIENES Y SERVICIOS	2,000,000 00	2,011,349 00
2 5 OTROS GASTOS	0 00	209,058 00
2 6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0 00	76,316 00
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES CRÉDITO	0.00	183,656.00
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0 00	60 300 00
2 3 BIENES Y SERVICIOS	0 00	123 356 00
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	5,108,282.00
2 3 BIENES Y SERVICIOS	0 00	4,922,982 00
2 6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0 00	185,300 00
TOTAL	56,211,432.00	66,722,786.00

Fuente: SIAF-MPP 02/03/2023 - HVLH
Elaboración: OEPE-HVLH

Fuente: OEPE

RECAUDACIÓN

(Recursos Directamente Recaudados).

En el Año 2022, se tuvo una Recaudación de S/. 2,282,286.34 soles, que representa un porcentaje de 109.32% en relación con el PIM, en los conceptos que se detallan a continuación según cuadro adjunto:

Tabla 4. Recaudación de Ingresos Anual. (RDR)

RECAUDACIÓN DE INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				
U. E.	ESPECÍFICAS DE INGRESO	PIM (1)	TOTAL RECAUDADO (2)	% RECAUDADO (2)/(1)
032 HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA	13 1 6 1 2 MEDICINAS	1,245,000 00	1,40,205 30	91.58%
	13 1 9 1 2 VENTA DE BASES PARA LICITACION PUBLICA CONCL	17 00	0 00	0.00%
	13 2 4 1 1 TASAS DE SALUD	35,030 00	209,058 00	598.80%
	13 2 4 1 4 CERTIFICADOS	90,103 00	235,634 00	261.52%
	13 2 4 1 6 CARNETS Y/O TARJETAS DE ATENCION	2,155 00	240 00	11.14%
	13 2 4 1 99 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	15,033 00	6,240 20	41.51%
	13 3 2 1 99 OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE	2,100 00	0 00	0.00%
	13 3 4 1 1 ATENCION MEDICA	4,200 00	585 00	13.93%
	13 3 4 1 2 ATENCION DENTAL	1,101 00	328 00	29.79%
	13 3 4 1 3 EXAMEN PSICOLOGICO Y/O SIQUIATRICA	290,000 00	328,538 50	113.63%
	13 3 4 1 4 SERVICIO DE EMERGENCIA	59,000 00	28,878 20	48.94%
	13 3 4 1 6 HOSPITALIZACION	65,430 00	48,862 13	74.37%
	13 3 4 1 99 OTROS SERVICIOS MEDICOS - ASISTENCIALES	100 00	0 00	0.00%
	13 3 4 2 1 EXAMENES DE LABORATORIO	25,946 00	9,282 50	35.78%
	13 3 4 2 3 ELECTROCARDIOGRAMA	80 00	30 00	37.50%
	13 3 4 2 4 DIAGNOSTICOS POR IMAGENES (RAYOS X, ECOGRAFIAS, TOMOGRAFIAS, OTROS)	16,902 00	1,230 00	7.28%
	13 3 4 3 1 FISIOTERAPIA	315 00	0 00	0.00%
	13 3 4 3 99 OTROS SERVICIOS DE SALUD	770 00	130 00	16.88%
	13 3 5 3 99 OTROS ALQUILERES	110,000 00	46,998 00	42.73%
	13 3 9 1 1 SERVICIOS POR RECAUDACION DE TRIBUTOS INTER	0 00	32 84	# D.V.C.
13 3 9 1 3 SERVICIOS DE ADMINISTRACION	1,550 00	1,713 16	110.53%	
15 1 1 1 4 INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURS	830 00	1,378 08	65.79%	
15 2 2 1 99 OTRAS SANCCIONES	16,000 00	131,256 70	820.35%	
15 3 1 4 99 OTROS INGRESOS DIVERSOS	18,338 00	3,074 16	16.76%	
19 1 1 1 1 SALDOS DE BALANCE	87,665 00	87,778 79	100.13%	
TOTAL		2,087,666.00	2,282,286.34	109.32%

Fuente: SIAF-MPP 02/03/2023 - HVLH



El Saldo de Balance del Ejercicio 2021, en la fuente Recursos Directamente Recaudados fue **S/. 87,776.79** soles los mismos que fueron incorporados al Presupuesto 2022 del Hospital Víctor Larco Herrera, como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 5. Recaudación de Ingresos Anual PIA-PIM (RDR)

RECAUDACIÓN DE INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022				
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				
PLIEGO	011: MINISTERIO DE SALUD			
UNIDAD EJECUTORA	032: HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA (000148)			
GENÉRICA DEL INGRESO	PIA	PIM	CAPTACIÓN	%
1.3. Venta de Bienes y Servicios y Derechos Adminis	1,964,832.00	1,964,832.00	2,058,781.63	104.78%
1.5. Otros Ingresos	35,168.00	35,168.00	135,706.92	385.88%
1.9. Saldos de Balance	0.00	87,665.00	87,776.79	100.13%
TOTAL	2,000,000.00	2,087,665.00	2,282,265.34	109.32%

Fuente: SIAF-MPP 02/03/2023 - HVLH

- **De Los Gastos:**

ACUMULADO POR TODA FUENTE

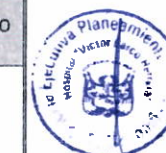
En el Hospital Víctor Larco Herrera, en el año 2022 el gasto Acumulado por Toda Fuente de Financiamiento fue de **S/. 65,135,933.45** Soles lo que significa un porcentaje de **97.62%** del total del PIM, como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 6. Gasto Acumulado a Toda Fuente 2022

EJECUCIÓN DE GASTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022					
SECTOR	: 11 SALUD				
PLIEGO	: 011 M. DE SALUD				
UNIDAD EJECUTORA	: 032 HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA (000148)				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: ACUMULADO POR TODA FUENTE				
CATEGORIA DE GASTO/ GRUPO GENERICO DE GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APERTURA (PIA)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	TOTAL DEVENGADO	SALDO DEVENGADO	% DEVENGADO
5. GASTOS CORRIENTES	56,211,432.00	66,401,530.00	64,888,969.46	1,512,560.54	97.72
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	39,375,995.00	40,584,495.00	39,888,102.44	696,392.56	98.28
2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales	3,548,952.00	3,857,307.00	3,802,991.24	54,315.76	98.59
2.3 Bienes y Servicios	13,266,485.00	21,600,799.00	20,838,941.68	761,851.32	96.47
2.5 Otros Gastos	20,000.00	358,935.00	358,934.10	0.90	100.00
6. GASTOS DE CAPITAL	0.00	321,255.00	246,963.99	74,291.01	76.87
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	0.00	321,255.00	246,963.99	74,291.01	76.87
TOTAL:	56,211,432.00	66,722,785.00	65,135,933.45	1,586,852.55	97.62

FUENTE: SIAF 02/03/2023

Como se observa en el cuadro al 31 de diciembre del año 2022, el PIM de la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales es de **S/. 40,584,495.00** soles habiéndose ejecutado **S/. 39,888,102.44** soles en la atención del pago de las planillas continuas del personal nombrado, contratado a plazo fijo, así como las cargas sociales, CTS, 25 y 30 de Servicios, escolaridad, pago de la Bonificación Excepcional por Negociación Colectiva Centralizada y Bono por Desempeño, compensación Vocacional.



En la Genérica de Gasto 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales el PIM aprobado es S/. 3,857,307.00 soles, habiéndose ejecutado S/. 3,802,991.24 soles, en la atención del pago de las pensiones a los cesantes, escolaridad, pago de Sepelio y Luto a pensionistas y Personal Activo.

En la Genéricas de Gasto 2.3 Bienes y Servicios se contó con un PIM aprobado de S/. 21,600,793.00, los gastos ascendieron a la cifra de S/. 20,838,941.68 soles que se destinaron principalmente al financiamiento de los gastos ineludibles para la operatividad del Hospital, así como a las adquisiciones necesarias para la prestación de los servicios.

En la Genérica de Gasto 2.5 Otros Gastos se cuenta con un PIM aprobado de S/. 358,935.00, los gastos ascendieron a la cifra de S/. 358,934.10 soles que se destinaron al pago de Arbitrios Municipales, sentencias judiciales y pagos de derechos administrativos.

En la Genéricas de Gasto 2.6 Adquisición de Activos No Financieros contó con un PIM aprobado de S/. 321,256.00 soles, habiéndose ejecutado S/. 246,963.99 soles en la adquisición de Equipos de Cómputo, Softwares, Termas para los pabellones de pacientes hospitalizados y otros equipos médicos y mobiliarios necesarios.

En conclusión, la Ejecución de Gasto al 31 de diciembre del 2022 por Toda Fuente de Financiamiento fue 97.62%.

RECURSOS ORDINARIOS.

En el año 2022, en esta fuente de financiamiento respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 59,134,125.00 soles, se ejecutó S/. 58,271,646.29 soles; alcanzando un porcentaje de ejecución de 98.54% como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 7. Ejecución Anual 2022. (R.O)

EJECUCIÓN DE GASTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022					
(SOLES)					
SECTOR	: 11 SALUD				
PLIEGO	: 011 M. DE SALUD				
UNIDAD EJECUTORA	: 032 HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA (000148)				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS				
CATEGORIA DE GASTO/ GRUPO GENERICO DE GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APERTURA (PIA)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO MINSA(PIM)	TOTAL DEVENGADO	SALDO DEVENGADO	% DEVENGADO
5. GASTOS CORRIENTES	54,211,432.00	59,074,485.00	58,218,101.11	856,383.89	98.55
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	39,375,995.00	40,524,195.00	39,832,002.44	692,192.56	98.29
2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales	3,548,952.00	3,857,307.00	3,802,991.24	54,315.76	98.59
2.3 Bienes y Servicios	11,266,485.00	14,543,106.00	14,433,230.93	109,875.07	99.24
2.5 Otros Gastos	20,000.00	149,877.00	149,876.50	0.50	100.00
6. GASTOS DE CAPITAL	0.00	59,640.00	53,545.18	6,094.82	89.78
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	0.00	59,640.00	53,545.18	6,094.82	89.78
TOTAL:	54,211,432.00	59,134,125.00	58,271,646.29	862,478.71	98.54

FUENTE SIAF 02/03/2023

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS



En el año 2022, en esta fuente de financiamiento respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 2,296,723.00 soles, se ejecutó S/. 2,229,854.29 soles; alcanzando un porcentaje de ejecución de 97.09% como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 8. Ejecución Anual 2022. (R.O)

EJECUCIÓN DE GASTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 (SOLES)					
SECTOR	: 11 SALUD				
PLIEGO	: 011 M. DE SALUD				
UNIDAD EJECUTORA	: 032 HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA (000148)				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				
CATEGORIA DE GASTO/ GRUPO GENERICO DE GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APERTURA (PIA)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO MINS(A)(PIM)	TOTAL DEVENGADO	SALDO DEVENGADO	% DEVENGADO
5. GASTOS CORRIENTES	2,000,000.00	2,220,407.00	2,153,738.56	66,668.04	97.00
2.3 Bienes y Servicios	2,000,000.00	2,011,349.00	1,944,680.96	66,668.04	96.69
2.5 Otros Gastos	0.00	209,058.00	209,057.60	0.40	100.00
6. GASTOS DE CAPITAL	0.00	76,316.00	76,115.73	200.27	99.74
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	0.00	76,316.00	76,115.73	200.27	99.74
TOTAL:	2,000,000.00	2,296,723.00	2,229,854.29	66,868.31	97.09

FUENTE: SIAF 02/03/2023

En esta fuente de financiamiento la ejecución depende del nivel de recaudación del Hospital, la cual ha disminuido considerablemente por la Cantidad de pacientes cobaturados por el SIS y por la Emergencia Sanitaria por COVID -19.

RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

En el año 2022, en esta fuente de financiamiento respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 183,656.00 soles, se ejecutó S/. 178,215.00 soles; alcanzando un porcentaje de ejecución de 97.04% como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 9. Ejecución Anual 2022. (Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito)

EJECUCIÓN DE GASTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 (SOLES)					
SECTOR	: 11 SALUD				
PLIEGO	: 011 M. DE SALUD				
UNIDAD EJECUTORA	: 032 HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA (000148)				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITOS				
CATEGORIA DE GASTO/ GRUPO GENERICO DE GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APERTURA (PIA)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO MINS(A)(PIM)	TOTAL DEVENGADO	SALDO DEVENGADO	% DEVENGADO
5. GASTOS CORRIENTES	0.00	183,656.00	178,215.00	1,241.00	97.04
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	0.00	60,300.00	56,100.00	4,200.00	93.03
2.3 Bienes y Servicios	0.00	123,356.00	122,115.00	1,241.00	98.99
TOTAL:	0.00	183,656.00	178,215.00	1,241.00	97.04

FUENTE: SIAF 02/03/2023



DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

En el año 2022, en esta fuente de financiamiento respecto al PIM aprobado de S/. 5,108,282.00 se ejecutó S/. 4,456,217.87; alcanzando una ejecución de 87.24% del monto transferido por el SIS, como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 10. Ejecución Anual 2022 (Donaciones y Transferencias)

EJECUCIÓN DE GASTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022					
(SOLES)					
SECTOR	: 11 SALUD				
PL/EGO	: 011 M. DE SALUD				
UNIDAD EJECUTORA	: 032 HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA (000148)				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				
CATEGORIA DE GASTO/ GRUPO GENERICO DE GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APERTURA (PIA)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO MINSAP(PIM)	TOTAL DEVENGADO	SALDO DEVENGADO	% DEVENGADO
5. GASTOS CORRIENTES	0.00	4,922,982.00	4,338,914.79	584,067.21	88.14
2.3 Bienes y Servicios	0.00	4,922,982.00	4,338,914.79	584,067.21	88.14
6. GASTOS DE CAPITAL	0.00	185,300.00	117,303.08	67,996.92	63.30
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	0.00	185,300.00	117,303.08	67,996.92	63.30
TOTAL:	0.00	5,108,282.00	4,456,217.87	584,067.21	87.24

FUENTE: SIAF 02/03/2023

Programación Y Ejecución Del Presupuesto De Gastos Por Categorías Presupuestales

PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO CON ENFOQUE EN RESULTADOS

068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.
0104. REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS.
0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL

• 0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

El Programa Presupuestal 0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, está orientado a conseguir resultados vinculados a la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de amenazas naturales.

En el año del 2022, la ejecución alcanzó un porcentaje de avance presupuestal de **99.29%**, como se demuestra en el siguiente cuadro:



Tabla 11. Ejecución Anual 2022: Programa Presupuestal 068

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES					
EJECUCION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 ACUMULADO A TODA FUENTE					
PRODUCTO	ACTIVIDAD	PIA	PIM	TOTAL EJECUCION	%
3000001. ACCIONES COMUNES	5004280. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	1.300.00	1.248.00	1.247.76	99.98%
3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005560. DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	1.700.00	203.00	272.80	79.90%
	5005561. IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	2.200.00	4.189.00	4.189.00	100.00%
	5005610. ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	15.500.00	15.000.00	15.000.00	100.00%
	5005612. DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	45.600.00	45.600.00	45.389.69	99.54%
3000738. PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	5005580. FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	8.000.00	8.475.00	8.473.00	99.98%
3000740. SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005570. DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	10.000.00	10.000.00	10.000.00	100.00%
	5005585. SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	14.410.00	17.549.00	17.038.17	97.09%
TOTAL GENERAL:		98.710.00	102.264.00	101.540.42	99.29%

FUENTE: SIAF 03/03/2023

• **0104. REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS.**

El Programa Presupuestal 0104 Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas, tiene la finalidad de lograr el desarrollo de la persona humana a través de la promoción, protección, recuperación de su salud y del desarrollo de un entorno saludable.

En el año del 2022, la ejecución alcanzó un porcentaje de avance presupuestal de **98.01%**, como se muestra en el siguiente cuadro:

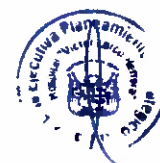
Tabla 12. Ejecución Anual Programa Presupuestal 104

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS					
EJECUCION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 ACUMULADO A TODA FUENTE					
PRODUCTO	ACTIVIDAD	PIA	PIM	TOTAL EJECUCION	%
3000686. ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5005901. ATENCION DE TRIAJE	400.00	400.00	378.96	94.74%
	5005903. ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	1,926,537.00	2,046,667.00	2,009,913.24	98.20%
3000801. TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	5006279. SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	82,232.00	82,232.00	76,730.89	93.31%
TOTAL GENERAL:		2,009,169.00	2,129,299.00	2,087,023.09	98.01%

FUENTE: SIAF 03/03/2023

• **0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

El Programa presupuestal 0129 Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, está orientado a favorecer la inclusión de la Persona con Discapacidad física y mental a la sociedad, mejorando su calidad de vida al promover su



mayor funcionalidad en sus actividades, reduciendo al mínimo las restricciones en la participación en su entorno social, familiar, laboral.

En el año del 2022, la ejecución alcanzó un porcentaje de avance presupuestal de 97.80%, como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 13. Ejecución Anual Programa Presupuestal 129

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD					
EJECUCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 ACUMULADO A TODA FUENTE					
PRODUCTO	ACTIVIDAD	PIA	PIM	TOTAL EJECUCIÓN	%
3000688. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN EN REHABILITACIÓN BASADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005150. ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	100,200.00	101,900.00	100,809.50	98.93%
	5005152. ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	87,491.00	85,791.00	82,835.00	96.55%
3000689. PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005153. CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD	1,000.00	1,000.00	912.85	91.29%
	5005154. CERTIFICACIÓN DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	1,000.00	1,000.00	951.89	95.19%
TOTAL GENERAL:		189,691.00	189,691.00	185,509.24	97.80%

FUENTE: SIAF 03/03/2023

• **0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL.**

El Programa presupuestal 0131 Control y Prevención en salud Mental, orientado a brindar la asistencia a la Población en riesgo, con problemas psicosociales y trastornos mentales que accede a la atención integral de salud mental, en forma ambulatoria y con internamiento.

En el Primer Semestre del 2022, la ejecución presupuestal fue de 99.51%, como se muestra en el siguiente cuadro:

Mediante los Programas Presupuestales se Mejora la calidad del gasto a través del fortalecimiento de la relación entre el presupuesto y los resultados.



Tabla 14. Ejecución Anual 2022 Programa Presupuestal 131

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL					
EJECUCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 ACUMULADO POR TODA FUENTE					
PRODUCTO	ACTIVIDAD	PIA	PIM	TOTAL EJECUCIÓN	%
3000699. POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	5005189. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	199,330.00	799,330.00	798,569.86	99.90%
	5006281. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	92,200.00	92,348.00	92,337.84	99.99%
3000700. PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005190. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	117,000.00	165,089.00	165,088.12	100.00%
	5005191. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	72,000.00	29,012.00	29,001.93	99.97%
3000702. PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005195. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	841,060.00	865,830.00	862,308.31	99.59%
	5005196. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	239,000.00	512,140.00	512,130.30	100.00%
3000703. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS TRATADAS	5005198. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS	6,000.00	6,048.00	6,009.05	99.36%
3000881. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO	5005193. TRATAMIENTO CON INTERAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ACOHOL	786,051.00	922,143.00	909,782.31	98.66%
	5006282. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO	3,000.00	4,684.00	4,678.07	99.87%
TOTAL GENERAL:		2,355,641.00	3,396,624.00	3,379,905.79	99.51%

FUENTE: SIAF 03/03/2023

• **ACCIONES CENTRALES 9001.**

Comprende a las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen de manera transversal e indivisible al logro de los resultados de los PP a los que se encuentre articulada la entidad, así como, los de otras actividades de la entidad que no conforman PP.

En el año del 2022, la ejecución presupuestal fue de 96.71%, lo cual se demuestra en el siguiente cuadro:

Tabla 15. Ejecución Anual 2022 Acciones Centrales

CATEGORIA PRESUPUESTAL 9001. ACCIONES CENTRALES					
EJECUCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 ACUMULADO POR TODA FUENTE					
PRODUCTO	ACTIVIDAD	PIA	PIM	TOTAL EJECUCIÓN	%
3999999. SIN PRODUCTO	5000001. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	143,826.00	288,164.00	171,170.29	59.40%
	5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	6,863,402.00	7,894,339.00	7,769,726.99	98.42%
	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	10,000.00	406,083.00	364,050.00	89.65%
	5000006. ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	150,916.00	140,847.00	137,131.98	97.36%
TOTAL GENERAL:		7,168,144.00	8,729,433.00	8,442,079.26	96.71%

FUENTE: SIAF 03/03/2023



• **ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS**
9002. APNOP.

Conformada por actividades para la atención de una finalidad específica de la entidad, no

resulta en la entrega de un producto a una población determinada, Incluye aquellas actividades que no tienen relación con los PP considerados en la programación y formulación presupuestaria del año respectivo.

En el marco de la progresividad de la implementación de los PP, podrá incluir las intervenciones sobre la población.

Dentro del APNOP, aún se tiene los servicios básicos, pagos de haberes, pago de servicios de vigilancia, seguridad y limpieza, nutrición y otros.

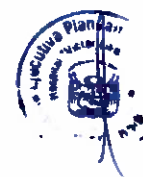
En el año 2022, la ejecución alcanzó un porcentaje de avance presupuestal de 97.63%, lo cual se demuestra en el siguiente cuadro:

Tabla 16. Ejecución Anual 2022 APNOP

CATEGORIA PRESUPUESTAL 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
EJECUCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 ACUMULADO POR TODA FUENTE

PRODUCTO	ACTIVIDAD	PIA	PIM	TOTAL EJECUCIÓN	%	
3999999. SIN PRODUCTO	5000446. APOYO A LA REHABILITACION FISICA	423,027.00	362,697.00	359,988.02	99.25%	
	5000453. APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	1,805,005.00	1,932,716.00	1,923,188.67	99.51%	
	5000469. APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	2,636,157.00	3,998,537.00	3,979,043.74	99.51%	
	5000538. CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	3,021.00	4,116.00	4,017.71	97.61%	
	5000913. INVESTIGACION Y DESARROLLO	2,000.00	2,575.00	2,574.29	0.00%	
	5000953. MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	888,721.00	1,608,543.00	1,600,174.37	99.48%	
	5000991. OBLIGACIONES PREVISIONALES	3,548,952.00	3,615,207.00	3,563,791.24	98.58%	
	5001060. ACCION NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	2,000.00	972.00	972.00	0.00%	
	5001160. SALUD OCUPACIONAL	1,300,000.00	1,098,476.00	1,098,475.07	100.00%	
	5001189. SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO - APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	2,206,395.00	2,487,407.00	2,480,941.64	99.74%	
	5001189. SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO - BRINDAR APOYO AL DIAGNÓSTICO EN LABORATORIO	508,047.00	513,676.00	511,525.85	99.58%	
	5001195. SERVICIOS GENERALES	5,337,832.00	5,963,649.00	5,948,160.79	99.74%	
	5001286. VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	256,954.00	312,599.00	312,059.66	99.70%	
	5001561. ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	2,388,330.00	2,572,374.00	2,563,730.91	99.66%	
	5001562. ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	1,985,453.00	2,884,535.00	2,670,500.18	92.58%	
	5001563. ATENCION EN HOSPITALIZACION	18,818,469.00	19,582,762.00	18,993,009.10	96.99%	
	5001565. MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	55,224.00	142,009.00	141,035.83	99.31%	
	5001569. COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	2,224,490.00	3,142,503.00	2,929,370.14	93.22%	
	5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	0.00	461,145.00	407,523.34	88.37%	
	5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - AFILIACION Y PRESTACION DE SALUD PARA ASEGURAMIENTO UNIVERSAL	0.00	1,240,983.00	1,239,902.58	99.91%	
	5001189. SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO - PAGO DE PLANILLAS	0.00	70,348.00	54,804.10	77.90%	
	5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - ENTREGA ECONOMICA POR SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	0.00	41,724.00	41,704.00	99.95%	
	5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS -ENTREGA ECONOMICA POR PRESTACIONES ADICIONALES EN SALUD	0.00	25,200.00	20,884.00	82.08%	
	5001189. SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO - PAGO DE PLANILLAS	0.00	110,322.00	92,698.42	84.03%	
	TOTAL GENERAL		44,390,077.00	52,175,475.00	50,939,875.65	97.63%

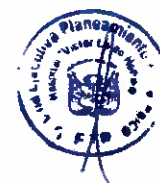
FUENTE: SIAF 03/03/2023



**ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS.
AL AÑO 2022**

EL Hospital Víctor Larco Herrera, cuenta con un total de 53 Metas Presupuestales, de las cuales 24 Metas son con enfoque de Resultados en los siguientes Programas Presupuestales:

1. Programa Presupuestal 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - 08 Metas.
2. Programa Presupuestal 0104. Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas - 03 Metas.
3. Programa Presupuestal 0129. Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad - 04 Metas.
4. Programa Presupuestal 0131. Control y prevención en salud mental - 08 Metas.



En relación con las Metas Presupuestales que han logrado un avance de acuerdo con lo programado en el año 2022, según cuadro adjunt

Tabla 17. Avance Físico Financiero de Metas Presupuestales 2022

AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE META PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022													
PUEGO		ACUMULADO POR TODA FUENTE											
UNIDAD EJECUTORA		003- HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA (000148)											
		ACUMULADO POR TODA FUENTE											
META PRESUPUESTAL PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA				META FINANCIERA					
				CANTIDAD ANUAL FORMULADA	CANTIDAD ANUAL PROGRAMADA	EJECUCIÓN ANUAL	% AVANCE	PIA	PFI	EJECUCIÓN	SALDO	% AVANCE	
1	0068	3000001	5002400- DESARROLLO DE INSTRUMENTOS	00201- INFORME TECNICO	7.00	7.00	7.00	100.00%	1,300.00	1,248.00	1,247.76	0.24	99.98%
2	0068	3000734	5000560- DESARROLLO DE SIMULACIONES	00248- REPORTE	2.00	3.00	3.00	100.00%	1,700.00	203.00	202.80	0.20	99.90%
3	0068	3000734	5005561- IMPLEMENTACION DE BRIGADAS	00583- BRIGADA	1.00	2.00	2.00	100.00%	2,200.00	4,189.00	4,189.00	0.00	100.00%
4	0068	3000734	5005610- ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO	00614- INFRAESTRUCTURA	2.00	2.00	2.00	100.00%	15,500.00	15,000.00	15,000.00	0.00	100.00%
5	0068	3000734	5005612- DESARROLLO DE LOS CENTROS	00248- REPORTE	12.00	12.00	12.00	100.00%	45,600.00	45,600.00	45,389.69	210.31	99.54%
6	0068	3000738	5005580- FORMACION Y CAPACITACION	00086- PERSONA	250.00	390.00	388.00	99.49%	8,000.00	8,475.00	8,473.00	2.00	99.98%
7	0068	3000740	5005570- DESARROLLO DE ESTUDIOS	00010- DOCUMENTO TECNICO	1.00	1.00	1.00	100.00%	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	100.00%
8	0068	3000740	5005585- SEGURIDAD FISICO FUNCION	00045- INTERVENCION	4.00	4.00	4.00	100.00%	14,410.00	17,349.00	17,038.17	510.83	97.09%
9	0104	3000686	5003901- ATENCION DE TRIAJE	00006- ATENCION	6,090.00	6,300.00	6,034.00	95.78%	400.00	400.00	378.96	21.04	94.74%
10	0104	3000686	5003903- ATENCION DE LA EMERGENCIA	00006- ATENCION	3,150.00	1,700.00	1,685.00	99.12%	1,926,537.00	2,046,667.00	2,009,913.24	36,753.76	98.20%
11	0104	3000801	5006279- SERVICIO DE TRANSPORTE	00087- PERSONA ATENDIDA	4,599.00	3,200.00	3,094.00	96.64%	82,232.00	82,232.00	76,730.89	5,501.11	93.31%
12	0129	3000688	5005150- ATENCION DE REHABILITACION	00087- PERSONA ATENDIDA	8,028.00	13,305.00	13,184.00	99.09%	100,200.00	101,900.00	100,809.50	1,090.50	98.93%
13	0129	3000688	5005152- ATENCION DE REHABILITACION	00087- PERSONA ATENDIDA	10,400.00	16,400.00	16,253.00	99.10%	87,491.00	85,791.00	82,835.00	2,956.00	96.55%
14	0129	3000689	5005153- CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	00087- PERSONA ATENDIDA	150.00	480.00	475.00	98.96%	1,000.00	1,000.00	912.85	87.15	91.29%
15	0129	3000689	5005154- CERTIFICACION DE INCAPACIDAD	00394- PERSONA TRATADA	27.00	100.00	99.00	99.00%	1,000.00	1,000.00	951.89	48.11	95.19%
16	0131	3000699	5005189- TRATAMIENTO DE PERSONAS	00394- PERSONA TRATADA	726.00	966.00	900.00	93.17%	199,330.00	799,330.00	798,569.86	760.14	99.90%
17	0131	3000699	5005190- TRATAMIENTO AMBULATORIO	00394- PERSONA TRATADA	2,400.00	7,700.00	7,649.00	99.44%	92,200.00	92,348.00	92,337.84	10.16	99.99%
18	0131	3000700	5005190- TRATAMIENTO AMBULATORIO	00394- PERSONA TRATADA	17,372.00	13,740.00	13,699.00	99.70%	137,000.00	165,089.00	165,088.12	0.88	100.00%
19	0131	3000700	5005191- TRATAMIENTO CON INTERNACION	00394- PERSONA TRATADA	36.00	53.00	51.00	96.23%	72,000.00	29,012.00	29,001.93	10.07	99.97%
20	0131	3000702	5005195- TRATAMIENTO AMBULATORIO	00394- PERSONA TRATADA	38.00	2,570.00	2,565.00	99.81%	841,060.00	865,830.00	862,308.31	3,521.69	99.59%
21	0131	3000702	5005196- TRATAMIENTO CON INTERNACION	00394- PERSONA TRATADA	83.00	110.00	108.00	98.18%	239,000.00	512,140.00	512,130.30	9.70	100.00%
22	0131	3000703	5005198- TRATAMIENTO DE PERSONAS	00394- PERSONA TRATADA	12.00	12.00	12.00	100.00%	6,000.00	6,048.00	6,009.05	38.95	99.86%
23	0131	3000881	5005193- TRATAMIENTO CON INTERNACION	00394- PERSONA TRATADA	10.00	70.00	67.00	95.71%	786,051.00	922,143.00	909,782.31	12,360.69	98.66%
24	0131	3000881	5006282- TRATAMIENTO AMBULATORIO	00394- PERSONA TRATADA	410.00	380.00	349.00	91.84%	3,000.00	4,684.00	4,678.07	5.93	99.87%
25	9001	3999999	5000000- PLANTEAMIENTO Y PRESUPUESTO	00001- ACCION	12.00	12.00	12.00	100.00%	143,826.00	288,164.00	171,170.29	116,993.71	59.40%
26	9001	3999999	5000003- GESTION ADMINISTRATIVA	00001- ACCION	12.00	12.00	12.00	100.00%	6,377,822.00	7,438,583.00	7,303,971.73	1,134,611.27	98.32%
27	9001	3999999	5000003- GESTION ADMINISTRATIVA	00001- ACCION	32.00	4.00	4.00	100.00%	485,600.00	465,736.00	465,735.26	0.74	100.00%
28	9001	3999999	5000005- GESTION DE RECURSOS HUMANOS	00321- PERSONA CAPACITADA	600.00	65.00	30.00	46.15%	10,000.00	406,083.00	364,050.00	42,033.00	89.65%
29	9001	3999999	5000006- ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	00001- ACCION	56.00	56.00	56.00	100.00%	150,916.00	140,847.00	137,131.98	3,715.02	97.36%
30	9002	3999999	5000446- APOYO A LA REHABILITACION	00006- ATENCION	8,625.00	11,688.00	11,658.00	99.74%	423,027.00	362,697.00	359,988.02	2,708.98	99.25%
31	9002	3999999	5000453- APOYO AL CIUDADANO CON	00006- ATENCION	27,170.00	75,000.00	73,644.00	98.98%	1,805,005.00	1,932,716.00	1,923,188.67	9,527.33	99.51%
32	9002	3999999	5000468- APOYO ALIMENTARIO PARA	00101- RACION	164,000.00	156,000.00	155,432.00	99.84%	2,636,157.00	3,998,537.00	3,979,043.74	19,493.26	99.51%
33	9002	3999999	5000538- CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	00008- PERSONA CAPACITADA	600.00	600.00	600.00	100.00%	3,021.00	4,116.00	4,017.71	98.29	97.61%
34	9002	3999999	5000913- INVESTIGACION Y DESARROLLO	00066- INVESTIGACION	22.00	13.00	10.00	76.92%	2,000.00	2,575.00	2,574.29	0.71	99.97%
35	9002	3999999	5000933- MANTENIMIENTO Y REPARACION	00001- ACCION	5,745.00	5,745.00	5,717.00	99.71%	888,721.00	1,608,343.00	1,600,174.37	8,168.63	99.48%
36	9002	3999999	5000991- OBLIGACIONES PREVISIONALES	00137- PLANILLA	12.00	12.00	12.00	100.00%	3,548,952.00	3,615,207.00	3,563,791.24	51,415.76	98.58%
37	9002	3999999	5001080- ACCION NACIONAL CONTRA	00006- ATENCION	600.00	770.00	764.00	99.32%	2,000.00	972.00	972.00	0.00	100.00%
38	9002	3999999	5001180- SALUD OCUPACIONAL	00001- ACCION	1,000.00	1,000.00	1,000.00	100.00%	1,300,000.00	1,098,476.00	1,098,475.07	0.93	100.00%
39	9002	3999999	5001189- SERVICIOS DE APOYO AL DIA	00050- EXAMEN	1,240.00	1,000.00	913.00	91.30%	2,206,955.00	2,487,407.00	2,480,941.64	6,465.36	99.74%
40	9002	3999999	5001189- SERVICIOS DE APOYO AL DIA	00050- EXAMEN	29,400.00	29,400.00	28,405.00	96.62%	508,047.00	513,676.00	511,525.85	2,150.15	99.58%
41	9002	3999999	5001195- SERVICIOS GENERALES	00001- ACCION	16,268.00	16,268.00	16,128.00	99.15%	5,337,832.00	5,963,649.00	5,948,160.79	15,488.21	99.74%
42	9002	3999999	5001286- VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLÓGICO	00001- ACCION	1,069.00	1,015.00	1,010.00	100.99%	256,954.00	312,999.00	312,059.66	939.34	99.70%
43	9002	3999999	5001561- ATENCION DE EMERGENCIAS	00006- ATENCION	5,368.00	5,500.00	5,346.00	97.20%	2,388,330.00	2,572,374.00	2,563,730.91	8,643.09	99.66%
44	9002	3999999	5001562- ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	00006- ATENCION	40,000.00	41,000.00	40,989.00	99.97%	1,985,459.00	2,884,535.00	2,670,500.18	214,034.82	92.58%
45	9002	3999999	5001563- ATENCION EN HOSPITALIZACION	00031- DIA-CAMA	134,745.00	121,500.00	120,730.00	99.37%	18,818,469.00	19,582,762.00	18,993,009.10	589,752.90	96.99%
46	9002	3999999	5001565- MANTENIMIENTO Y REPARACION	00042- EQUIPO	441.00	441.00	439.00	99.55%	55,224.00	147,009.00	143,035.83	973.17	99.31%
47	9002	3999999	5001569- COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS	00134- RECETA	136,500.00	89,000.00	88,558.00	99.60%	2,224,490.00	3,142,503.00	3,129,370.14	13,132.86	93.12%
48	9002	3999999	5006269- PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO	00006- ATENCION	7,777.00	7,248.00	7,248.00	93.20%	461,145.00	407,533.34	407,532.66	0.68	98.37%
49	9002	3999999	5006269- PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO	00006- ATENCION	45,000.00	44,225.00	44,225.00	98.28%	1,240,983.00	1,239,902.58	1,239,902.58	0.00	99.91%
50	9002	3999999	5001189- SERVICIOS DE APOYO AL DIA	000137- PLANILLA	2.00	2.00	2.00	100.00%	70,348.00	54,804.10	54,804.10	15,543.90	77.90%
51	9002	3999999	5006269- PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO	00006- PERSONA	5.00	5.00	5.00	100.00%	41,724.00	41,704.00	41,704.00	20.00	99.95%
52	9002	3999999	5006269- PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO	00006- PERSONA	1.00	1.00	1.00	100.00%	25,200.00	20,684.00	20,684.00	4,516.00	82.08%
53	9002	3999999	5001189- SERVICIOS DE APOYO AL DIA	000137- PLANILLA	3.00	3.00	3.00	100.00%	110,322.00	92,698.42	92,698.42	17,623.58	84.03%
TOTAL									56,211,492.00	66,722,786.00	65,125,930.46	1,596,855.55	97.62%

FUENTE: SIAF 04/02/2022 (meta financiera)
SIAF 04/02/2022 (meta fisica)



5.2 Análisis de las modificaciones al POI

Modificación (a incluir a partir de la Modificación del POI)

Es importante acotar que la presente Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI), se elaboró posterior a la Primera Modificación del POI 2022, la cual se realizó con corte al mes de mayo, la mencionada modificación se aprobó con Resolución Directoral No 141-2022-DG-HVLH/MINSA, posterior a este acto en coordinación con la OGPPM del Ministerio de Salud y posterior al cumplimiento del Semestre, con resolución directoral 072-2023- DG-HVLH/MINSA se aprobó el POI 2022. Modificado V.02, en ese marco se realizó el análisis respectivo del avance y cumplimiento de las metas propuestas para dar pase a una estricta evaluación anual.



Tabla 18. Avance de Ejecución Física del POI por Centro de Costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero Anual 2/	Ejecución Física			
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	3/	4/ Anual
01	DIRECCION GENERAL	4	2 313,591	99 %	94 %	94 %	99 %
03	ORGANO DE CONTROL INTERNO	1	137,192	100 %	100 %	100 %	100 %
04	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	2	674,649	100 %	100 %	100 %	100 %
04 01	OFICINA DE PERSONAL	5	393,1,859	90 %	100 %	100 %	90 %
04 02	OFICINA DE ECONOMIA	1	347,669	98 %	100 %	100 %	100 %
04 03	OFICINA DE LOGISTICA	1	4,246,524	99 %	100 %	100 %	100 %
04 04	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	3	7 689,371	99 %	99 %	99 %	99 %
05	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	1	171,170	100 %	100 %	100 %	100 %
06	OFICINA DE ASESORIA LEGAL	1	138,775	100 %	99 %	100 %	100 %
07	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	2	383,951	78 %	100 %	100 %	91 %
09	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	2	693,147	95 %	100 %	100 %	98 %
10	OFICINA DE COMUNICACIONES	1	595,274	98 %	98 %	98 %	98 %
11	OFICINA DE APOYO A LA INVESTIGACION Y LA DOCENCIA	1	2,574	100 %	43 %	43 %	71 %
12	DEPARTAMENTO DE APOYO MEDICO COMPLEMENTARIO	8	3,258,924	79 %	85 %	85 %	89 %
15	DPTO DE FARMACIA	2	3,031,262	97 %	100 %	100 %	100 %
16	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	1	3,979,044	100 %	100 %	100 %	100 %
17	DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL	1	1,923,189	99 %	97 %	97 %	98 %
18	DEPARTAMENTO DE REHABILITACION Y PSICOTERAPIA	13	545,497	97 %	99 %	99 %	99 %
20	DEPARTAMENTO DE HOSPITALIZACION	5	19,127,289	76 %	100 %	100 %	100 %
22	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y SALUD MENTAL COMUNITARIA	19	7,149,853	96 %	96 %	96 %	97 %
23	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	13	4,825,189	98 %	98 %	98 %	99 %
	TOTAL	87	65,135,933				

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/inversión ejecutadas por cada centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



5.3 Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo

Tabla 19. Plan Operativo Modificado por Centro de Costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamien
01	DIRECCION GENERAL	4	2 485 022
03	ORGANO DE CONTROL INTERNO	1	140,847
04	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	2	675,989
04.01	OFICINA DE PERSONAL	5	4,025,406
04.02	OFICINA DE ECONOMIA	1	349,839
04.03	OFICINA DE LOGISTICA	1	4,189,967
04.04	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	3	7,714,201
05	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	1	288,164
06	OFICINA DE ASESORIA LEGAL	1	139,664
07	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	2	395,532
09	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	2	697,589
10	OFICINA DE COMUNICACIONES	1	597,253
11	OFICINA DE APOYO A LA INVESTIGACION Y LA DOCENCIA	1	2,575
12	DEPARTAMENTO DE APOYO MEDICO COMPLEMENTARIO	8	3,311,264
15	DPTO DE FARMACIA	2	3,225,736
16	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	1	3,998,537
17	DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL	1	1,932,716
18	DEPARTAMENTO DE REHABILITACION Y PSICOTERAPIA	13	552,388
20	DEPARTAMENTO DE HOSPITALIZACION	5	19,732,219
22	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y SALUD MENTAL COM	19	7,380,607
23	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	13	4,887,273
	TOTAL	87	66,722,786

Análisis de la Tabla N° 19: El presente análisis se realizará resaltando la articulación estratégica asignadas a nuestra Unidad Ejecutora en el marco de los Centros de Costos enlazados a estas, en ella especifica cuantas actividades Tuvieron modificación y cuanto financiamiento es el actual con las modificaciones presupuestales al corte de evaluación.

Dentro del marco de del Objetivo Estratégico No 04. "Fortalecer la Rectoría y la Gobernanza sobre el Sistema de Salud; y la Gestión Institucional; para el desempeño eficiente; ético integro; en el marco de la modernización y gestión pública"; articulado a este se encuentra la Acción Estratégica No 04.02. "Gestión Orientada a Resultados al Servicio de la Población; con procesos optimizados y procedimientos Admirativos Simplificados", siguiendo con el sentido de articulación estratégica encontramos el "Centro de Costo de la Dirección General", en ella se encuentran 04 Actividades Operativas contenidas en el Plan Operativo Institucional 2022 II Modificación ; en el marco del aspecto financiero este Centro de Costo con la modificación final al corte de evaluación presenta un PIM de 2,485,022 soles.

Dentro del marco de del Objetivo Estratégico No 04. "Fortalecer la Rectoría y la Gobernanza sobre el Sistema de Salud; y la Gestión Institucional; para el desempeño eficiente; ético integro; en el marco de la modernización y gestión pública"; articulado a este se encuentra la Acción Estratégica No 04.05. "Sistema de Control Interno; Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción Fortalecido", siguiendo con el sentido de articulación estratégica encontramos el "Centro de Costo del Organismo de Control Interno", en ella se encuentran 01 Actividades Operativas contenidas en el Plan Operativo Institucional 2022 II Modificación de las cuales 01 actividad en el marco del análisis de las variables que afectan la ejecución no tuvo que plantearse su ajuste y/ o modificación ; en el marco del aspecto financiero este Centro de Costo con la modificación final al corte de evaluación presenta un PIM de 140,847 soles.



Dentro del marco de del Objetivo Estratégico No 04. "Fortalecer la Rectoría y la Gobernanza sobre el Sistema de Salud; y la Gestión Institucional; para el desempeño eficiente; ético integro; en el marco de la modernización y gestión pública"; articulado a este se encuentra la Acción Estratégica No 04.02. "Gestión Orientada a Resultados al Servicio de la Población; con procesos optimizados y procedimientos Admirativos Simplificados", siguiendo con el sentido de articulación estratégica encontramos el "Centro de Costo de Oficina Ejecutiva de Administración", en ella se encuentran 02 Actividades Operativas contenidas en el Plan Operativo Institucional 2022 II Modificación de las cuales 01 actividad en el marco del análisis de las variables que afectan la ejecución que plantearse su ajuste y/ o modificación ; en el marco del aspecto financiero este Centro de Costo con la modificación final al corte de evaluación presenta un PIM de 675,989 soles.

Dentro del marco de del Objetivo Estratégico No 05. "Mejorar la Gestión y el Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud con Énfasis en las Competencias, y la Disponibilidad Equitativa en el País"; articulado a este se encuentra la Acción Estratégica No 05.01. "Plan de Dotación de Recursos Humanos en Salud Acordado con Gobiernos Regionales Implementado" y la "Acción Estratégica 05.02 " Acuerdos entre Instituciones Formadoras e Instituciones Prestadoras Implementados" ., siguiendo con el sentido de articulación estratégica encontramos el "Centro de Costo de la Oficina de Personal", en ella se encuentran 05 Actividades Operativas contenidas en el Plan Operativo Institucional 2022 II Modificación de las cuales 01 actividad en el marco del análisis de las variables que afectan la ejecución que plantearse su ajuste y/ o modificación ; en el marco del aspecto financiero este Centro de Costo con la modificación final al corte de evaluación presenta un PIM de 4,025,406 soles.

Dentro del marco de del Objetivo Estratégico No 04. "Fortalecer la Rectoría y la Gobernanza sobre el Sistema de Salud; y la Gestión Institucional; para el desempeño eficiente; ético integro; en el marco de la modernización y gestión pública"; articulado a este se encuentra la Acción Estratégica No 04.02. "Gestión Orientada a Resultados al Servicio de la Población; con procesos optimizados y procedimientos Admirativos Simplificados", siguiendo con el sentido de articulación estratégica encontramos el "Centro de Costo de la Oficina de Economía", en ella se encuentran 01 Actividades Operativas contenidas en el Plan Operativo Institucional 2022 II Modificación de las cuales 01 actividad en el marco del análisis de las variables que afectan la ejecución que plantearse su no ajuste y/ o modificación ; en el marco del aspecto financiero este Centro de Costo con la modificación final al corte de evaluación presenta un PIM de 349,839 soles.

Dentro del marco de del Objetivo Estratégico No 04. "Fortalecer la Rectoría y la Gobernanza sobre el Sistema de Salud; y la Gestión Institucional; para el desempeño eficiente; ético integro; en el marco de la modernización y gestión pública"; articulado a este se encuentra la Acción Estratégica No 04.02. "Gestión Orientada a Resultados al Servicio de la Población; con procesos optimizados y procedimientos Admirativos Simplificados", siguiendo con el sentido de articulación estratégica encontramos el "Centro de Costo de la Oficina de Logística", en ella se encuentran 01 Actividades Operativas contenidas en el Plan Operativo Institucional 2022 II Modificación de las cuales 01 actividad en el marco del análisis de las variables que afectan la ejecución que plantearse su no ajuste y/ o modificación ; en el marco del aspecto financiero este Centro de Costo con la modificación final al corte de evaluación presenta un PIM de 4,189,967 soles.

Dentro del marco de del Objetivo Estratégico No 02. "Garantizar el Acceso a cuidados y Servicios de Salud de Calidad Organizados en Redes Integradas de Salud, Centradas en la Persona Familia y Comunidad, con Énfasis en la Promoción de la Salud y la Pre"; articulado a este se encuentra la Acción Estratégica No 02.03. "Redes Integradas de Salud , Implementadas Progresivamente a Nivel Nacional", siguiendo con el sentido de articulación estratégica encontramos el "Centro de Costo de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento", en ella se encuentran 03 Actividades Operativas contenidas en el Plan Operativo Institucional 2022 I Modificación de las cuales 03 actividad en el marco del análisis de las variables que afectan la ejecución que plantearse su no ajuste y/ o modificación ; en el marco del aspecto financiero este Centro de Costo con la modificación final al corte de evaluación presenta un PIM de 7,714,201 soles.

Dentro del marco de del Objetivo Estratégico No 04. "Fortalecer la Rectoría y la Gobernanza sobre el Sistema de Salud; y la Gestión Institucional; para el desempeño



eficiente; ético integro; en el marco de la modernización y gestión pública"; articulado a este se encuentra la Acción Estratégica No 04.03. "Asignación y Gestión del Presupuesto Público Eficiente y Orientado a Resultados en el Sistema de Salud", siguiendo con el sentido de articulación estratégica encontramos el "Centro de Costo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico", en ella se encuentran 01 Actividades Operativas contenidas en el Plan Operativo Institucional 2022 II Modificación de las cuales 01 actividad en el marco del análisis de las variables que afectan la ejecución que plantearse su no ajuste y/ o modificación ; en el marco del aspecto financiero este Centro de Costo con la modificación final al corte de evaluación presenta un PIM de 288,164 soles.

Dentro del marco de del Objetivo Estratégico No 04. "Fortalecer la Rectoría y la Gobernanza sobre el Sistema de Salud; y la Gestión Institucional; para el desempeño eficiente; ético integro; en el marco de la modernización y gestión pública"; articulado a este se encuentra la Acción Estratégica No 04.02. "Gestión Orientada a Resultados al Servicio de la Población; con procesos optimizados y procedimientos Admirativos Simplificados", siguiendo con el sentido de articulación estratégica encontramos el "Centro de Costo de la Oficina de Asesoría Jurídica", en ella se encuentran 01 Actividad Operativa contenidas en el Plan Operativo Institucional 2022 II Modificación de las cuales 01 actividad en el marco del análisis de las variables que afectan la ejecución que plantearse su no ajuste y/ o modificación ; en el marco del aspecto financiero este Centro de Costo con la modificación final al corte de evaluación presenta un PIM de 139,664 soles.

Dentro del marco de del Objetivo Estratégico No 02. "Garantizar el Acceso a cuidados y Servicios de Salud de Calidad Organizados en Redes Integradas de Salud, Centradas en la Persona Familia y Comunidad, con Énfasis en la Promoción de la Salud y la Pre"; y el O.E.I. 01. "Prevenir, Vigilar, Controlar y Reducir el Impacto de las Enfermedades, daños y Condiciones que Afecten a la Salud de la Población, con Énfasis a las Prioridades Nacionales", articulado a este se encuentra la Acción Estratégica No 02.03. "Redes Integradas de Salud, Implementadas Progresivamente a Nivel Nacional" y "

La A.E.I. 01.02. " Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles Fortalecidos, con Énfasis en la Prioridades Nacionales", siguiendo con el sentido de articulación estratégica encontramos el "Centro de Costo de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental", en ella se encuentran 02 Actividades Operativas contenidas en el Plan Operativo Institucional 2022 II Modificación de las cuales 01 actividad en el marco del análisis de las variables que afectan la ejecución que plantearse s no ajuste y/ o modificación ; en el marco del aspecto financiero este Centro de Costo con la modificación final al corte de evaluación presenta un PIM de 395,532 soles.

Dentro del marco de del Objetivo Estratégico No 04. "Fortalecer la Rectoría y la Gobernanza sobre el Sistema de Salud; y la Gestión Institucional; para el desempeño eficiente; ético integro; en el marco de la modernización y gestión pública"; articulado a este se encuentra la Acción Estratégica No 04.02. "Gestión Orientada a Resultados al Servicio de la Población; con procesos optimizados y procedimientos Admirativos Simplificados", siguiendo con el sentido de articulación estratégica encontramos el "Centro de Costo de la Oficina de Estadística e informática", en ella se encuentran 02 Actividad Operativa contenidas en el Plan Operativo Institucional 2022 II Modificación de las cuales 01 actividad en el marco del análisis de las variables que afectan la ejecución que plantearse su no ajuste y/ o modificación ; en el marco del aspecto financiero este Centro de Costo con la modificación final al corte de evaluación presenta un PIM de 697,589 soles.

Dentro del marco de del Objetivo Estratégico No 04. "Fortalecer la Rectoría y la Gobernanza sobre el Sistema de Salud; y la Gestión Institucional; para el desempeño eficiente; ético integro; en el marco de la modernización y gestión pública"; articulado a este se encuentra la Acción Estratégica No 04.02. "Gestión Orientada a Resultados al Servicio de la Población; con procesos optimizados y procedimientos Admirativos Simplificados", siguiendo con el sentido de articulación estratégica encontramos el "Centro de Costo de la Oficina de Comunicaciones", en ella se encuentran 01 Actividad Operativa contenidas en el Plan Operativo Institucional 2022 II Modificación de las cuales 01 actividad en el marco del análisis de las variables que afectan la ejecución que plantearse su ajuste y/ o modificación ; en el marco del aspecto financiero este Centro de Costo con la modificación final al corte de evaluación presenta un PIM de 597,253 soles.



Dentro del marco de del Objetivo Estratégico No 06. "Mejorar la Toma de Decisiones, la Prestación de Servicios Públicos, el Empoderamiento y la Satisfacción de la Población a través del Gobierno Digital en Salud"; articulado a este se encuentra la Acción Estratégica No 06.01. "Mecanismos de Generación de Evidencias para la Toma de Decisiones para la Prevención y Control de Enfermedades Implementados", siguiendo con el sentido de articulación estratégica encontramos el "Centro de Costo de la Oficina Apoyo a la Docencia", en ella se encuentran 01 Actividad Operativa contenidas en el Plan Operativo Institucional 2022 I Modificación de las cuales 01 actividad en el marco del análisis de las variables que afectan la ejecución que plantearse su ajuste y/ o modificación ; en el marco del aspecto financiero este Centro de Costo con la modificación final al corte de evaluación presenta un PIM de 2,575 soles.

Dentro del marco de del Objetivo Estratégico No 02. "Garantizar el Acceso a cuidados y Servicios de Salud de Calidad Organizados en Redes Integradas de Salud, Centradas en la Persona Familia y Comunidad, con Énfasis en la Promoción de la Salud y la Pre"; y el O.E.I. 01. "Prevenir, Vigilar, Controlar y Reducir el Impacto de las Enfermedades, daños y Condiciones que Afecten a la Salud de la Población, con Énfasis a las Prioridades Nacionales", articulado a este se encuentra la Acción Estratégica No 02.03. "Redes Integradas de Salud, Implementadas Progresivamente a Nivel Nacional" y "

La A.E.I. 01.02. " Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles Fortalecidos, con Énfasis en la Prioridades Nacionales" , siguiendo con el sentido de articulación estratégica encontramos el "Centro de Costo del Departamento de Apoyo medico Complementario", en ella se encuentran 06 Actividades Operativas contenidas en el Plan Operativo Institucional 2022 II Modificación de las cuales 06 actividad en el marco del análisis de las variables que afectan la ejecución que plantearse s no ajuste y/ o modificación ; en el marco del aspecto financiero este Centro de Costo con la modificación final al corte de evaluación presenta un PIM de 3,311,264 soles.

Dentro del marco de del Objetivo Estratégico No 02. "Garantizar el Acceso a cuidados y Servicios de Salud de Calidad Organizados en Redes Integradas de Salud, Centradas en la Persona Familia y Comunidad, con Énfasis en la Promoción de la Salud y la Pre"; y el O.E.I. 01. "Prevenir, Vigilar, Controlar y Reducir el Impacto de las Enfermedades, daños y Condiciones que Afecten a la Salud de la Población, con Énfasis a las Prioridades Nacionales", articulado a este se encuentra la Acción Estratégica No 02.03. "Redes Integradas de Salud, Implementadas Progresivamente a Nivel Nacional" y "

La A.E.I. 01.02. " Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles Fortalecidos, con Énfasis en la Prioridades Nacionales" , siguiendo con el sentido de articulación estratégica encontramos el "Centro de Costo de la Oficina del Departamento de Farmacia", en ella se encuentran 02 Actividades Operativas contenidas en el Plan Operativo Institucional 2022 II Modificación de las cuales 02 actividad en el marco del análisis de las variables que afectan la ejecución que plantearse s no ajuste y/ o modificación ; en el marco del aspecto financiero este Centro de Costo con la modificación final al corte de evaluación presenta un PIM de 3,225,736 soles.

Dentro del marco de del Objetivo Estratégico No 02. "Garantizar el Acceso a cuidados y Servicios de Salud de Calidad Organizados en Redes Integradas de Salud, Centradas en la Persona Familia y Comunidad, con Énfasis en la Promoción de la Salud y la Pre"; articulado a este se encuentra la Acción Estratégica No 02.03. "Redes Integradas de Salud , Implementadas Progresivamente a Nivel Nacional", siguiendo con el sentido de articulación estratégica encontramos el "Centro de Costo de la Oficina del Departamento de Nutrición y Dietética", en ella se encuentran 01 Actividades Operativas contenidas en el Plan Operativo Institucional 2022 II Modificación de las cuales 01 actividad en el marco del análisis de las variables que afectan la ejecución que plantearse su no ajuste y/ o modificación ; en el marco del aspecto financiero este Centro de Costo con la modificación final al corte de evaluación presenta un PIM de 3.998,537 soles.

Dentro del marco de del Objetivo Estratégico No 02. "Garantizar el Acceso a cuidados y Servicios de Salud de Calidad Organizados en Redes Integradas de Salud, Centradas en la Persona Familia y Comunidad, con Énfasis en la Promoción de la Salud y la Pre"; articulado a este se encuentra la Acción Estratégica No 02.03. "Redes Integradas de Salud , Implementadas Progresivamente a Nivel Nacional", siguiendo con el sentido de



articulación estratégica encontramos el "Centro de Costo del Departamento de Trabajo Social", en ella se encuentran 01 Actividades Operativas contenidas en el Plan Operativo Institucional 2022 I Modificación de las cuales 01 actividad en el marco del análisis de las variables que afectan la ejecución que plantearse su ajuste y/o modificación ; en el marco del aspecto financiero este Centro de Costo con la modificación final al corte de evaluación presenta un PIM de 1,806,654 soles.

Dentro del marco de del Objetivo Estratégico No. 01. "Prevenir, Vigilar, Controlar y Reducir el Impacto de las Enfermedades, daños y Condiciones que Afecten a la Salud de la Población, con Énfasis a las Prioridades Nacionales" articulado a este se encuentra la Acción Estratégica y la A.E.I. 01.06. "Prevención, Detección Precoz Y Atención Integral, por Curso de Vida, de Enfermedades no Transmisibles con Énfasis en la Prioridades Sanitarias nacionales" y el Objetivo Estratégico No 02. "Garantizar el Acceso a cuidados y Servicios de Salud de Calidad Organizados en Redes Integradas de Salud, Centradas en la Persona Familia y Comunidad, con Énfasis en la Promoción de la Salud y la Pre", articulada a la Acción Estratégica No 02.03. "Redes Integradas de Salud, Implementadas Progresivamente a Nivel Nacional" siguiendo con el sentido de articulación estratégica encontramos el "Centro de Costo de la Oficina del Departamento de Rehabilitación Psicoterapia", en ella se encuentran 13 Actividades Operativas contenidas en el Plan Operativo Institucional 2022 II Modificación de las cuales 10 actividades en el marco del análisis de las variables que afectan la ejecución que plantearse su ajuste y/ o modificación ; en el marco del aspecto financiero este Centro de Costo con la modificación final al corte de evaluación presenta un PIM de 552,388 soles.

Dentro del marco de del Objetivo Estratégico No 02. "Garantizar el Acceso a cuidados y Servicios de Salud de Calidad Organizados en Redes Integradas de Salud, Centradas en la Persona Familia y Comunidad, con Énfasis en la Promoción de la Salud y la Pre"; y el O.E.I. 01. "Prevenir, Vigilar, Controlar y Reducir el Impacto de las Enfermedades, daños y Condiciones que Afecten a la Salud de la Población, con Énfasis a las Prioridades Nacionales", articulado a este se encuentra la Acción Estratégica No 02.03. "Redes Integradas de Salud, Implementadas Progresivamente a Nivel Nacional" y la A.E.I. 01.02. "Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles Fortalecidos, con Énfasis en la Prioridades Nacionales", siguiendo con el sentido de articulación estratégica encontramos el "Centro de Costo de la Oficina del Departamento de Hospitalización", en ella se encuentran 02 Actividades Operativas contenidas en el Plan Operativo Institucional 2022 II Modificación de las cuales 02 actividad en el marco del análisis de las variables que afectan la ejecución que plantearse su ajuste y/ o modificación ; en el marco del aspecto financiero este Centro de Costo con la modificación final al corte de evaluación presenta un PIM de 19,732,219 soles.

Dentro del marco de del Objetivo Estratégico No 02. "Garantizar el Acceso a cuidados y Servicios de Salud de Calidad Organizados en Redes Integradas de Salud, Centradas en la Persona Familia y Comunidad, con Énfasis en la Promoción de la Salud y la Pre"; y el O.E.I. 01. "Prevenir, Vigilar, Controlar y Reducir el Impacto de las Enfermedades, daños y Condiciones que Afecten a la Salud de la Población, con Énfasis a las Prioridades Nacionales", articulado a este se encuentra la Acción Estratégica No 02.03. "Redes Integradas de Salud, Implementadas Progresivamente a Nivel Nacional" y "

La A.E.I. 01.07. "Prevención Precoz y Atención Integral Por Curso de Vida, de Problemas de Salud Mental, con Énfasis en el Ámbito Intrafamiliar y Comunitario, y en Violencia y Adicciones", siguiendo con el sentido de articulación estratégica encontramos el "Centro de Costo de la Oficina del Departamento de Consulta Externa y Salud Comunitaria", en ella se encuentran 19 Actividades Operativas contenidas en el Plan Operativo Institucional 2022 II Modificación de las cuales 12 actividad en el marco del análisis de las variables que afectan la ejecución que plantearse s no ajuste y/ o modificación ; en el marco del aspecto financiero este Centro de Costo con la modificación final al corte de evaluación presenta un PIM de 7,380,607 soles.

Dentro del marco de del Objetivo Estratégico No 02. "Garantizar el Acceso a cuidados y Servicios de Salud de Calidad Organizados en Redes Integradas de Salud, Centradas en la Persona Familia y Comunidad, con Énfasis en la Promoción de la Salud y la Pre"; el O.E.I. 01. "Prevenir, Vigilar, Controlar y Reducir el Impacto de las Enfermedades, daños y Condiciones que Afecten a la Salud de la Población, con Énfasis a las Prioridades



Nacionales", y el O.E.I. 08. "Fortalecer la Gestión del Riesgo y Defensa Ante Emergencias y Desastres", articulado a este se encuentra la Acción Estratégica No 02.03. "Redes Integradas de Salud, Implementadas Progresivamente a Nivel Nacional" y "La A.E.I. 01.02. "Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles Fortalecidos, con Énfasis en las Prioridades Nacionales" y la AEI. 08.04. " Entrenamiento en Habilidades para la Prevención y Reducción de la Vulnerabilidad y Aumento de la Resiliencia, de las Comunidades Organizadas Frente al Riesgo de Emergencias y Desastres", , siguiendo con el sentido de articulación estratégica encontramos el "Centro de Costo de la Oficina del Departamento de Emergencia", en ella se encuentran 13 Actividades Operativas contenidas en el Plan Operativo Institucional 2022 II Modificación de las cuales 06 actividad en el marco del análisis de las variables que afectan la ejecución que plantearse su ajuste y/ o modificación ; en el marco del aspecto financiero este Centro de Costo con la modificación final al corte de evaluación presenta un PIM de 4,887,273 soles.

Todas las Actividades Operativas arriba mencionadas, en el marco de su articulación Estratégica de las que están asignadas a nuestra Unidad Ejecutora, las que fueron modificadas obedecen a un proceso de coordinación con las Unidades Orgánicas Responsables y obedeciendo a un análisis de los factores que afectan a la ejecución de las metas físicas propuestas en el periodo evaluado que hacen un total de 66,722,786 soles.

6 AVANCE DE INDICADORES SANITARIOS U HOSPITALARIOS

Análisis de Indicadores de Producción Hospitalaria Anual 2022

Tabla 20. Indicadores de Producción y Rendimiento 2022

Ministerio de Salud Hospital Victor Larco Herrera Oficina de Estadística e Informática												
A. INDICADORES DE PRODUCCION Y RENDIMIENTO 2022												
Descripción del Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
A.1 Rendimiento Hora Médica	1.24	1.28	1.30	1.41	1.59	1.55	1.48	1.71	1.69	1.74	1.74	1.83
A.1. Concentración Consulta Externa	4.85	5.62	5.03	5.38	6.09	6.51	6.74	5.54	5.53	6.90	6.11	4.22
A.2 Utilización de los consultorios Médicos	1.59	1.59	1.59	1.59	1.59	1.59	1.59	1.59	1.59	1.59	1.59	1.59

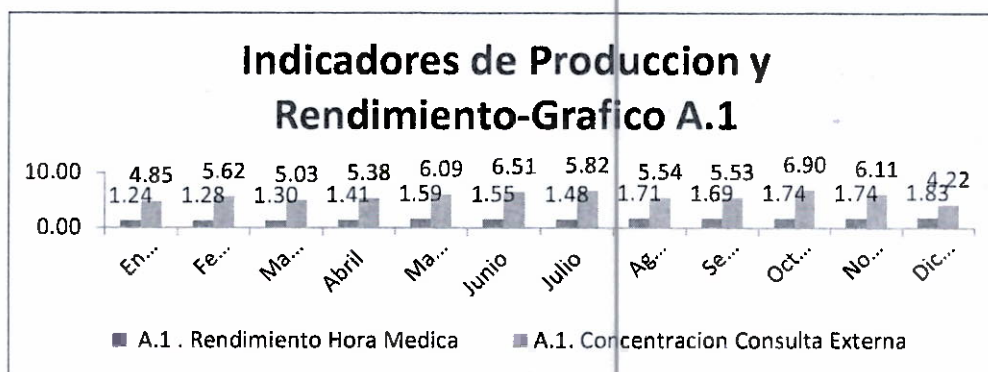


Figura 1. Indicadores de Producción y Rendimiento A.1

Fuente: Oficina de Estadística e Informática.



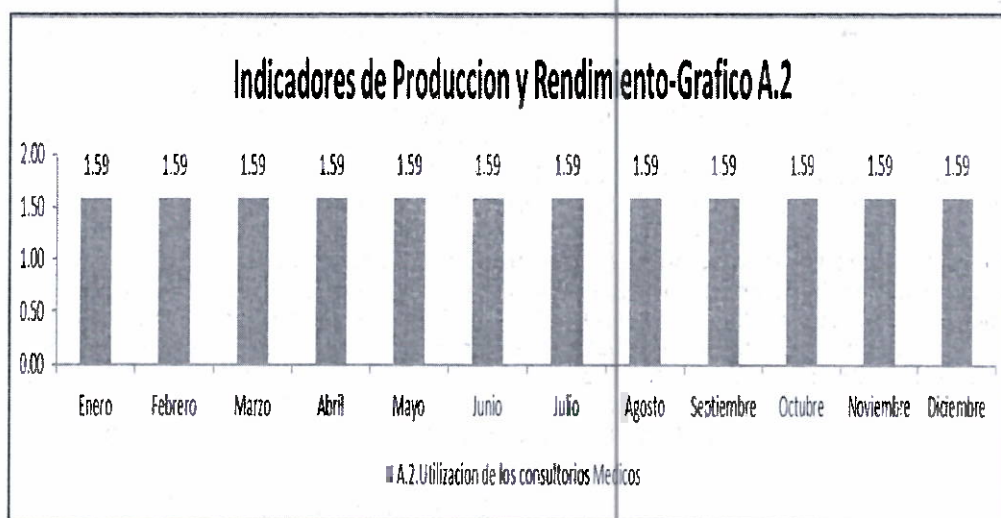


Figura 2. Indicadores de Producción y Rendimiento A.2

Fuente: Oficina de Estadística e Informática.

A).-Del análisis efectuado a los indicadores de producción relacionados al desempeño en la unidad productora de servicio de salud consulta externa, en el indicador rendimiento hora médica, se observa haberse alcanzado el valor numérico establecido para un establecimiento del Nivel III siendo el nivel estándar de 2 a 4 atenciones médicas, el resultado promedio hasta el mes de Diciembre es de 1.55 atenciones por hora de trabajo médico.

B).-Con relación al indicador concentración en el consultorio de consulta externa el valor estándar numérico establecido es de 3 a 4 atenciones para el establecimiento del Nivel III resultados alcanzados en el periodo Enero - Diciembre del 2022, se ubica en el valor promedio de 3 a 4 atenciones número de veces promedio que acude el paciente a los controles indicados por el profesional de la salud.(Grafico A.1).

C).- Con relación al indicador de utilización de consultorios médicos tenemos un promedio de 1.59 en el periodo de Enero a Diciembre 2022. (Grafico A.2).

Tabla 21. Indicadores de Eficiencia 2022

Descripción del Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
B.1 Promedio de Análisis de Laboratorio por Consulta Externa	0.20	0.12	0.10	0.10	0.16	0.12	0.21	0.09	0.18	0.19	0.25	0.17
B.1. Razon de Emergencia por consultas Médicas	0.18	0.17	0.14	0.14	0.11	0.13	0.14	0.14	0.14	0.16	0.16	0.15
B.2 Rendimiento Cama (Pabellon 1 y 20)	0.06	0.09	0.08	0.19	0.17	0.09	0.14	0.19	0.18	0.20	0.24	0.08
B.2 Tasa Neta de Mortalidad	0.25	0.00	0.00	0.00	0.06	0.00	0.07	0.05	0.07	0.04	0.00	0.00
B.3 Intervalo de Sustitución cama (Pabellon 1 y 20)	183.20	119.75	120.00	51.76	62.33	103.25	57.85	35.71	29.25	43.06	30.09	115.14
B.3 Porcentaje Ocupación de Camas (Pabellon 1 y 20)	66.42	62.46	69.21	66.67	66.49	69.41	73.05	78.24	82.67	72.22	75.48	71.11
B.4 Tiempo de Espera de Emergencia	1.32	1.18	0.79	0.98	2.09	2.31	1.11	0.48	1.24	1.08	4.02	0.80
B.4 Promedio de Permanencia (Pabellon 1 y 20)	39.40	38.50	41.14	27.35	42.80	40.63	45.38	40.59	42.75	42.83	43.68	44.86



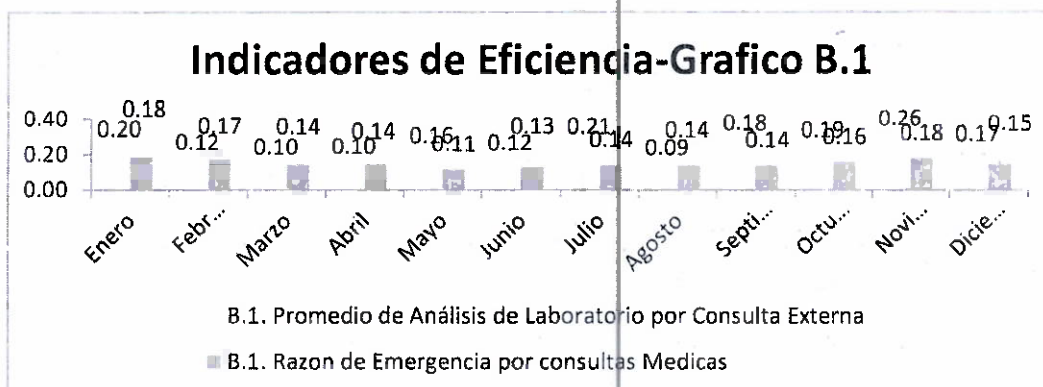


Figura 3. Indicadores de Eficiencia B.1

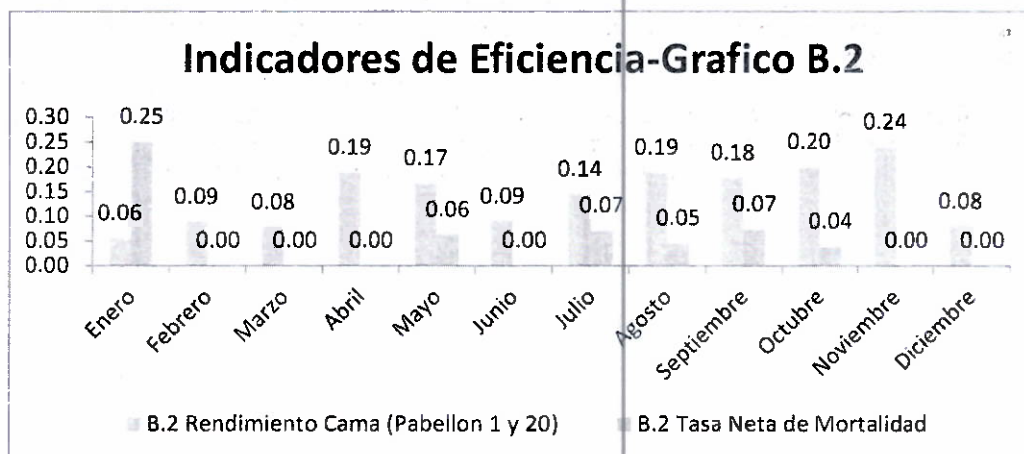


Figura 4. Indicadores de Eficiencia B.2

Fuente: Oficina De Estadística e Informática HVLH.

A) El indicador rendimiento cama en periodo Enero - diciembre 2022, se escriben los resultados alcanzados, dicho indicador mide el número de veces que se ocupa la misma cama en un determinado periodo, para los establecimientos de salud Nivel III el valor numérico fijado es de 1 por cada mes.

B) Los resultados para el indicador de tasa de mortalidad son: enero 0.06, febrero 0.09, marzo 0.08, abril 0.19, mayo 0.17, junio 0.09, julio 0.14, agosto 0.19, Setiembre 0.18, octubre 0.20, noviembre 0.24, diciembre 0.08. (Grafico B.2)



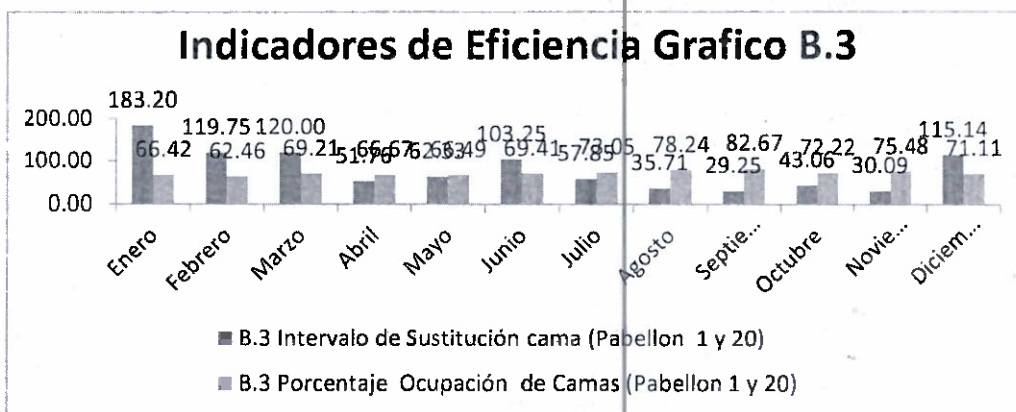


Figura 5. Indicadores de Eficiencia B.3

Fuente: Oficina De Estadística e Informática HVLH.

A). En este grafico se describe los valores numéricos porcentaje de ocupación periodo Enero-octubre 2022: enero 66.42, febrero 62.46, marzo 69.21, abril 66.67, mayo 66.49, junio 69.41, Julio 73.05, agosto 78.24, Setiembre 82.67, octubre 72.22, noviembre 75.48, diciembre 71.11 por lo que para un establecimiento Nivel III el indicador porcentaje de ocupación debe fluctuar en 80 y 90 %.

B). El intervalo de sustitución alcanzado en los servicios de agudos Pabellón 1 y 20 es en los meses de enero 183.20, febrero 119.75, marzo 120.00, abril 51.76, mayo 62.33, junio 103.25 Julio 58.75 agosto 35.71 septiembre 29.25 octubre 43.06 noviembre 30.09 y diciembre 115.14 (Grafico B.3)"

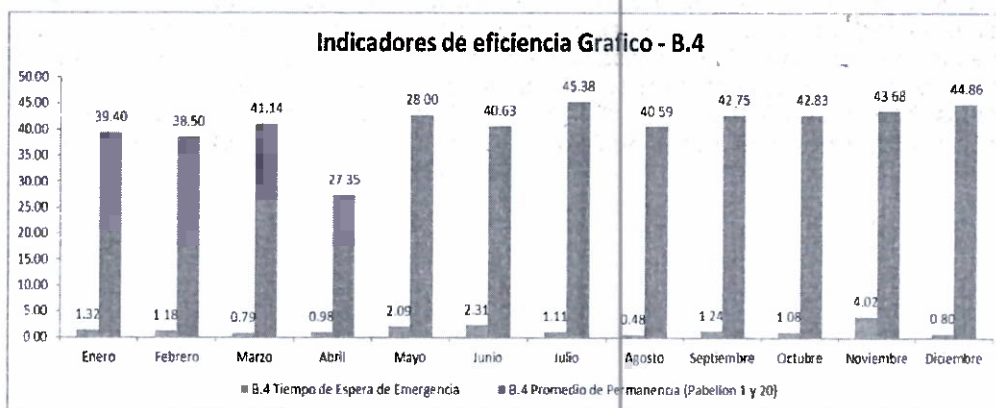


Figura 6. Indicadores de Eficiencia B.4

Fuente: Oficina De Estadística e Informática HVLH.

A). Finalmente, podemos observar en el cuadro de Tiempo de espera de Emergencia obtenemos un promedio del hasta el mes de diciembre de 1.42, siendo el promedio estándar menos de 10 minutos. Asimismo, para el promedio de permanencia. B) Las unidades productoras de servicio de salud pabellón 1 y 20 es donde se produce el mayor número de ingresos y altas el promedio de permanencia es como sigue: enero 39.40, febrero 38.50, marzo 41.14, abril 27.35, mayo 28.00, junio 40.63, Julio 45.38, agosto 40.59, Setiembre 42.75, octubre 42.83, noviembre 43.68 y finalmente 44.86. (Grafico B.4)



Tabla 22. Morbilidad por Diagnóstico de Psiquiatría 2022

Ministerio De Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina de Estadística e informática

Morbilidad por diagnóstico en Psiquiatría Consulta Externa para el informe de evaluación del POI - 2022

Nombre_Diagnostico	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
F20 - Esquizofrenia	931	901	1093	804	985	1049	893	967	1060	1033	1067	900	11700
F41 - Otros trastornos de ansiedad	272	280	369	354	368	305	335	333	333	294	334	269	2816
F31 - Trastorno afectivo bipolar	192	207	247	237	255	234	224	237	260	276	250	228	2847
F60 - Trastornos específicos de la personalidad	127	142	195	165	193	151	154	141	155	167	154	137	1831
F32 - Episodio depresivo	111	118	132	125	122	145	126	123	169	151	140	138	1608
F06 - Otros trastornos mentales debidos a lesión y disfunción cerebral	129	119	131	120	112	118	132	118	131	129	144	107	1490
F90 - Trastornos hiperkinéticos	55	95	182	112	116	114	126	120	142	141	152	121	1397
F42 - Trastorno obsesivo-compulsivo	87	90	107	101	109	104	98	114	111	109	106	108	1244
F84 - Trastornos generalizados del desarrollo	63	85	87	73	94	79	91	66	85	91	105	78	1017
F33 - Trastorno depresivo recurrente	59	51	79	86	101	91	89	94	90	76	82	71	969
Otros diagnosticos	629	662	877	1021	1565	1298	1060	1419	1506	1263	1879	976	13354
Totales	2656	2750	3329	3298	4020	3698	3318	3722	4041	3727	3541	3133	41333

Fuente: DEI-PMH

Fuente: Oficina De Estadística e Informática HVLH



Tabla 23. Indicadores de Desempeño Hospitalario 2022

HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"															
OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA															
INDICADORES DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO HOSPITALARIO 2022															
No DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR															
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL	
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD															
1	Rendimiento Hora Médico	Nº de Atenciones	2656	2750	3329	3298	4020	3688	3318	3722	4046	3739	3664	3153	41393
	psiquiatría	Nº de horas médico efectivas	2140	2156	2568	2340	2500	2384	2144	2152	2392	2148	2108	1724	26856
	CONSULTAS EXTERNAS TOTAL ANUAL	Resultados	1.24	1.28	1.30	1.41	1.61	1.55	1.48	1.73	1.69	1.74	1.74	1.83	1.54
2	Rendimiento Hora Médico	Nº de Atenciones	2202	2141	2800	2786	3444	3138	2785	3178	3392	3147	3035	2646	34664
	psiquiatría	Nº de horas médico efectivas	1748	1644	2060	1892	1952	1872	1792	1728	1872	1636	1588	1300	21084
	ADULTOS	Resultados	1.26	1.30	1.36	1.47	1.76	1.58	1.55	1.84	1.81	1.92	1.91	2.04	1.65
3	Rendimiento Hora Médico	Nº de Atenciones	151	154	124	120	143	166	96	96	104	103	114	70	1431
	psiquiatría	Nº de horas médico efectivas	192	188	144	156	200	192	116	96	124	124	120	64	1716
	ADICIONES	Resultados	0.79	0.82	0.86	0.77	0.72	0.86	0.83	0.90	0.84	0.83	0.95	1.09	0.83
4	Rendimiento Hora Médico	Nº de Atenciones	303	455	405	392	433	394	437	458	550	409	515	437	5268
	psiquiatría	Nº de horas médico efectivas	200	324	364	292	348	320	306	328	396	388	400	360	4056
	NIÑOS Y ADOLESCENTES	Resultados	1.52	1.40	1.11	1.34	1.24	1.23	1.30	1.40	1.39	1.26	1.29	1.21	1.30
5	Utilización de los Consultorios Físicos	funcionales	35/22 =	35/22 =	35/22 =	35/22 =	35/22 =	35/22 =	35/22 =	35/22 =	35/22 =	35/22 =	35/22 =	35/22 =	35/22 =
	consultorios Médicos físicos		1,59	1,59	1,59	1,59	1,59	1,59	1,59	1,59	1,59	1,59	35/22 = 1,59	1,59	1,59



Evaluación de Implementación del POI 2022

No DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL	
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD															
6	Concentración de Consultas Externas PSIQUIATRÍA TOTAL ANUAL	Consultas médicas acumuladas del periodo	2656	2750	3329	3298	4020	3698	3318	3722	4046	3739	3664	3153	41393
		atendidos acumulados del periodo (N + R)	548	489	661	613	660	568	492	672	732	542	600	748	7325
		Resultados	4.85	5.62	5.04	5.38	6.09	6.51	6.74	5.54	5.53	6.90	6.11	4.22	5.65
7	Concentración de Consultas Externas PSIQUIATRÍA ADULTOS	Consultas médicas acumuladas del periodo	2202	2141	2800	2786	3444	3138	2785	3178	3392	3147	3035	2646	34694
		atendidos acumulados del periodo (N + R)	462	420	615	576	612	526	449	612	566	472	551	665	6546
		Resultados	4.77	5.10	4.55	4.84	5.63	5.97	6.20	5.19	5.79	5.67	5.51	3.58	5.30
8	Concentración de Consultas Externas PSIQUIATRÍA ADICIONES	Consultas médicas acumuladas del periodo	151	154	124	120	143	166	96	86	104	103	114	70	1431
		atendidos acumulados del periodo (N + R)	36	12	30	19	19	14	10	4	5	18	1	1	169
		Resultados	4.19	12.83	4.13	6.32	7.53	11.86	0.00	0.00	20.80	5.72	114.00	70.00	8.47
9	Concentración de Consultas Externas PSIQUIATRÍA NIÑOS Y ADOLESCENTES	Consultas médicas acumuladas del periodo	303	455	405	392	433	394	437	458	550	489	515	437	5268
		atendidos acumulados del periodo (N + R)	50	57	16	18	29	28	33	56	141	52	48	82	610
		Resultados	6.06	7.98	25.31	21.78	14.93	14.07	13.24	8.18	3.90	9.40	10.73	5.33	8.64
10	Rendimiento Hora Médico CONSULTAS EXTERNAS MEDICINA COMPLEMENTARIA	Nº de Atenciones	382	369	270	345	367	401	389	455	583	409	522	422	4914
		Nº de horas médico efectivas	308	248	348	344	220	364	324	360	776	404	436	408	4540
		Resultados	1.24	1.49	0.78	1.06	1.67	1.10	1.20	1.26	0.75	1.01	1.20	1.03	1.08
11	Concentración de Consultas Externas MEDICINA COMPLEMENTARIA	Consultas médicas acumuladas del periodo	382	369	270	345	367	401	389	455	583	409	522	422	4914
		atendidos acumulados del periodo (N + R)	27	11	20	27	31	25	19	26	37	34	62	38	357
		Resultados	14.15	33.55	13.50	12.78	11.84	16.04	20.47	17.50	15.76	12.03	8.42	11.11	13.76



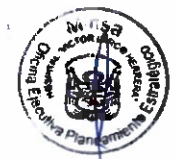
Evaluación de Implementación del POI 2022

INDICADORES DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO HOSPITALARIO 2022															
No DESCRIPCION DEL INDICADOR															
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL	
INDICADORES DE EFICIENCIA															
12	Promedio de Analisis de Labort. por Const. Externa NUEVOS + REINGRESOS	Nº de Exámenes de Laboratorio del periodo	599	384	349	364	698	475	788	392	810	796	1081	622	7358
		atendidos acumulados del periodo (N + R)	575	500	681	640	691	593	511	698	769	576	662	786	7682
		Resultados	1.04	0.77	0.51	0.57	1.01	0.90	1.54	0.56	1.05	1.38	1.63	0.79	0.96
13	Promedio de Analisis de Labort. por Const. Externa TOTAL ATENCIONES	Nº de Exámenes de Laboratorio del periodo	599	384	349	364	698	475	788	392	810	796	1081	622	7358
		TOTAL DE ATENCIONES PSIQUIATRIA + MEDICINA GENERAL	3038	3119	3599	3643	4387	4099	3707	4177	4629	4148	4186	3575	46307
		Resultados	0.26	0.12	0.10	0.10	0.16	0.12	0.21	0.09	0.17	0.39	0.26	0.17	0.16
14	RECETAS POR CONSULTA EN CONSULTA EXTERNA PSIQUIATRIA + MEDICINA	NUMERO DE RECETAS DESPACHADAS	1939	1894	2061	2076	2094	1957	2162	2338	2211	2100	2189	1862	24892
		Nº TOTAL DE CONSULTAS (PSQ. + MEDICINA)	3038	3119	3599	3643	4387	4099	3707	4177	4629	4148	4186	3575	46307
		Resultados	0.64	0.61	0.57	0.57	0.48	0.48	0.58	0.56	0.48	0.51	0.52	0.52	0.54
15	Promedio de Permanencia DPTO. HOSPITALIZACION PSIQUIATRIA AGUDOS PAB 1, PAR. 20 Y PAB. 18 (ADICCIONES)	Dias de Estancia de los Egresos	197	308	288	465	642	325	590	737	931	967	1106	613	7169
		Nº de egresos	5	8	7	17	15	8	13	20	22	26	27	16	184
		Resultados	39	39	41	27	43	41	45	37	42	37	41	38	39
16	Promedio de Permanencia DPTO. HOSPITALIZACION PSIQUIATRIA AGUDOS PAB 1 Y 20	Dias de Estancia de los Egresos	197	308	288	465	642	325	590	690	684	771	961	314	6235
		Nº de egresos	5	8	7	17	15	8	13	17	16	18	22	7	153
		Resultados	39.40	38.50	41.14	27.35	42.80	40.63	45.38	40.59	42.75	42.83	43.88	44.86	40.75
17	Promedio de Permanencia DPTO. HOSPITALIZACION PSIQUIATRIA AGUDOS PAB 1	Dias de Estancia de los Egresos	171	59	106	137	369	189	320	179	340	164	462	191	2687
		Nº de egresos	3	2	2	5	5	4	6	4	6	3	7	4	51
		Resultados	57	30	53	0	74	47	53	45	57	55	66	48	53
18	Promedio de Permanencia DPTO. HOSPITALIZACION PSIQUIATRIA AGUDOS PAB 20	Dias de Estancia de los Egresos	26	249	182	328	273	136	270	511	344	607	499	123	3548
		Nº de egresos	2	6	5	12	16	4	7	13	10	15	15	3	102
		Resultados	13	42	36	27	27	34	39	39	34	43	33	41	35
19	Promedio de Permanencia DPTO. HOSPITALIZACION PSIQUIATRIA ADICCIONES	Dias de Estancia de los Egresos	0	0	0	0	0	0	0	47	247	196	195	299	934
		Nº de egresos	0	0	0	0	0	0	0	3	6	8	5	9	31
		Resultados	0	0	0	0	0	0	0	16	41	25	29	33	30
20	Promedio de Permanencia Servicio de Recuperación y Reinserción Familiar y Social	Dias de Estancia de los Egresos	38197	26347	9762	0	36522	0	10905	15298	43764	0	21838	15466	212299
		Nº de egresos	3	1	1	0	1	0	1	2	5	0	1	3	18
		Resultados	12732	26347	9762	0	36522	0	10905	7649	8753	0	21838	5222	11794
21	Promedio de Permanencia EMERGENCIA	Dias de Estancia de los Egresos	491	479	473	468	461	496	456	508	553	514	568	558	6025
		Nº de egresos	186	145	155	137	227	286	224	240	331	298	329	286	2844
		Resultados	2.64	3.30	3.05	3.42	2.03	1.73	2.04	2.12	1.67	1.72	1.73	1.95	2.12
22	Intervalo de Sustitución DPTO. HOSPITALIZACION PSIQUIATRIA AGUDOS PAB 1, PAB. 20 Y PAB. 18 (ADICCIONES)	(Dias cama disponibles)	2728	2552	2728	2640	2790	2700	2790	4650	4500	4650	4500	4650	41878
		(Paciente días)	1812	1594	1888	1760	1855	1874	2038	2352	2430	2257	2261	2170	24301
		(Dias cama disponibles) - (Paciente días)	916	958	840	880	935	826	752	2298	2070	2383	2289	2480	17577
		Nº de egresos	5	8	7	17	15	8	13	20	22	26	27	15	184
Resultados	183.20	119.75	120.00	51.76	62.33	103.25	57.85	114.90	94.09	91.65	82.93	155.00	95.53		



Evaluación de Implementación del POI 2022

		enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL		
INDICADORES DE EFICIENCIA																
30	Porcentaje de Ocupación DPTO. HOSPITALIZACION PSIQUIATRIA AGUDOS PAB 1 Y 20	Total pacientes días x 100	1812	1594	1868	1760	1855	1874	2038	2183	2232	2015	2038	1964	23273	
		Total días cama disponibles	2728	2552	2728	2640	2799	2700	2750	2790	2700	2790	2700	2790	2790	32698
		Resultados	66.42	62.46	69.21	66.67	66.49	69.41	71.05	78.24	82.67	72.22	75.48	71.11	71.18	
31	Porcentaje de Ocupación DPTO. HOSPITALIZACION PSIQUIATRIA AGUDOS PAB 1	Total pacientes días x 100	1268	1180	1310	1139	1180	1157	1129	1254	1278	1266	1273	1239	14653	
		Total días cama disponibles	1488	1392	1488	1440	1364	1320	1354	1364	1320	1364	1320	1364	16588	
		Resultados	85.22	84.77	88.04	79.10	86.51	86.14	82.77	91.94	96.82	92.82	96.44	90.84	88.33	
32	Porcentaje de Ocupación DPTO. HOSPITALIZACION PSIQUIATRIA AGUDOS PAB 20	Total pacientes días x 100	544	414	578	621	675	737	909	929	954	749	765	745	8620	
		Total días cama disponibles	1240	1160	1240	1200	1426	1390	1426	1426	1380	1426	1380	1426	16110	
		Resultados	43.87	35.69	46.61	51.75	47.34	53.41	63.74	65.15	69.13	52.52	55.43	52.24	53.51	
33	Porcentaje de Ocupación DPTO. HOSPITALIZACION PSIQUIATRIA ADICCIONES	Total pacientes días x 100	0	0	0	0	0	0	189	198	232	223	186	1028		
		Total días cama disponibles	0	0	0	0	0	0	0	1860	1800	1860	1800	1860	9180	
		Resultados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.09	11.00	13.55	12.38	10.00	11.20	
34	Porcentaje de Ocupación Servicio de Recuperación y Reinserción Familiar y Social	Total pacientes días x 100	6546	5734	6388	0	6673	0	6733	6781	6507	6650	6509	6673	65224	
		Total días cama disponibles	11594	10472	11594	0	11594	0	11594	11594	11220	11594	11220	11594	114070	
		Resultados	56.46	54.95	55.10	0.00	57.56	0.00	58.07	58.49	57.99	57.44	58.01	57.56	57.18	
35	Porcentaje de Ocupación PSIQUIATRIA FORENSE	Total pacientes días x 100	63	33	32	28	35	76	75	54	97	79	79	72	723	
		Total días cama disponibles	372	336	372	360	372	360	372	372	360	372	360	372	4390	
		Resultados	16.94	9.82	8.50	7.78	9.41	21.11	20.16	14.52	26.94	21.24	21.94	19.35	16.51	
36	Rendimiento Cama DPTO. HOSPITALIZACION PSIQUIATRIA AGUDOS PAB 1, PAB. 25 Y PAB. 1B (ADICCIONES)	Nº de egresos	5	8	7	17	15	8	13	20	22	26	27	16	184	
		Nº de camas reales promedio	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1800	
		Resultados	0.03	0.05	0.05	0.11	0.10	0.05	0.09	0.13	0.13	0.17	0.18	0.11	0.10	
37	Rendimiento Cama DPTO. HOSPITALIZACION PSIQUIATRIA AGUDOS PAB 1 Y 20	Nº de egresos	5	8	7	17	15	8	13	17	18	18	22	7	153	
		Nº de camas reales promedio	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	1080	
		Resultados	0.06	0.09	0.08	0.19	0.17	0.09	0.14	0.19	0.18	0.20	0.24	0.08	0.14	
38	Rendimiento Cama DPTO. HOSPITALIZACION PSIQUIATRIA AGUDOS PAB 1	Nº de egresos	3	2	2	5	5	4	6	4	6	3	7	4	51	
		Nº de camas reales promedio	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	328	
		Resultados	0.07	0.05	0.05	0.11	0.11	0.09	0.14	0.09	0.14	0.07	0.16	0.09	0.10	
39	Rendimiento Cama DPTO. HOSPITALIZACION PSIQUIATRIA AGUDOS PAB 20	Nº de egresos	2	6	5	12	10	4	7	13	10	15	15	3	102	
		Nº de camas reales promedio	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	552	
		Resultados	0.04	0.13	0.11	0.26	0.22	0.09	0.15	0.28	0.22	0.33	0.33	0.07	0.18	
40	Rendimiento Cama DPTO. HOSPITALIZACION PSIQUIATRIA AGUDOS ADICCIONES	Nº de egresos	0	0	0	0	0	0	0	3	6	8	5	9	31	
		Nº de camas reales promedio	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720	
		Resultados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.05	0.10	0.13	0.08	0.15	0.04	
41	Rendimiento Cama Servicio de Recuperación y Reinserción Familiar y Social	Nº de egresos	3	1	1	0	1	0	1	2	5	0	1	3	18	
		Nº de camas reales promedio	374	374	374	374	374	374	374	374	374	374	374	374	4488	
		Resultados	0.0080	0.0027	0.0027	0.0000	0.0027	0.0000	0.0027	0.0053	0.0134	0.0000	0.0027	0.0080	0.0040	
42	Rendimiento Cama PSIQUIATRIA FORENSE	Nº de egresos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Nº de camas reales promedio	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144	
		Resultados	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	



Evaluación de Implementación del POI 2022

INDICADORES DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO HOSPITALARIO 2022															
No DESCRIPCION DEL INDICADOR															
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL	
INDICADORES DE CALIDAD															
43	Tasa de Infecciones Intrahospitalaria	total de pacientes c/ infecciones intrahospitalarias x100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Nº de Egresos	8	9	8	17	16	8	14	22	27	26	28	19	202
		Resultados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
44	Tasa de Mortalidad Bruta	Total de Fallecidos x 100	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	3	
		Nº de Egresos	8	9	8	17	16	8	14	22	27	26	28	19	202
		Resultados	0.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.04	0.04	0.00	0.00	0.015
45	Razón de emergencia	Nº Atenciones Emergencia	491	479	473	468	461	497	456	508	553	514	568	558	6026
		Nº Atenciones Consulta Externa	2656	2750	3329	3298	4020	3698	3318	3722	4046	3799	3664	3153	41393
		Resultados	0.18	0.17	0.14	0.14	0.11	0.13	0.14	0.14	0.14	0.14	0.16	0.18	0.15
46	Prioridad Emergencia	Prioridad I	20	14	17	23	16	14	30	29	33	28	29	43	296
		Prioridad II	163	131	167	136	106	131	104	182	127	117	173	161	1698
		Prioridad III	245	271	231	248	291	303	279	241	342	309	293	286	3339
		Prioridad IV	28	26	33	31	21	27	27	26	24	31	60	50	384
		No reporta	35	37	25	30	27	20	16	30	27	29	13	18	307
47	Tiempo de Espera en Emergencia	Prioridad II en minutos	215	155	132	133	222	303	115	87	157	126	695	128	2468
															0
															0
		Tiempo Promedio	1.32	1.18	0.79	0.98	2.09	2.31	1.11	0.48	1.24	1.08	4.02	0.80	1.5



10	P10	180	83.3	36	16.67
11	P11	6	75.0	2	25.00
12	P12	147	67.4	71	32.57
13	P13	158	72.5	60	27.52
14	P14	128	59.8	86	40.19
15	P15	145	66.5	73	33.49
16	P16	150	68.8	68	31.19
17	P17	160	73.4	58	26.61
18	P18	10	83.3	2	16.67
19	P19	94	45.2	114	54.81
20	P20	100	47.2	112	52.83
21	P21	115	54.0	98	46.01
22	P22	124	59.0	86	40.95
Porcentaje Total		2405	61.40	1512	38.60

Fuente: Oficina de Gestión de la Calidad de HVLH.

MATRIZ DE MEJORA DE CONSULTA EXTERNA

> 60%	Por Mejorar
40 - 60 %	En Proceso
< 40	Aceptable

CAUSAS PRIORIZADAS DE SATISFACCION

Las causas priorizadas de la percepción de insatisfacción del usuario son:

1. Que los letreros, avisos y flechas en esta nueva modalidad no son adecuados para la orientación del usuario, dado la atención mediante vía virtual
2. Que la atención en caja o en el módulo de admisión SIS no fue rápida.
3. Que mientras acudieron al EE. SS los consultorios y sala de espera no estaban limpios.
- 4.- Que no se encontró citas con facilidad.



Tabla 25. Evaluación de Satisfacción De Los Usuarios Externos En Consulta Externa -Buen Trato.

Nº	Preguntas	SATISFECHOS (+)		INSATISFECHOS (-)	
		n	%	n	%
1	¿El personal de informes le orientó y explicó de manera clara y adecuada sobre los pasos o trámites para la atención en consulta externa?	120	55.3	97	44.70
2	¿Su atención se realizó respetando la programación y el orden de llegada?	149	68.664	68	31.34
3	¿Se respetó su privacidad durante su atención en el consultorio?	180	83.333	36	16.67
4	¿El personal de consulta externa le trató con amabilidad, respeto y paciencia?	128	59.813	86	40.19



5	¿Usted comprendió la explicación que le brindó el médico sobre el tratamiento que recibirá: tipo de medicamentos, dosis y efectos adversos?	160	73.394	58	26.61
6	¿Los consultorios contaron con equipos disponibles y materiales necesarios para su atención?	115	53.991	98	46.01
Total		852	65.792	443	34.2085

60%	Por Mejorar
40 – 60 %	En Proceso
< 40	Aceptable

7 MEDIDAS PARA MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI Y LA EJECUCIÓN DEL POI

❖ Principales Medidas para Mejorar la Implementación de las AEI del POI

- Incremento del presupuesto para proyectos de inversión y para desarrollar los procesos de la gestión.** En los últimos años el Hospital Víctor Larco Herrera ha recibido menos presupuesto, para cumplir su misión, por ende, constituye un gran desafío a lograr en el corto plazo, que nos ayudara significativamente a cumplir con nuestros compromisos institucionales, que se manifiestan en la salud mental de nuestros usuarios, familia y comunidad y, que ayudara a mejorar significativamente el problema de oferta de salud del HVLH y la calidad de atención a los usuarios.
- Implementación progresiva de la Gestión por procesos**, en todos los niveles de decisión de la institución (gestión estratégica, Gestión Táctica de soporte y Gestión Operativa, gestión clínica), en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión del Estado y los procesos de Reforma Sectoriales.
- Débil funcionamiento e impulso a la Gestión Clínica en las UPSS de atención directa y de soporte.** Sigue siendo un reto a afrontar en los próximos años, el fortalecimiento de la gestión clínica como estrategia para cumplir con la misión institucional y elevar los estándares de calidad, oportunidad y eficiencia de las prestaciones de salud a niveles claramente percibidos por la población.
- Fortalecimiento del Sistema de Capacitación de la Entidad**, en el Objetivo Estratégico 05 se ha notado un rendimiento de ejecución en la proyección de las capacitaciones al personal, al respecto es importante analizar los puntos débiles que impiden la realización de estos y reforzar el cumplimiento del PDP en la entidad.
- Continuidad de los Programas Implementados para incrementar la cobertura y reducir el cierre de Brechas**, es importa la continuidad y la implementación de nuevos programas que enmarquen paquetes de atención enfocados al cierre de brechas en salud mental.

8 MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

NECESIDAD DE SOSTENIBILIDAD PRESUPUESTAL EN RAZON DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL COVID 19.

En el marco de la necesidad de mantener la efectividad en la reducción del impacto del COVID-19 en nuestra Unidad Ejecutora es importante analizar que la disponibilidad presupuestal en la Actividad Presupuestal 5006269, "Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento del CORONAVIRUS", se ha ejecutado en un 95% en razón del Presupuesto Institucional Modificado Asignado, en el marco a la necesidad de satisfacer la capacidad de respuesta a la Emergencia Sanitaria.

CONVOCATORIA DE PLAZAS POR REEMPLAZO



Convocatoria de plazas por concepto de remplazo disponibles para cubrir brechas de Recursos Humanos y potencializar la capacidad de atención, se está buscando la implementación de un plan de Rehabilitación Integral y de psicoterapia para usuarios ambulatorios. (Nos encontramos a la espera de la aprobación del PAP para iniciar el proceso).

SE VIENE TRABAJANDO LA PRODUCTIVIDAD HORA /MEDICO.

Se viene trabajando la productividad hora/medico, así como disminuir las deserciones de pacientes programados, con el espíritu de cerrar brechas de atención, sin embargo, la necesidad de mayor disponibilidad presupuestal está en razón del incremento de la demanda en el periodo que dado como resultado la modificación de la proyección de cumplimiento de manera ascendente en un 22% promedio en las actividades operativas contenidas en el POI 2022.

CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. En este contexto la necesidad presupuestal para el cumplimiento total de las acciones del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, son necesarias, en el marco de la posibilidad de ampliar los alcances de su aplicación con el objetivo del cumplimiento de la norma. (Se cuenta con plan aprobado y puesto en marcha).

MEDIDAS REQUERIDAS PARA LA EL CUMPLIMIENTO DEL POI.

La necesidad de la solución de la titularidad de los terrenos del Hospital, que no nos permite elaborar proyectos de Infraestructura mayores y la falta de disponibilidad presupuestal para la atención de los planes aprobados para la reposición de equipos es necesaria en razón de ofrecer una capacidad instalada de calidad al usuario.

IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE SALUD INTEGRALES.

Reimplementación de Programas de Violencia Familiar y Apoyo a la Familia, se ha retomado el Programa "Allin Kawsay", con mayor demanda de atención de casos debido al post pandemia, implementación del Programa de Reencuentro Familiar, con el objetivo de restablecer el vínculo familiar post pandemia.

MONITOREO Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIAS Y CONTRA REFERENCIAS.

Se está buscando contar con una Trabajadora Social en el Área del SIS para el Monitoreo y Seguimiento de las Referencias y Contra referencias y la atención a los usuarios fallecidos en la gestión de reembolso por sepelio.

MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCION EN EL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA.

Cumplimiento de las Expectativas de Cumplimiento de las Metas Físicas del Programa Presupuestal 104 asignadas a nuestra Unidad Ejecutora, Se viene realizando las coordinaciones la contratación de un medico de guardia que permita cubrir cualquier imprevisto en relación a la falta de personal médico, reforzamiento de las capacitaciones de, manera constante de tal manera de mantener a nuestro personal con los conocimientos para otorgar una capacidad de respuesta de calidad.

MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ATENCION AL USUARIO.

Se continúa socializando el wasap de la plataforma virtual, así como el correo info@hvlh.gob.pe entre los usuarios a efectos de que puedan realizar sus consultas y poder brindarles la orientación respectiva.

Se proyecta realizar a capacitación de eventos adversos para los diferentes pabellones y continuar con los procesos de Auditoria en Calidad.

MANENIMIENTO CONSTANTE DEL SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA.

Nuestra Institución se encuentra en proceso de mejoramiento progresivo de la capacidad de Infraestructura eléctrica con la finalidad de mejorar la disponibilidad logística.



MEJORAMIENTO EN LOS SISTEMAS INTERNOS DE AREA DE REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIAS DEL SIS.

La Institución se encuentra realizando las gestiones para la posibilidad de mejorar la oferta para el cargo de medico auditor en el SIS y de esa manera mantener una continuidad en esa jefatura.

SEGUIMIENTO AL PROCESO DE REINTEGRACION DEL PROCESO DE DOCENCIA DE PRE GRADO EN LA INSTITUCION.

Con la aprobación de la Directiva Admirativa, diseñada para por la Dirección General de Personal de Salud del MINSA, que establece los requisitos y procedimientos para el retorno de los estudiantes de pre grado se proyecta mejorar la proyección de cumplimiento de, Metas físicas proyectadas.

NECESIDAD PRESUPUESTAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PREVENCION DE RIESGOS DE DESASTRES.

Se plantea la necesidad de mayor presupuesto por parte del Sector para el Programa Presupuestal 068 de tal manera que nos permita proyectar el cumplimiento de las actividades en el aspecto logístico s de prevención de desastres.

Logros Institucionales en razón del Cumplimiento de las AEI implementadas.

OEI. 01. PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES.

ACCIONES EN LA PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, FORTALECIDOS, CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

LOGRO FRENTE RESPUESTA FRENTE A LA EMERGENCIA SANITARIA:

Reducción de las Metas Físicas proyectadas en razón del impacto del COVID -19 en Hospitalización, Emergencias y UCE en razón del cumplimiento como entidad a las acciones y Lineamientos del MINSA en el contexto de la Respuesta Epidemiológica en el marco del Estado de Emergencia Sanitaria por el COVID -19; (Atención RD 035-2022-DG-HVLH/MINSA se Aprueba el Plan Frente a la Pandemia por COVID 2022 del Hospital Víctor Larco Herrera, con un presupuesto de 103,480 soles, RD 004-2022-DG-HVLH/MINSA Fortalecimiento de la Atención al Paciente con CORONAVIRUS. Se reconforma el Equipo de Respuesta para personas con sospecha de CORONAVIRUS. Con RD 058-2022-DG-HVLH/MINSA, Aprobación de las Rutas de Atención de Usuarios en el Contexto de la Pandemia. RD 016-2022-DG-HVLH/MINSA Ruta para los usuarios con o sin internamiento).

Cumplimiento de las Políticas de Prevención a través de la Centralización de Datos y la interacción de los sistemas de información con la DIRIS Lima Centro, Se realizó la centralización del sistema de atención tanto a trabajadores como a los pacientes y el reporte continuo de estos datos con la DIRIS Lima Centro; se impulsó en el marco de la prevención de Enfermedades Transmisibles la Campaña de Vacunación contra la Influenza.

ACCIONES PARA LA PREVENCION; DETECCION PRECOZ Y ATENCION INTEGRAL, POR CURSO DE VIDA, DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

Cumplimiento en el marco de la ejecución de Metas Físicas contenidas en el Plan Operativo Institucional 2022 en un 99% en relación al periodo evaluado, es importante acotar que las mismas están contenidas en el Programa Presupuestal 129 "Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad", al respecto nuestra entidad en el marco del regreso a la normalidad de manera progresiva se ha intensificado la atención de Certificaciones de Discapacidad e Incapacidad de manera que se ha tenido que ampliar la proyección de cumplimiento al doble de atenciones de certificaciones para cumplir en este año , atendiendo la demanda , también se ha realizado lo propio con las demás atenciones de los demás Sub diagnósticos como Trastornos de la Función Motriz, Síndrome de Down y Otros Trastornos de Salud Mental etc.



ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN ATENCIÓN Y VIGILANCIA INTEGRAL DE RIESGOS Y DAÑOS RELACIONADOS AL TRABAJO QUE AFECTAN LA SALUD DE LAS PERSONAS IMPLEMENTADOS CON EFICIENCIA.

Cumplimiento de las Acciones Requeridas en el marco de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo; En el marco del cumplimiento de la Ley antes RD 028-2022-DG-HVLH/MINSA Plan Anual de Seguridad y salud en el Trabajo, con RD 012-2022-DFG-HVLH-MINSA, Plan de Seguridad del Paciente, en el marco del espíritu de prevención y Detección de Riesgos Relacionados al Trabajo.

ACCIONES PARA LA ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MEDICAS EFICIENTES Y OPORTUNAS.

Reforzamiento de la Capacidad Instalada y Mejoramiento del Sistema del Sistema de Referencia y Contrarreferencia, En el marco de mejorar la calidad de la Atención en el Departamento de Emergencia se ha reparado y adquirido equipos y soporte de capacitación al personal en soporte vital.

Mejoramiento de la Sistematización del Flujo de Información Clínica en Emergencia, con la aprobación del Plan de Implantación de la Historia Clínica Electrónica en el Departamento de Emergencia.

Cumplimiento de las Expectativas de Cumplimiento de las Metas Físicas del Programa Presupuestal 104 asignadas a nuestra Unidad Ejecutora, en el contexto del esfuerzo del Equipo Polifuncional de Emergencia se ha alcanzado la proyección de atención de la demanda en un 97%, dando como consecuencia la necesidad de reprogramar la meta física a ejecutar en razón de la proyección de la demanda a atender.

OEI.04. FORTALECER LA RECTORIA Y AL GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

ACCIONES DE GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

Cumplimiento óptimo en los Siete Ejes de Gestión de Calidad en nuestra Institución con el objetivo de brindar una atención con eficiencia y calidez, reforzamiento del "Plan Cero Colas", con el objetivo de mejorar los procesos de atención en nuestro hospital y que mediante su implementación ha permitido atender al usuario externo de manera más rápida e incrementando la satisfacción del usuario.

Aprobación de las Guías Clínicas de Apoyo Médico Complementario, se aprobó al Guía Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de Tromboembolismos Pulmonar.

Cumplimiento al 100% por ciento de las Auditorías Ejecutadas en el Hospital, actividades que se realizaron junto con las rondas de seguridad, incluyendo pabellones 12-13.

Se incremento los procesos de Ejecución en Control Interno, en razón del correcto funcionamiento del proceso de control Institucional anuales de 56 actividades operativas programadas en el POI para el Semestre se han realizado 58 actividades en razón de 02 controles simultáneos adicionales a la programación realizados.

Cumplimiento Óptimo de los Sistema de Dispensación de Medicamentos en la Institución, se logró 88,773 atenciones de recetas a través de la adquisición de insumos médicos se encuentra 100% abastecido.

OEI. 06. MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACION DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCION DE LA POBLACION ATRAVES DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD

ACCIONES PARA MECANISMO DE GENERACION DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISION PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES IMPLEMENTADOS.

Convenios interinstitucionales Firmados para el impulso de la Investigación Docencia en nuestra entidad, actualmente se han formado convenios Educativos con tres Universidades, se cuenta con convenios específicos de cooperación docente asistencial



con 06 facultades de ciencias de la salud, favoreciendo a trabajadores e hijos de trabajadores de nuestra institución.

Se han realizado 10 Proyectos de investigación en el periodo en nuestra institución.

ACCIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA, DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES, FORTALECIDO.

Se realizaron los Simulacros de Respuesta ante Emergencias y Desastres Proyectados, con RDs 083 y 0115 se aprobó la realización de los simulacros de Sismos con la participación de los trabajadores.

9 CONCLUSIONES

La Evaluación de la Implementación Anual del POI 2022 Modificado V.02 de nuestra entidad refleja el esfuerzo realizado por todo el equipo polifuncional de nuestra entidad por cumplir con los Objetivos y Acciones Estratégicas contenidas en el Plan Estratégico Institucional del MINSA vigente asignadas a nuestra entidad, aplicando acciones que nos han permitido mantener la calidad y calidez de atención a nuestra comunidad. sin embargo este proceso tiene mayor consideración en razón del contexto de pandemia y posterior regreso progresivo a la normalidad, que no han permitido realizarse de manera regular procedimientos que nos hubieran permitido mejorar aún más nuestros objetivos propuestos.

10 RECOMENDACIONES

Se recomienda continuar impulsando la necesidad de solucionar con el apoyo del MINSA la legalidad de la titularidad de los terrenos del Hospital para efectos de poder mejorar la capacidad instalada a través del mejoramiento de la infraestructura de nuestro hospital, además de la necesidad de mayor disponibilidad presupuestal que nos permitan cerrar brechas de atención en las diferentes patologías de salud mental en nuestra comunidad.

11 ANEXOS

- Anexo 01. DE CUMPLIMIENTO POR FUNCIÓN DEL ESTADO.
- Anexo 02. TABLA DE CUMPLIMIENTO POR DEPARTAMENTO.
- Anexo 03. REPORTE ANUAL DEL APLICATIVO CEPLAN V.01.



Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución Física			
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	3° Semestre 3/	Annual 4/
24	PREVISION SOCIAL	1	3,563,791	100 %	100 %	100 %	100 %
23	PROTECCION SOCIAL	1	1,923,189	99 %	97 %	97 %	98 %
20	SALUD	85	59,648,954	94 %	96 %	96 %	97 %
	TOTAL	87	65,135,933				

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por departamento.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
15	LIMA	87	65,135,933	94 %	96 %	97 %
	TOTAL	87	65,135,933			

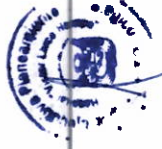
1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas en cada departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas en cada departamento.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.





viernes, 28 de abril de 2023

REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Año: 2022

SECTOR: 11 - SALUD
PLIEGO: 011 - M. DE SALUD

U.F. 000748 - HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA

CC: Todos

PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

Exportar Excel Imprimir

OBJETIVO ESTRATEGICO / NIVEL DE ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA
 UNIDAD MEDIDA
 TIPO DE ACCION
 PRIORIDAD
 PREVENIR: VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, FORTALECIDOS; CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES.

PROG.	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE %	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE %		
AD00014800095 - ATENCION HOSPITALIZACION DEL COMORBUS	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	18.00	100.00	7.900.00	8.875.33	8.190.33	7.838.38	7.773.17	7.813.33	9.660.00	875.99	0.00	0.00	81.332.65	
AD00014800096 - ATENCION HOSPITALIZACION DEL COMORBUS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00	100.00	7.543.33	8.875.33	8.190.33	7.838.38	7.773.17	7.813.33	9.660.00	875.99	0.00	0.00	71.721.65	
AD00014800097 - ATENCION HOSPITALIZACION DEL COMORBUS	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	48.00	100.00	7.960.00	8.875.33	8.190.33	7.838.38	7.773.17	7.813.33	9.660.00	875.03	0.00	0.00	81.332.69	
AD00014800098 - ATENCION HOSPITALIZACION DEL COMORBUS	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	3.100.00	99.35	7.900.00	8.875.33	8.190.33	7.838.38	7.773.17	7.813.33	9.660.00	875.99	0.00	0.00	71.891.65	
AD00014800099 - ATENCION HOSPITALIZACION DEL COMORBUS	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	3.080.00	25.00	7.900.00	8.875.33	8.190.33	7.838.38	7.773.17	7.813.33	9.660.00	875.03	0.00	0.00	71.891.69	
AD00014800100 - ATENCION HOSPITALIZACION DEL COMORBUS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	7.983.33	8.875.33	8.190.33	7.838.38	7.773.17	7.813.33	9.660.00	875.99	0.00	0.00	47.561.84	
AD00014800101 - ATENCION HOSPITALIZACION DEL COMORBUS	190.00	190.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	3.740.00	80.78	7.900.00	8.875.33	8.190.33	7.838.38	7.773.17	7.813.33	9.660.00	875.99	0.00	0.00	81.532.65	
AD00014800102 - ATENCION HOSPITALIZACION DEL COMORBUS	481.00	112.00	114.00	171.00	109.00	100.00	100.00	100.00	3.031.00	100.00	7.983.33	8.875.33	8.190.33	7.838.38	7.773.17	7.813.33	9.660.00	875.99	0.00	0.00	71.891.66	
AD00014800103 - ATENCION HOSPITALIZACION DEL COMORBUS	64.00	64.00	64.00	64.00	64.00	64.00	64.00	64.00	600.00	100.00	8.000.00	8.875.33	7.401.35	7.636.43	7.772.21	8.816.35	9.660.00	875.99	0.00	0.00	81.332.62	
AD00014800104 - ATENCION HOSPITALIZACION DEL COMORBUS	69.00	79.00	80.00	77.00	71.00	89.00	76.00	81.00	875.00	84.72	7.531.35	8.875.33	8.105.35	7.836.46	7.773.31	8.816.35	9.660.00	875.99	0.00	0.00	72.894.85	
AD00014800105 - ATENCION HOSPITALIZACION DEL COMORBUS	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	480.00	98.96	0.00	0.00	0.00	798.22	154.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.000.00	
AD00014800106 - ATENCION HOSPITALIZACION DEL COMORBUS	4.00	21.00	36.00	37.00	31.00	60.00	29.00	62.00	419.00	100.00	0.00	0.00	0.00	841.94	110.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	912.85	
AD00014800107 - ATENCION HOSPITALIZACION DEL COMORBUS	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	160.00	100.00	0.00	0.00	0.00	841.94	110.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	951.80	
AD00014800108 - ATENCION HOSPITALIZACION DEL COMORBUS	371.00	375.00	371.00	400.00	450.00	500.00	538.00	603.00	540.00	99.66	798.98	1.858.98	1.770.48	3.516.49	3.516.49	3.516.49	3.516.49	3.516.49	3.516.49	3.516.49	3.516.49	28.971.81
AD00014800109 - ATENCION HOSPITALIZACION DEL COMORBUS	348.00	382.00	359.00	378.00	354.00	469.00	528.00	624.00	581.00	99.66	400.00	929.90	889.75	1.768.25	1.768.25	1.768.25	1.768.25	1.768.25	1.768.25	1.768.25	1.768.25	21.277.15
AD00014800110 - ATENCION HOSPITALIZACION DEL COMORBUS	311.00	313.00	313.00	313.00	313.00	313.00	313.00	313.00	1.000.00	97.63	266.66	639.66	593.66	1.278.83	1.178.83	1.178.83	1.178.83	1.178.83	1.178.83	1.178.83	1.178.83	18.939.64
AD00014800111 - ATENCION HOSPITALIZACION DEL COMORBUS	294.00	248.00	251.00	251.00	221.00	188.00	187.00	176.00	2.620.00	99.77	400.00	929.90	889.75	1.768.25	1.768.25	1.768.25	1.768.25	1.768.25	1.768.25	1.768.25	1.768.25	20.119.25
AD00014800112 - ATENCION HOSPITALIZACION DEL COMORBUS	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	1.000.00	99.77	266.66	639.66	593.66	1.278.83	1.178.83	1.178.83	1.178.83	1.178.83	1.178.83	1.178.83	1.178.83	18.939.64
AD00014800113 - ATENCION HOSPITALIZACION DEL COMORBUS	231.00	285.00	269.00	192.00	226.00	154.00	248.00	245.00	2.991.00	98.96	400.00	929.90	889.75	1.768.25	1.768.25	1.768.25	1.768.25	1.768.25	1.768.25	1.768.25	1.768.25	20.119.25
AD00014800114 - ATENCION HOSPITALIZACION DEL COMORBUS	530.00	530.00	530.00	530.00	530.00	530.00	530.00	530.00	4.200.00	98.96	266.70	639.90	591.26	1.278.85	1.178.85	1.178.85	1.178.85	1.178.85	1.178.85	1.178.85	1.178.85	18.939.64
AD00014800115 - ATENCION HOSPITALIZACION DEL COMORBUS	346.00	356.00	356.00	481.00	480.00	500.00	336.00	780.00	6.000.00	97.82	0.00	1.033.33	1.471.33	925.33	825.00	916.66	948.66	7.664.33	1.961.70	1.648.70	1.800.00	6.874.82
AD00014800116 - ATENCION HOSPITALIZACION DEL COMORBUS	341.00	471.00	481.00	410.00	410.00	360.00	443.00	734.00	6.031.00	99.32	0.00	1.033.33	1.471.33	925.33	825.00	916.66	948.66	7.664.33	1.961.70	1.648.70	1.800.00	6.874.82
AD00014800117 - ATENCION HOSPITALIZACION DEL COMORBUS	137.00	137.00	137.00	137.00	137.00	137.00	137.00	137.00	2.045.00	99.32	0.00	1.033.33	1.471.33	925.33	825.00	916.66	948.66	7.664.33	1.961.70	1.648.70	1.800.00	6.874.82
AD00014800118 - ATENCION HOSPITALIZACION DEL COMORBUS	197.00	197.00	197.00	197.00	197.00	197.00	197.00	197.00	2.025.00	99.32	0.00	1.033.33	1.471.33	925.33	825.00	916.66	948.66	7.664.33	1.961.70	1.648.70	1.800.00	6.874.82
AD00014800119 - ATENCION HOSPITALIZACION DEL COMORBUS	197.00	197.00	197.00	197.00	197.00	197.00	197.00	197.00	1.609.00	99.32	0.00	1.033.33	1.471.33	925.33	825.00	916.66	948.66	7.664.33	1.961.70	1.648.70	1.800.00	6.874.82
AD00014800120 - ATENCION HOSPITALIZACION DEL COMORBUS	241.00	230.00	230.00	229.00	232.00	191.00	216.00	331.00	3.573.00	99.32	0.00	1.033.33	1.471.33	925.33	825.00	916.66	948.66	7.664.33	1.961.70	1.648.70	1.800.00	6.874.82





AE.01.01	AE.01.02	AE.01.03	AE.01.04	AE.01.05	AE.01.06	AE.01.07	AE.01.08	AE.01.09	AE.01.10	AE.01.11	AE.01.12	AE.01.13	AE.01.14	AE.01.15	AE.01.16	AE.01.17	AE.01.18	AE.01.19	AE.01.20	AE.01.21	AE.01.22	AE.01.23	AE.01.24	AE.01.25	AE.01.26	AE.01.27	AE.01.28	AE.01.29	AE.01.30	AE.01.31	AE.01.32	AE.01.33	AE.01.34	AE.01.35	AE.01.36	AE.01.37	AE.01.38	AE.01.39	AE.01.40	AE.01.41	AE.01.42	AE.01.43	AE.01.44	AE.01.45	AE.01.46	AE.01.47	AE.01.48	AE.01.49	AE.01.50	AE.01.51	AE.01.52	AE.01.53	AE.01.54	AE.01.55	AE.01.56	AE.01.57	AE.01.58	AE.01.59	AE.01.60	AE.01.61	AE.01.62	AE.01.63	AE.01.64	AE.01.65	AE.01.66	AE.01.67	AE.01.68	AE.01.69	AE.01.70	AE.01.71	AE.01.72	AE.01.73	AE.01.74	AE.01.75	AE.01.76	AE.01.77	AE.01.78	AE.01.79	AE.01.80	AE.01.81	AE.01.82	AE.01.83	AE.01.84	AE.01.85	AE.01.86	AE.01.87	AE.01.88	AE.01.89	AE.01.90	AE.01.91	AE.01.92	AE.01.93	AE.01.94	AE.01.95	AE.01.96	AE.01.97	AE.01.98	AE.01.99	AE.01.100
AE.01.01.01	AE.01.01.02	AE.01.01.03	AE.01.01.04	AE.01.01.05	AE.01.01.06	AE.01.01.07	AE.01.01.08	AE.01.01.09	AE.01.01.10	AE.01.01.11	AE.01.01.12	AE.01.01.13	AE.01.01.14	AE.01.01.15	AE.01.01.16	AE.01.01.17	AE.01.01.18	AE.01.01.19	AE.01.01.20	AE.01.01.21	AE.01.01.22	AE.01.01.23	AE.01.01.24	AE.01.01.25	AE.01.01.26	AE.01.01.27	AE.01.01.28	AE.01.01.29	AE.01.01.30	AE.01.01.31	AE.01.01.32	AE.01.01.33	AE.01.01.34	AE.01.01.35	AE.01.01.36	AE.01.01.37	AE.01.01.38	AE.01.01.39	AE.01.01.40	AE.01.01.41	AE.01.01.42	AE.01.01.43	AE.01.01.44	AE.01.01.45	AE.01.01.46	AE.01.01.47	AE.01.01.48	AE.01.01.49	AE.01.01.50	AE.01.01.51	AE.01.01.52	AE.01.01.53	AE.01.01.54	AE.01.01.55	AE.01.01.56	AE.01.01.57	AE.01.01.58	AE.01.01.59	AE.01.01.60	AE.01.01.61	AE.01.01.62	AE.01.01.63	AE.01.01.64	AE.01.01.65	AE.01.01.66	AE.01.01.67	AE.01.01.68	AE.01.01.69	AE.01.01.70	AE.01.01.71	AE.01.01.72	AE.01.01.73	AE.01.01.74	AE.01.01.75	AE.01.01.76	AE.01.01.77	AE.01.01.78	AE.01.01.79	AE.01.01.80	AE.01.01.81	AE.01.01.82	AE.01.01.83	AE.01.01.84	AE.01.01.85	AE.01.01.86	AE.01.01.87	AE.01.01.88	AE.01.01.89	AE.01.01.90	AE.01.01.91	AE.01.01.92	AE.01.01.93	AE.01.01.94	AE.01.01.95	AE.01.01.96	AE.01.01.97	AE.01.01.98	AE.01.01.99	AE.01.01.100



FORTELECER LA GESTION DEL RIESGO Y DEFENSA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES FORTALECIDO

MECANISMOS DE GENEERACION DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES, LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS, EL EMPERFORAMIENTO Y LA SATISFACCION DE LA POBLACION A TRAVES DEL GOBERNO DIGITAL EN SALUD

ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRELATORAS, IMPLEMENTADOS

MECANISMOS DE GENEERACION DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES, LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS, EL EMPERFORAMIENTO Y LA SATISFACCION DE LA POBLACION A TRAVES DEL GOBERNO DIGITAL EN SALUD

